No. 2

"ECO DEL PARAGUAY"

PERIODICO POLITICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO

Nº. 7 al 11

Año 1855

AL ESTIMADO LECTOR:

Este es el segundo fascículo que se presenta del **"ECO DEL PARAGUAY"**, haciéndoles notar que el número 6 no existe en la colección de donde se ha microfilmado este periódico. Creemos que los que han leído los cinco primeros números se han dado cuenta de lo importante de esta publicación, y principalmente aquellos que desean saber algo más de la historia de nuestra patria.

En el Paraguay existe una sola hoja original del **"ECO DEL PARAGUAY"**, y está en la colección de documentos que conservan los descendientes del brigadier Fulgencio Yegros, y que lo guardó el hijo del prócer, Rómulo Yegros.

Justo es recordar nuevamente al investigador Benigno Riquelme García y al doctor Víctor Simón, ambos ya desaparecidos, con quienes decenas de veces pensábamos obtener por lo menos copias de estas publicaciones, ya que considerábamos muy difícil el conseguir los originales.

Desde que obtuvimos los datos donde se guardaba esta colección, procurábamos encontrar un patriota que afrontara los gastos para recuperar estas páginas en las que se narra la vida de aquellos días del gobierno de Don Carlos Antonio López.

Y esto volvemos a repetir de la presentación del primer fascículo, fue con el licenciado Víctor Chamorro Noceda, decidimos recurrir al doctor Leandro Prieto Yegros, quien con su acostumbrado patriotismo y generosidad, decidió microfilmar toda la colección del **"ECO DEL PARAGUAY"**. Y es muy justo agradecer a este buen ciudadano, ya que gracias a él tenemos hoy una fuente más para conocer nuestra gloriosa y brillante historia.

Prof. Carlos Alberto Pusineri Scala

Juéves 31 de Mayo de 1855. ASUNCION Año—I. N°. 7.

ECO DEL PARAGUAY.

PERIODICO POLITICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

SU UNICO REDACTOR D. I. A. BERMEJO.

ESTE PERIÓDICO SERA SEMANAL POR AHORA—LA SUSCRICION POR UN MES COSTARÁ 4 RS. EL NUMERO SUELTO VALDRA UN REAL. SE INSERTA TODA CLASE DE ANUNCIOS QUE SERAN ABONADOS AL ENTREGARLOS. LOS COMUNICADOS PAGARAN A RAZON DE 24 RS. POR COLUMNA

Advertencia.

Cuando dimos á luz el prospecto del ECO DEL PARAGUAY, *nos dirigimos á la vez en carta particular á todos los editores de los diferentes periódicos que se publican en Buenos Aires y demas provincias argentinas, ofreciendonos como hermanos y correligionarios á la defensa de la buena causa. Al mismo tiempo solicitaba el cambio mútuo de periódicos, y terminaba saludando á nuestros cólegas con la urbanidad y atencion que exigia de suyo el noble magisterio de la prensa.*

Ha transcurrido el tiempo necesario para haber obtenido, sino contestaciones directas, porque no las pediamos, por lo menos una referencia de nuestra aparicion en la arena política. Por una casualidad hemos sabido que nuestras cartas, juntamente con los prospectos que remitiamos, han sufrido un involuntario estravio que procuraremos evitar en lo sucesivo.

Sirva esta especie de manifestacion de escusa, para que ninguno de nuestros compañeros ponga en duda la sincera afeccion que les profesamos y el buen deseo que nos anima á la cooperacion del bien y de la prosperidad de los trabajados paises americanos.

—o—

ECO DEL PARAGUAY.

Suspendemos en este número la continuacion del articulo doctrinal, cuya primera parte comenzamos en el número anterior, para dar lugar á otros asuntos de interés palpitante. Bajo el epígrafe de NOTABLE, hemos visto en *La Crónica* del 5 del actual lo siguientes:

"Personas respetables de Montevideo, comunican á sus amigos de esta, que la anexion de la Banda Oriental al Imperio del Brasil, ya no es un problema, es un hecho.

Se sabe ya en la capital vecina que, la mision del Señor Vizconde del Uruguay cerca de los gobiernos de Francia é Inglaterra, y cuyo obgeto no era ótro que el solicitar la adhesion de estos poderes á la incorporacion del Estado Oriental al Imperio, ha dado un resultado satisfactorio para el gabinete brasilero, y que, aquellos gobiernos consienten en lo que este solicita.

"La desaparicion de la independencia Oriental no es mas que cuestion de tiempo, es un asunto arreglado y discutido que solo falta sancionarse. ¿ Que dirá ahora nuestro gobierno, que alaba tanto las puras intenciones del Brasil?

"¿ Si saldrá ahora de su letargo, si hará algo para evitar los peligros que nos amenazan?

"Pero para qué? Nuestro gobierno está por la política de dejar hacer, del silencio del *farniente*."

Por el contexto del articulo anterior se deduce á primera vista que la independencia de la Banda Oriental llegá á su ocaso y que está próxima á desaparecer bajo la dolosa influencia del gabinete brasileño. Nosotros, ni lo aseguramos de una manera cumplida, ni lo negamos resueltamente.

Si la mision del Sr. Vizconde del Uruguay cerca de los gobiernos de Francia é Inglaterra es la que supone la *Crónica*, y este personage ha partido con tal obgeto sin otros preliminares, no estamos conformes con el indicado diario, en que sea—como lo afirma—una cosa resuelta y que haya tenido un efecto satisfactorio para el Brasil, logrando el asentimiento de las potencias que menciona. No hay ni aun el tiempo material que de suyo exigen negociaciones de esta naturaleza.

Lo único que podemos aventurarnos á suponer es, que si bien, la anexion de la Banda Oriental no es una cosa resuelta, es por lo menos una cosa pensada, y que asuntos de esta especie reclaman tiempo para obtener una sancion definitiva. Tal vez nos equivoquemos respecto á las intenciones del Brasil acerca de la Banda Oriental; pero la protectora intervencion que egerce con los hijos de Montevideo no nos parece tan benéfica y desinteresada como algunos la suponen; es una especie, de tutela que tarde ó temprano ha de promover litigios graves, y Montevideo no ha de encontrar entonces tribunales poderosos que lo defiendan, pues tanto Francia como Inglaterra, unidas hoy por el vinculo de la guerra de Oriente, es probable que fallen en favor del gabinete brasileño. No queda pues, otro tribunal de apelacion que el imperio de la fuerza; nuevos sacrificios, nuevas victimas sacrificadas en las aras del patriotismo; heroismo doloroso que empaña la gloria del vencimiento con la ruina y el desmembramiento de sus nobles hijos. Hé aquí la espiacion consiguiente á las pasadas divisiones; he aquí la fatal consecuencia del encarnizamiento y la inusitada intolerancia de los anteriores partidos; he aquí el resultado natural de esas hostiles represalias que cimentaban el encono de los que, debiendo llamarse hermanos, ahogaban el grito santo de la independencia y de la union despedazandose mútuamente como tigres carniceros.

Montevideanos, Porteños, Correntinos Paraguayos; esta es la gran familia argentina que puede conjurar la tormenta que amenaza á la Banda Oriental. En repetidas ocasiones hemos dado la voz de alerta, y hemos proclamado la union en los diferentes estados como símbolo de nuestra ventura, como enseña de nuestro buen porvenir.

Si nos equivocamos en lo que decimos respecto á las intenciones del Imperio, si nuestros juicios pareciesen infundados á

FOLLETIN
LA ESPOSITA.

(CONTINUACION.)

Cuatro dias despues un largo carruage entraba en Pais en el hospicio de niños espósitos. Bajaron de él ocho mugeres á las cuales se dieron ocho criaturitas, que llevaba unas medallas de plomo con un número de órden pendientes del cuello en tiras de cuero.

Cuando una religiosa colocó en los brazos de Magdalena el número 6043, su primera intencion fué volver la desconocida criatura á la hermana que se la entregaba y tornar sola á la aldea, por que en aquel momento desgarraba su corazon con mas amargura que otras veces el recuerdo de la hija que habia perdido. Reemplazar su sangre con un estraño le parecia un verdadero sacrilegio. Pero cuando escuchó los lastimeros gritos de la pobre criatura, cuando acercó á su pecho la boca ardiente y hambrienta de la espósita, que no tenia mas proteccion en el mundo que la piedad comun de un hospicio, la idea de repulsion que poco antes le habia asaltado, huyó de ella y dió lugar á un sentimiento de ternura que se apoderó de su corazon.

Cuando preguntó Magdalena, el nombre de la infortunada criatura, le contestaron que se llamaba Maria.

¡María! ¡el nombre de su hija!

Algo de providencial habia en esto, á lo menos para un corazon desconsolado y sencillo como el de Magdalena. Al oir el nombre de María dejó caer una lágrima en la frente de la pequeña criatura y besó sus lábios. Por nada en el mundo se hubiera querido ya separar de su hija adoptiva.

El carruage que habia conducido á las nodrizas, muy pronto se volvió á poner en camino, llevando á aquellas con los niños que se les habian entregado. Parecia á Magdalena que caminaba lentamente, porque creia que tardaba en enseñar á Felipe la niña que Dios le habia dado. Le habian contado la historiá de la desgraciada criatura. Sabia que su madre habia muerto y que su padre la habia abandonado miserablemente. Por consiguiente nunca iria persona alguna á reclamar la huérfana é sus padres adoptivos. La pobre muger á fuerza de imginarse que la niña no tenia en el mundo mas que á ella que la amase, á fuerza de repetir el nombre de María, meciendo á la niña en sus rodillas y nutriéndola con su leche, llegó á formar una verdadera ilusion, que la realidad no interrumpia sino en raros intérvalos. Asi, cuando Felipe sentado tristemente en el umbral de su cabaña, vió llegar á Magdalena casi corriendo y llevando en sus brazos una criatura, á quien daba el nombre de Maria, no pudo menos de concebir una idea de repulsion respecto á la madre que se olvidaba de sus hijos. Una hora despues; él mismo tenia en sus rodillas á la recien salida del hospicio.

Tres años pasaron sin que ocurriese cosa alguna digna de mencionarse. Al cabo de este tiempo, Felipe cayo enfermo y de consiguiente se vió oblagado á interrumpir los trabajos que le proporcionaban la susistencia. La enfermedad por paco que se prolongue, es la miseria con toda su deplorable deforminad,

Cinco meses habia que Felipe se agitaba en el lecho del dolor. Ningunos recursos quedaban á esta honrada gente, y la compasion de los que desde luego habian ido á ayudarles, comenzaba si no á cansarse á entibiarse algun tanto Los cinco francos que Magdalena recibia de la administracion del hospicio por la pension de Maria, no bastaban n para pagar las medicinas, y mas de una vez la pobre muger sentada entre la niña que lloraba, y su marido presa de horribles dolores, levanto sus ojos al cielo para pedirle que pusiera término á las dificiles pruebas á que la habia sometido, y que superaban sus fuerzas. El pan les faltaba continuamente. Si habia de ganar alguna cosa, era indispensable que dejase en su casa á Maria y á Felipe, á quienes tan necesaria era su presencia.

Magdalena iba á trabajar al campo, ya á arrancar la mala yerba, ya á hacer la cosecha, y á la noche volvia rendida de cansaccio al lado de su marido que agonizaba, y de su hija á quienes apenas podia suministrar los mas perentorios cuidados, y á dormir escuchando los quejidos de Felipe.

Creia que nada podia agregarse á esta desgracia, y sin embargo le estaba reservado un golpe mas doloroso que

este gabinete, que responda la prensa brasileña, puesto que provocamos la discusion; ella emitirá sus descargos si lo tiene por conveniente, y nosotros recogeremos acta de cuanto diga para tener prendas que devolver en caso de contradicion.

—o—

Leemos con satisfaccion en *El Semanario* las notas cambiadas entre el Plenipotenciario de la República y el del Imperio del Brasil, durante la negociacion y discusion de la cuestion de límites. Vemos en esta interesante documentacion templanza, decoro y buen juicio. Las soluciones del plenipotenciario paraguayo son tan sensatas como satisfactorias para el pais; discute con solidez en las ideas, rebate con lógica y dignidad y si alguna vez transige, lo verifica sin afectar en lo mas mínimo el pundonor nacional de la República paraguaya.

—o—

Muy pronto verán nuestros lectores un decreto espedido por el Supremo Gobierno de la República del Paraguay, relativo al establecimiento y régimen interior de la Colonia francesa que se ha establecido en el lugar del Chaco y que hoy ha tomado la denominacion de *Nueva Burdeos*.

CRONICA ESTRANGERA.

España.—En los diarios de esta nacion hemos encontrado los siguientes reales decretos espedidos por el ministerio de Estado:

"Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado aquel puesto, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

"Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos cincuenta y cinco. Está rubricado de la Real mano. Refrendado. El Ministro de Estado, Claudio Anton de Luzuriaga.

"Vengo en nombrar mi enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados del Rio de la Plata á D. Jacinto de Albistur, director de política en el Ministerio de Estado.

"Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos cincuenta y cinco. Está rubricado de la Real mano. Refrendado. El Ministro de Estado. Claudio Anton de Luzuriaga"

El dia 13 de Febrero se presentó en la mesa del Congreso, con el objeto de que passe á las secciones para autorizar su lectura, el siguiente proyecto de ley:

"El escesivo número de fiestas y medias fiestas que celebra la iglesia y manda rigorosamente observar á los fieles españoles fuera de los Domingos; los perjuicios que de esta práctica resultan á la agricultura, comercio é industria, y especialmente á las clases obreras, que al cabo del año se ven privadas de una infinidad de jornales, y de los medios necesarios de subsistir; siendo el Domingo el dia que deben los cristianos, por mandato espreso de Dios, destinar esclusiva y completamente á su servicio; y no observándose en otros paises católicos como la España semejantes prácticas religiosas, sino en los dias naturalmente festivos para el cristianismo, que son los Domingos; todas estas consideraciones inducen al diputado que suscribe, á proponer á la aprobacion de las Cortes constituyentes el siguiente:

Proyecto de Ley.

"Art. 1.° Se suprimen todas las fiestas y medias fiestas que celebra la iglesia entre semana, y serán trasladadas al domingo inmediato anterior ó posterior.

"Art. 2.° En su consecuencia quedan habilitados todos los dias de la semana, escepto los domingos, para el trabajo del campo y de todas las industrias.

"Art. 3.° El gobierno de S. M. dará cuenta, si lo cree necesario, al Papa del acuerdo de las Cortes, si adoptan como es de desear, y no puedo ménos de suponer una medida tan útil como necesaria al bien del pais.

"Palacio de las Cortes, 14 de Febrero de 1855. Mariano Batllés. Paulino Jimenez"

En vista del anterior proyecto de ley parece que el gobierno español está en la idea de reducir los dias festivos y aceptar la proposicion del Sr. Batllés, mas como esta reduccion no puede hacerse sin el asentimiento de S. S. Pio IX, se asegura que se han entablado las oportunas negociaciones para conseguirlo.

La Reina de España ha tenido á bien conceder el *Régium exequatur*, en fecha 15 de Febrero a D. Santiago María de Ingunza, nombrado Cónsul de Buenos Aires en Bilbao.

El Gobernador de la provincia de Madrid parece que ha logrado la captura de seis oficiales carlistas que se dirijian á los montes de Toledo.

No sabemos si estas prisiones tendrán relacion alguna con las pesquisas practicadas en la calle de las Dos Hermanas; número 1.° donde se ha sorprendido por los ajentes de la autoridad civil una reunion de carlistas, entre los cuales hay algun jefe. Segun parese la autoridad tenia noticia de que el dia anterior se habian reunido hasta 20, y que organizados en diferentes grupos trataban de salir de la Corte para sublevarse. Los individuos sorprendidos están en la carcel, y se dice que hay mas sujetos complicados.

El plan de los carlistas es al parecer vasto y con ramificaciones.

Tambien han sido presos dos coroneles procedentes de la faccion.

A propósito de maquinaciones carlistas indica un periódico español que precaviéndose en cierto modo el Gobierno, ha adoptado por fin la medida de separar de sus destinos en las plazas de Aragon y Valencia á cuantos gefes y oficiales, procedentes de las filas montemolinista, se hallen empleados en ellas. Tambien se asegura que se ha adoptado igual disposicion con todos aquellos militares á quienes en 1848 fueron reconocidos sus grados por el Ministerio Narvaez, y que habian formado parte de las facciones. Solo un saludable rigor puede contener á los que están dispuestos á encender de nuevo en aquel pais las mal apagadas hogueras de la guerra civil.

Segun indica otro periódico de la misma nacion, parece que con el título de *Baluartes de la Fé* se están organizando en Madrid los partidarios del absolutismo. Segun sus noticias, pasan ya de ocho mil los alistados en esta cruzada carlista. Cada baluarte se compone de brigadas con gefes y subalternos que se pondrán a su frente en el momento que sean convocados.

Brasil.—El *Jornal do Commercio*, refiriendose á la cuestion brasileño-paraguaya, despues de insertar la correspondencia cambiada entre el Señor Pedro Ferreira de Oliveira y el ministro de negocios estrangeros del Paraguay, hasta el 28 de febrero, dice entre otras cosas lo siguiente:

"El gobierno paraguayo, tanto en su periódico el *Semanario* como en documentos oficiales, ha pretendido dar al Brasil, el papel do ofensor insidioso, violento é injusto, y tomar para si el de ofendido y leal, moderado y justo, si bien es verdad que los actos y las palabras protestan contra la gratuita suposicion de nuestro antiguo aliado y amigo.........

"Si la mision que el gobierno imperial ha enviado al Paraguay acompañada de una fuerza suficiente para no ser despedida como lo fué el Sor. Leal no consigue su objeto por los medios pacíficos nadie dirá que dejó de haber de nuestra parte toda la moderacion posible.

"Deseamos, que el Señor Presidente Lopez, deponiendo injustas sospechas, renunciando á infundadas pretensiones, y cerrando los oidos á consejos belicosos é interesados en mantener la desavenencia entre los dos paises, prosiga en sus buenas relaciones con el Imperio porque asi conviene al interés comun y general."

PROVINCIAS ARGENTINAS.

Corriente—Bajo el epígrafe de Construccion de un teatro dice *El Comercio* de Corrientes lo que sigue:

Susurra hace algunos dias cierto *rumorcillo*, de que se trata de tan importante cosa; nosotros aplaudimos esta idea cuya ejecucion no nos parece dificil. En la ciudad del *Rosario* se construyó por acciones, hace poco tiempo, el *teatro Nacional*; en la Capital del Paraná, mucho antes de ser Capital de la República y cuando solo lo era de la Provincia de Entre-Rios, se construyó un teatro escelente, con un hermoso y espacioso salon y un escenario perfectamente cómodo; en esa misma Provincia existe otro teatro en Gualeguaychú, y ¿porqué la Capital de Corrientes no ha de tener el suyo? No lo sabemos: pero creemos que con un poco de *espíritu público* sería obra fácil. Deseamos que los promotores de esta escelente idea sean activos.

---

todos los demas. Una mañana, al salir de su casa para ir al campo, advirtió una grande agitacion en la aldea, y se informó de la causa que la motivaba. Cuando la supo, cayó sin conocimiento en tierra. Se habia recibido una órden para enviar los niños espósitos que tuviesen las nodrizas residentes en la aldea. Aquella misma tarde los debian llevar á 30 leguas de alli cambiándolos con los de otras aldeas. La administracion habia tomado esta medida muy satisfactoriamente, por que habia de dar por resultado una considerable disminucion en los gastos que lo ocasionaban los niños encomendados á la caridad pública. Muchas madres adoptivas preferian renunciar á la pension que se les pagaba, á separarse de los niños que amaban como si fuesen sus verdaderos hijos. ¡Verguenza y desgracia! ¡Especular con esta terneza!

Magdalena no fué al campo: volvio á su casa; puso á María en sus rodillas y esperó con una ansiedad llena de terror la llegada del comisionado de los hospicios. Este era un hombre severo, acostumbrado á las secas y despiadadas reglas de la administracion. Espuso su comision, en pocas palabras; era preciso entregar aquella niña, y aprestarse á recibir otro espósito.

Al escuchar estas funestas palabras, el enfermo se incorporó en el lecho, cogió á María por la mano y con un solemne juramento, declaró que no se separaria de ella.

—Guardad vuestro dinero, dijo, y dejadnos esta niña: separarnos de ella sería morir.

—Pero para que yo os la deje es necesario, así lo exigen las leyes administrativas, que me deis pruebas de que contais con medios de subsistencia suficientes para proporcionarle los alimentos y cuidado, que es deber mio asegurarle.

—Si yo pudiera trabajar, nada la faltaria, dijo Felipe suspirando. Mientras yo recobro la salud, su suerte será la nuestra: si le falta el pan será por que tambien nos falta á mi y á mi muger.

El comisionado dirigió á su alrrededor escudriñadoras miradas. La miseria se mostraba por todas partes en su mas triste desnudez y en su mas completa desolacion.

—No puedo dejaros, dijo, la niña que en vuestra casa teneis. La permuta dispuesta no tendria lugar, si vos la volviérais á tomar. Entregadme los papeles que se os dieron con María Esteban.

Magdalena que habia escuchado estas palabras, como el reo que escucha su sentencia de muerte, estrechó contra su seno á la pequeña María, que vertia abundantes lágrimas no mas que por la vista del hombre severo, que hablaba mirándola.

—Haced lo que os digo, continuó la áspera é inflexible voz del inspector.

Felipe tomó una actitud amenazadora.

—No, no entregaré mi niña: no me separaré de ella, esclamó Magdalena. Yo la he nutrido con mi leche; yo la amo, ella ocupa el lugar de los hijos que Dios me ha llevado. Caballero, dejadmela: antes que á ella falte algo, yo me privaré del sustento: cometeré una mala accion ¡Ah! Dios mio: perdonadme este pensamiento.

—Es necesario que se me entregue esa niña.

—No nos dejará.

—Vamos: resignaos; el tiempo es precioso, y aqui estoy perdiendo mucho.

—Os digo que no se irá.

Aunque habia seis meses que estaba enfermo, Felipe se echó fuera de su cama; pero le faltaron las fuerzas, y cayó á los pies del inspector, mas sin á renunciar su propósito, estrechó con sus desnudos y enflaquecidos brazos á la niña que dada gritos de miedo.

El comisionado de hospicios salió de la habitacion: pocos momentos despues volvió á entrar acompañado del corregidor y del guarda de campo.

Desatinada Magdalena, se dejó caer en el umbral de su casa.

—¡Ved, ved! gritaba dirigiéndose á los curiosos que habia traido hacia allí la llegada del magistrado y del representante de la fuerza pública de la aldea. Ya lo veis viene á quitarme por fuerza á mi hija!

Buenos Aires.—El *corresponsal de El Comercio de Corrientes* manifiesta con fecha 21 de abril lo siguiente: El lujo es asombroso en esta Capital, muchas familias se arruinan por mantener un boato superior á sus fortunas. La *Semana Santa* ha sido lujosísima.

Es una especie de fiebre el mantener carruajes, caballos, palcos en las óperas, bailes suntuosos, conciertos magníficos, asistir á la compañia dramatica; y en todas partes hay una concurrencia sorprendente. Esto ocasiona gastos crecidos que pueden soportar los ricos, y los que poseen una fortuna mediana, la consumen por igualarse con aquellos. Cada dia presenta Buenos-Ayres un ejemplo cruel de estas amargas verdades.

Se está trabajando el *Teatro de Colon*, mucho se esperó de este edificio, por su situacion y espacio del terreno; pero segun los inteligentes será de poco valor, quizá mas pequeño que el teatro de la *Victoria*. Es sensible que el Gobierno no haya aceptado propuestas mas ventajosas que le fueron hechas.

Voy á hablar á V. de un hecho doloroso que tiene conmovidos los ánimos, *la invasion de los indios!* Estos han hecho una incursion al Sud en los últimos dias del mes anterior, han incendiado, saqueado, asesinado, violado y han llevado *por* botin multitud de cautivos y un número considerable de ganados. El terror se ha apoderado con justísima razon de todos los que poseen intereses inmediatos á la frontera. Nadie ha interrumpido en su correria bandalica y aterradora á las tribus del desierto, y á las bellas palabras del Ministro de la Guerra, Coronel Mitre, al aceptar ese puesto, han venido á servirle de arenilla el polvo que han levantado los salvajes de la Pampa, en los campos de la Loberia! Las lágrimas de los cautivos y los ayes de los moribundos le revelan al ministro de fronteras la séria responsabilidad que pesa sobre el. Es un escándalo y una vergüenza: los pueblos callan; pero no perdonan jamas las ofertas que se le hacen y no se cumplen. La desolacion de nuestra rica campaña del Sud por el abandono completo de la frontera, puede traer consecuencias graves para la tranquilidad de Buenos-Aires. Es una grave responsabilidad para los que se empeñan en separar los hombres aptos para unos destinos, colocando en su lugar á los mas habiles por el favor ó por la intriga. No hay un indiferente hoy á las desgracias que se mencionan, y el viejo como el jóven, alcanzan á distinguir perfectamente los males que vienen; hace dos dias que ha salido el Sor. Coronel Mitre, en su carruaje á recorrer la frontera, llevando un piquete de escolta de Gobierno y la compañia de cazadores del 1.° de línea, armada de rifles. Es indudable que á la atraccion magnetica del Sr. Coronel, deberán en breve los hacendados recados la devolucion de sus haciendas; y afirmo mi opinion, por los elementos con que marcha. En fin, demos lugar que se cumplan las promesas que el Sr. Coronel va á estudiar practicamente, sobre las poblaciones humeantes aun de nuestra desguarnecida frontera, para remediar los males venideros.

Creo que la mente del Gobierno es poblar. *Las Salinas Grandes*, haciendo un frente de diez cuadras, con una guarnicion de mil plazas, estableciendo á la vez una línea de fortines que garanticen de un modo estable la frontera. Dicen que esta primavera se realizará este proyecto, ojalá suceda!

Los edificios publicos en obra, marchan de una manera rápida y satisfactoria. De modo que en brebe tendrémos la dicha de contar con un muelle de desembarco.

El empedrado sigue estendiendose con bastante celeridad de algunos barrios distantes que estan en actitud de comprender mejor su conveniencia por el aseo y la facilidad de transitar que permite.

Ha llegado a esta la *Sra. Biscanciani* y se han dividido en dos bandos los círculos de los *amateur* al canto: en los diarios de esta vera V. un inmenso número de remitidos, ya elojiando á una, ya elojiando á otra, pero lo positivo es que la Sra. Yda Edelvira es mas jeneral, y la Sra. Biscanciani, solo canta las óperas de Belini, creyendo los inteligentes que le será imposible cantar ninguna óperea de Verdi. El teatro era pequeño, la noche del 18, para el inmenso concurso de jentes que acudia al *début* de la Biscanciani, y fué obsequiada al presentarse en la escena, con flores y aplausos. Era tan efectivamente ponderada por algunos diarios, que el publico se imajinó mas sobresaliente el mérito de la *debutante*, por cuya razon no ha sido aceptada como merece serlo.

En los precios corrientes no hay alteracion ninguna.

Los últimos se los remito a Vd. en la Crónica.

Las onzas han valido 337 pesos, ayer quedaron á 332 1|2; buscadas. El interés jeneral del descuento es el 1 y 1|2 por 0|0.

Llegó el Paquete y aprovecho los momentos. El Emperador Nicolas ha muerto. El ejército aliado está en buen pié.

El numerario abunda en Inglaterra, los sebos han bajado pero los cueros han tenido un alza de consideracion.

El heredero del Imperio Ruso, Alejandro II, es un príncipe de salud débil, se opina que la muerte de Nicolas ha sido acelerada.... murió el 2 de Marzo de un modo repentino.

Fué nombrado plenipotenciario cerca del Congreso de Viena Lord John Russell. Se asegura que el Emperador de los Franceses ha resuelto pasar para la Crimea.

Bajo el epígrafe de *Importante para el pais* dice el NACIONAL ARGENTINO lo siguiente.

Colonizacion en los Estados-Unidos.

Repartos de tierras.

Vamos á ocuparnos de los repartos de tierras que se hacen en los Estados-Unidos, y á dar algunas esplicaciones sobre el método generalmente adoptado en aquella República para este objeto y el de estender la poblacion por medio de colonias, ya sea de naturales ó estranjeros.

Persuadidos de que puede ser de alguna utilidad el conocimiento del sistema que ha contribuido tan poderosamente al desarrollo inmenso que ha tomadó allí la agricultura, y al aumento prodijioso de la poblacion, harémos un estracto de las notas que en nuestros viajes hemos tomado sobre esta materia tan interesante para España y los nuevos Estados Americanos.

La mayor parte de los terrenos que no están aun ocupados en los Estados—Unidos, forman lo que allí se llama el dominio nacional, y por consiguiente se hallan á disposicion del gobierno jeneral. Esos terrenos consiste, en los inmensos territorios cedidos á la nacion por varios Estados de la República: en los de la Luisiana, que fueron comprados á la Francia, y en los de la Florida, que tambien dieron haber comprado á España;—ademas se componen de todos los que anual y continuamente van adquiriendo de los indios por derecho de conquista.

Tan pronto como, por este ú otro medio, se apoderan de un terreno, el gobierno comisiona agrimensores que lo miden y levantan planos por un sistema jeneral, indicando, despues de estudiar las localidades, los puntos mas á propósito para establecer poblaciones.

Un decreto del Presidente dispone, luego que tiene los planos en su poder, se pongan los terrenos en venta, lo que se hace en pública subasta al precio corriente, que es de un duro y 25 céntimos por fanega, pagadero al contado.

En cada poblacion, por reducida que sea, reservan una seccion para la manutencion y gastos de una escuela.

Creemos, sea dicho de paso, que deberian al menos reservar otras dos, una, para una iglesia, y la otra para un Hospital; pero no siendo otro objeto el nuestro, por ahora, que esplicar el sistema, nos limitarémos á esplicarlo sin ningun comentario.

Las fuentes, las lagunas de agua salada, y las minas de plomo, se escluyen de las ventas, á no ser que el Presidente conceda una autorizacion especial.

En un principio, cuando se adoptó este sistema, el mínimo del precio de las tierras públicas se fijó en dos duros la fanega, pagándose la mitad á los treinta dias, y la otra mitad con el plazo de un año: En 1800, el plazo que se concedia era mucho mas largo; así es que en 1820 los compradores debian al gobierno la cantidad inmensa de mas de *veinte y dos millones de duros*.

En esta ultima época, y para evitar continuase semejante abuso que tanto perjudicaba los intereses del Erario de la nacion, acordó, el gobierno que los pagos se hicieran al contado, y las ventas anuales fueron aumentando desde 1,167,223 duros, que produjeron en el año 1,821, hasta mas de seis millones de duros á que llegaron en 1,834: en los años 35 y 36 subieron desde 15 á 24 millones de duros anuales, cuyo fabuloso acrecentamiento ha continuado con el increible aumento que ha tenido la poblacion en los Estados occidentales, de resultas de la introduccion de los barcos de vapor en los lagos y rios, de la construccion de los ferro-carriles y canales, y en fin con los productos de los algodones, que han determinado á muchos colonos á comprar nuevos terrenos para estender sus esplotaciones agrícolas. Todos estos elementos han contribuido al maravilloso desarrollo de la riqueza de su nacion, y esplica la situacion tan desahogada que tiene en el dia el tesoro de los Estados-Unidos.

La medida de los terrenos se establece y limita por lo que llaman meridianos, que principian y concluyen generalmente en la embocadura, de los arroyos y de los grandes rios, entrecortando y cruzando los terrenos en ángulos rectos, de Este á Oeste, por líneas llamadas fundamentales.

En el Oeste existen cinco meridianos principales: el primero la forma una línea al Norte desde la embocadura del rio Miami, que al mismo tiempo marca el límite entre los estados de Ohio, y de Indiana; el segundo es una línea al Norte del punto del rio Ohio, diez millas mas arriba de la embocadura del arroyo Azul en indiana; el tercero es la línea al norte de la embocadura del Ohio, el cuarto, la línea al Norte de la embocadura del Illinois, y el quinto lo forma la línea al Norte de la embocadura del rio Blanco en el Arkansas.

Nos parece inútil y sin interés el indicar los meridianos de los otros estados.

Cada meridiano tiene su límite en las líneas fundamentales, que no pasa jamás el agrimensor, encargado de medir los terrenos; en estas líneas se hacen las carreteras, que corresponden unas con otras, y toda la estension del pais se divide por cuadros de una milla, que son espacios de cien pasos geométricos: el terreno destinado á las poblaciones tienen jeneralmente seis millas, y estas subdivisiones se hacen en líneas paralelas.

Las mayores porciones de terrenos que figuran en los planos se llaman villas con mercado, y tienen en su dependencia *veinte y tres mil cuatro mil* fanegas que forman un cuadro seis millas cuadradas, la poblacion se divide en treinta y seis porciones iguales que llaman secciones, todas cruzadas y cortadas en ángulos rectos, cada una de estas secciones se compone de 640 fanegas, que se subdividen en cuatro partes llamadas cuartos de seccion, que por consiguiente son de 160 fanegas; estos cuartos de seccion se subdividen igualmente en octavos de seccion de á 80 fanegas, y aun estos octavos, en ciertos casos, pueden dividirse para la venta en dos partes iguales de á 40 fanegas, que es la menor cantidad que vende el gobierno.

Cualquiera individuo, natural del país ó estrangero, puede comprar 40 fanegas de tierras superiores y ser propietario por cincuenta duros.

Marcan las secciones y los cuartos de seccion en los campos, de modo que todo el mundo pueda distinguirlos fácilmente. Si existen bosques poblados, los marcan igualmente los ángulos de la seccion, y si tienen que marcar en medio de llanuras ponen estacas con rótulos.

Dividen las secciones por mitad con una línea del Norte al Sur; y por cuartas partes por una línea tarsversal; los octavos y los décimos sestos de seccion no se indican en los campos, solo figuran en los planos que hace el agrimensor general.

Llaman fracciones de seccion las porciones que se hallan cortadas por arroyuelos ó barrancos que antiguamente eran límites de las posisiones de los indios.

Las porciones que sobran de los terrenos destinadas á formar poblaciones, secciones, etc., y se encuentran en los límites de los meridianos, se llaman estremidades ó cabos. Las porciones que contienen menos de 160 fanegas no se subdividen.

Señalan las secciones para las poblaciones con números de 1 á 36, principiando por el ángulo Nordeste hácia el Oeste, y desde este punto bajan á la seccion inmediata, teniendo los planos de los pueblos la forma de un inmenso tablero.

Con este hermoso sistema de formas cuadradas, dividiéndose del mismo modo los terrenos para las poblaciones que los de los campos, no puede en ningun caso haber dificultades respecto á los límites ó linderos como sucede en Europa, donde las propiedades se distinguen y separan por líneas curvas, ó que forman alternativamente ángulos entrantes y salientes, confudiéndose unas con otras, lo que presentan muchos inconvenientes ademas de ser chocantes á la vista.

Las tierras publicas se dividen en cantones ó distritos, en cada uno de ellos existe una oficina bajo la vijilancia de dos empleados nombrados por el Presidente de la república y por el Senado, uno con la denominacion de escribano y otro de recaudador de maravedices públicos. Cada uno de estos empleados tiene un sueldo de 500 duros annuales, y ademas uno por ciento sobre la cobranza ó pagos que se hacen en sus oficinas.

Las tierras compradas al Gobierno quedan libres de toda contribucion durante los primeros cinco años, desde el momento en que se celebra la subasta; pero los que compren hombres solteros sin familia, y las asociaciones y comunidades, no tienen este mismo privilejio.—Las dividen en dos clases distintas, de primera y segunda tasacion, para las contribuciones; las de primera, pagan tres duros y 20 centavos anuales por un cuarto de seccion de 160 fanegas; las de segunda pagan dos duros y 40 centavos por cuarto de seccion, y ademas un pequeño tributo para que el distrito pueda atender á los gastos de los caminos.

Los propetarios que tienen tierras en diferentes distritos, pueden satisfacer las contribuciones en que mejor les convenga, debiendo estas quedar satisfechas, á mas tardar, en 1.° de agosto de cada año.

Las oficinas de las contribuciones hacen anualmente una lista de los propietarios que por morosidad, ó por cualquier otro motivo, no han pagado sus cuotas. Remiten estas listas á los cantones ó distritos en donde radican las tierras y se publican en los periódicos del Estado á que pertenecen, durante sesenta dias antes de ponerlas en venta. Si las contribuciones atrasadas no han sido satisfechas el primer lunes del mes de marzo, se venden por el tribunal que llaman *Corte de justicia* del Ayuntamiento, la parte necesaria para pagar la cantidad adeudada al gobierno, asi como los gastos.

El propietario de las tierras vendidas de este modo, para el pago de contribuciones atrasadas, tiene derecho durante dos años, á contar desde el dia de la venta, de volverlas á comprar, pagando al que las habia adquirido doble cantidad de la que adeudaba al Erario cuando la vendieron, y ademas los intereses y los gastos.

Los terrenos vendidos por igual motivo pertenecientes á menores de edad, pueden volverse á comprar á cualquiera època, con tal que no haya pasado un año despues de la mayoría del último de los herederos.

Concluirémos estos apuntes con la indicacion de los desembolsos que calculan necesarios para la instalacion y esplotacion de una media seccion de 320 fanegas.

Compra de 320 fanegas á 1 peso fuerte 25..... 400 duros.

Desmontar y cultivar 160 fanegas á pesos fuertes.................................... 320
Cerrado con estacas de ocho pies de alto.... 175
Construcciones para habitaciones, cuadras, etc., etc.................................... 250

Una hacienda de 320 fanegas cuesta en junto. 1145 duros.

Siendo de notar que es tal la fertilidad del terreno, que sucede con frecuencia que una de la cosecha de trigo, produce bastante para cubrir los primeros gastos de compra de labores y de instalacion.

N. de Cabanillas.

Crónica de la Capital.

DESGRACIA— En una de las últimas carreras que se han verificado tardes pasadas, hemos tenido que lamentar la deplorable caida de un jóven cuya imprudencia en la manera de conducir a su caballo le hizo caer en tierra casi mortalmente. En el momento se le prodigaron todo género de auxilios y hoy se encuentra muy mejorado. El jóven á que nos referimos tiene muchas simpatias en el Paraguay y por consiguiente numerosos amigos que acuden solicitos á su lecho de dolor para endulzar su desgracia con demostraciones de sincera amistad.

BOLETIN DE COMERCIO.
PRECIOS CORRIENTES.
Importacion.

Aceite en botijuelas de ¼ arroba....una 3 pesos.
Azúcar de remolacha..................arroba 3 pesos.
id.—Habana blanca.....arroba 22 rs. á 3 pesos.
id.—Brasil id. id. 16 á 20 rs. segun calidad.
Café del Brasil....................qql. á 13 pesos.
Cerveza inglesa.............docena 3 á 3 ½ besos.
Fideos en cajones...............................no hay.
Harina americana....Barrica 16 á 18 ps. escasa.
Licores Surtidos....cajon 22 á 30 rs. seg. calidad.
Pasa de uva.......................................no hay.
Sal de Cadiz.......arroba 2 á 2 ¼ reales abunda.
Vino tinto catalan...................pipa 70 á 80 pesos.
id. id. Cette.....................id. 55 á 60 pesos.
„ Burdeos.................cajon 28 á 30 reales.
„ Frontiñan.......cajon 30 rs. á 4 ps. es caro.
„ Champagne ....id. 11 pesos.
„ Málaga dulce.........cuarterola 30 á 32 ps.
„ id. seco..........id. 21 á 25 ps.

EXPORTACION.

Suelas............................una de á 4 á 4 ½ pesos.
Cueros vacunos...........pesada 28 á 29 reales.
Cerda...........................arroba 22 rs. á 3 pesos.
Tabaco.......................arroba de 9 á 11 reales.
Almidon...............................arroba 5 á 6 reales.
Dulce en panes...................arroba 6 á 7 reales.
Maiz.. ....fanega 20 á 24 reales.
Miel..................azumbre las 36 lb. 5 á 6 reales.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 31 *de mayo*—Santa Petronila, virgen y martir. Esta santa vivia en el primer siglo de la Iglesia. Fué una doncella romana, á quien San Pedro convirtió á la fé con toda su familia. La vida de Petronila fué un continuo egercicio de penitencia y mortificacion. Despues de haber fallecido fué encerrado su santo cuerpo en un cementerio del camino de Ardí, que despues se llamó de su nombre, y con el tiempo se fundó en él una iglesia en honra suya, Paulo I trasladó su cuerpo á la iglesia de San Pedro, en el Vaticano, donde cada año se celebra su fiesta con estraordinaria solemnidad.

Viernes 1. ° *de junio.*—San Panfilio, presbitero, y compañeros mártires.—San segundo San Firmo martir—San Iñigo ó Eneco abad de Oña.

Sábado 2 *de junio.*—Los Santos Marcelino y Pedro, mártires. San Erasmo, llamado vulgarmente San Elmo, martir—San Juan de Ortega, confesor.

Domingo 3 *de junio.*—San Potino, Santa Blandiva y otros 46 martires de Leon.—San Heráclio martir, y Santa Paula, virgen.—Santa Clotilde, reina.—San Isaac, monge y martir.

Lúnes 4 *de junio.*—San Francisco Caraciolo y Santa Saturnina martir.

Mártes 5 *de junio.*—San Mariano, San Doroteo, San Nicanor y San Sancho, mártires.—San Bonifacio, arzobispo.

Miércoles 6 *de Junio.*—San Norberto, arzobispo y Santa Paulina, martir.—San Claudio, arsobispo.—

BOLETIN AGRICOLA.
Advertencias útiles para el labrador.

Mes de junio—La tarea de agricultor no tiene principio ni fin; su destino es trabajar incesantemente; siempre recoje mejores resultados el que pone mas atencion, proligidad y economiza debidamente su tiempo.

En el mes de junio puede hacerse la sementera de trigo y de cebada, si las tierras estan preparadas de antemano: la semilla se desparramara algo rala, porque hallándose el terreno (como debe suponerse) limpio de malezas, y teniendo la planta suficiente tiempo para macollar, proporcionalmente mas y mejor sembrado ralo que tupido. Sigue la siembra de las habas, garbanzos, guijas, chicharos. A ultimos del mes puede principiarse la siembra del tabaco en almacigo, perfectamente preparada la tierra, reservándo lo sembrado de las heladas, lluvias y vientos frios. No se cargará mucho de semilla. Puede hacerse tambien en este mes la siembra de alfalfa. Se trasplanta lo que hubiere en buen estado, de los almácigos hechos ó tablones, ó canteros á propósito y que ya deben estar prontos desde 15 dias atras. Se haran nuevos almácigos de toda clase de coles y repollos, coliflor, brócales, escarola y lechuga de todas clases, y se siembra rábanos y nabos.

Los almácigos de cebollino, un dia se despuntarán las plantas en dia que no se tema aguacero, y á los ocho ó quince dias se transplantara si esta suficientemente crecido.

Este mes es el mas propio para plantar montes de duraznos, ora sea para leña, ora para fruta. El trasplante de los árboles frutales debe hacerse en este mes todo el que se pueda.

Variedades.
ECONOMIA DOMESTICA.

(Continuacion)

Tómese una onza de cera blanca, una de tuétano de vaca y dos de manteca de cerdo sin sal: cuézanse en una vasija vidriada y despues de haber cocido un poco, pásese por un lienzo. Al tiempo de acostarse se estiende sobre los sabañones una porcion de esta pomada y sobre ella el vendaje: se repite esta operacion por cuatro ó cinco dias y desaparecerán. Si se espera a que revienten solo la primavera puede curarlos.

SARNA.

La mejor medicina es el azúfre usado interior y esteriormente. Las partes mas cargadas se pueden untar con un ungüento compuesto de dos onzas de flor de azufre, dos dracmas de sal amoniaco crudo en polvo muy fino con cuatro onzas de manteca fresca de puerco: si se le añade un escrúpulo ó media dracma de esencia de limon le quitará el olor desagradable: al tiempo de acostarse se untarán los estremos con una porcion del tamaño de una nuez pequeña dos ó tres veces á la semana. Rara vez se necesita untar todo el cuerpo; pero en tal caso no se ha de hacer de una vez sino por partes.

TIÑA.

Machaquense en un mortero granos de enebro, hágaseles hervir sin sal con manteca ó grasa en un puchero nuevo bien tapado. Púrguese al enfermo con la planta diagreda, sal de tártaro y mercurio dulce, incorporados en conserva de rosa.

Cada vez que se sirve el ungüento hay que lavar la cabeza del afectado con orina caliente, ó con el cocimiento de granos de enebro, ó de la yerba llamada creson: en seguida enjúguesela sin frotar, y al instante aplíquesele el ungüento con un lienzo fino tan caliente como convenga para tenerlo detenido, y póngasele por encima un bonetito de vegiga de puerco.

El creson de agua frito con manteca de puerco, y aplicado caliente sobre la cabeza en forma de cataplasma, hace desaparecer todas las sarneas en menos de veinticuatro horas, y continuando se cura enteramente la tiña.

Con solo aplicar sobre la cabeza en forma de gorro carne de puerco salada, ha habido casos de curarse la tiña.

Cuézase carne muy salada y frótese con la espuma la tiña y en ocho ó diez dias desaparecerá.

ORINA.

Es muy peligroso detener la orina, porque pueden adquirirse facilmente inflamaciones en la vegiga. Cuando se observa que la orina en vez de tener el color claro es rojiza y espesa, se debe refrescar y evitar toda clase de esceso en los alimentos, llevando una vida lo mas tranquila posible. La orina es un barómetro de la salud.

VÓMITO DE SANGRE.

Para cortar los vómitos de sangre por la boca cuando no provienen de los pulmones, se toma una ramita de la planta conocida en botánica con el nombre de botris, y vulgarmente con el de mil granos; se cuece en un puchero de agua del mismo modo que se prepara el té, y al tomar este liquido se añade lo que cabe en un cuarto de polvo de estracto de ratanea para cada taza debe tomarse en ayunas y por la tarde tres horas despues de comer. Este remedio es eficacisimo.

(*Se continuará*)

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA NACIONAL.

Juéves 7 de Junio de 1855. ASUNCION Año 1. Nº. 8.

ECO DEL PARAGUAY.

PERIODICO POLITICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

SU UNICO REDACTOR D. I. A. BERMEJO.

ESTE PERIÓDICO SERA SEMANAL POR AHORA. LA SUSCRICION POR UN MES COSTARA 4 RS. EL NUMERO SUELTO VALDRA UN REAL. SE INSERTA TODA CLASE DE ANUNCIOS QUE SERAN ABONADOS AL ENTREGARLES. LOS COMUNICADOS PAGARAN A RAZON DE 21 RS. POR COLUMNA

ECO DEL PARAGUAY.

Hay situaciones en la historia de la política, en que es necesario que la prensa, si ha de ser el reflejo de la opinion, sea insistente y perseverante sobre un mismo tema, á fin de dar la debida importancia á las cuestiones que aparecen con un carácter de gravedad que á ninguno es lícito desconocer. La cuestion á que vamos á referirnos se presenta con estas condiciones, y todos los estados argentinos están interesados en ella como quien mas. Probablemente nuestros lectores habrán comprendido desde luego que nos proponemos hablar de la influencia brasileña en la república Oriental.

La situacion de Montevideo con respecto al Brasil, vá tomando proporciones harto gigantescas para que pueda presentarse como un problema aun delante de las inteligencias mas limitadas. Los que ayer eran temores y sospechas, hoy se van convirtiendo en funestas realidades; lo que ayer miraba el Imperio como prematuro y extemporáneo, hoy le parace oportuno y cercano á la sazon.

La preponderancia política del Brasil en el rio de la Plata es tan imponente como descarada, para que el silencio sea el tributo concedido á su insidioso comportamiento. Legisla en Montevideo; profana el derecho de gentes surcando imperioso las aguas argentinas, y se aproxima orgulloso y amenazante al territorio paraguayo, único dique que ha interrumpido y paralizado su carrera. El Brasil en esta última tentativa, no ha logrado su primitivo objeto; pero no ha sido pequeño trofeo haber podido flamear impúnemente su bandera por las costas de nuestros vecinos y aliados. Cuando faltan los elementos de la repulsa material, puede apelarse al derecho de la enérgica protesta, que nunca faltan tribunales que sancionen ó protejan, que impidan, ó por lo menos vituperen y contengan con juiciosos razonamientos imprudentes é injustificables aspiraciones.

Si las tendencias del Brasil no fuesen tan conocidas, á pesar de la hipocresía con que las encubre, nuestro lenguage sería mas templado en la argumentacion; pero como ya se descorre el velo del misterio, necesitamos salirnos de la órbita de la moderacion para provocar el parlamento periodístico, para cimentar una cruzada argentina, que arrancando la máscara al que sospechamos enemigo encubierto, responda con la debida franqueza al jurado leal que le interpela. Pero esta cruzada para que produzca los efectos deseados, es menester que sea unísona y prepotente; es menester que desaparezca de nuestros hermanos de la América del Sud ese foco de perpétuas disidencias que agitan y despiertan los antiguos partidos con su sistema de odiosas intolerancias. Donde no existe la paz no puede existir esa union tan deseada cuanto conveniente para cimentar y robustecer la independencia de los pueblos.

La abundancia de materiales, y por consiguiente; la falta de espacio, nos obligó en el número anterior á dejar sin contestacion cierto artículo que insertamos procedente del *Jornal do Commercio* relativo á la cuestion brasileño-paraguaya. Dice, que el Gobierno paraguayo ha prentendido dar al Brasil el papel de ofensor insidioso, violento é injusto tomando para sí el de ofendido y leal, moderado y justo aunque los actos y las palabras protestaban contra la suposicion del Paraguay. Creemos que el *Jornal do Commercio* se refiere con estas palabras, á las alocuciones dirigidas por el Señor Presidente al egército y á los demas ciudadanos de la República. Nada mas natural, nada mas justo que levantar la voz de alerta contra el amenazante poder de una escuadra que dirigia su rumbo hácia el estado paraguayo con demostraciones hostiles.

El mismo periódico, quiere dar á entender, que si la mision del gobierno imperial venia acompañada de una escuadra, lo hacia con el objeto de que no fuese despedida como lo fué el Señor Leal. Esta es una ofensa que se dirige al gobierno paraguayo, y á la que es necesario contestar. Aun cuando la mision brasileña hubiese venido al Paraguay sin otro acompañamiento que el que exige el pacífico representante de una nacion, la conducta de nuestro gobierno hubiera sido, la empleada en igualdad de circunstancias por todos los gobiernos civilizados del mundo; desde luego no se hubiera invocado el valor y la lealtad del egército, no se hubiera convocado al pueblo para la defensa, ni hubieramos supuesto al representante imperial como enemigo.

Si el señor Leal fué despedido, creemos que el Imperio está hoy mas que nadie convencido de que existieron razones que autorizaron esta medida por desagradable que fuera al mismo gobierno que la empleara. Por lo tanto, es preciso confesar que la posicion del Señor Leal y la del enviado plenipotenciario no eran iguales.

El artículo termina deseando que el Sor. Presidente deponga injustas sospechas, y renuncie á infundadas pretensiones, cerrando los oidos á consejos belicosos é interesados en mantener la desavenencia entre los dos paises.

Opinamos, que en vista de lo pasado, el Sor. Presidente no puede renunciar á sus sospechas, porque desgraciadamente, tiene motivos poderosos para no ser demasiado confiado; y que su régimen de conducta

FOLLETIN

LA ESPOSITA.

(CONTINUACION.)

Entonces varios murmullos é imprecaciones se levantaron en el grupo.

—Caballero, dijo el corregidor al inspector; ya sabeis el trabajo que nos ha costado ejecutar en toda la aldea las medidas, para cuya realizacion se os dieron ámplias facultades. Creedme, ceded en este momento: insistir sería dar quizá ocasion á desgracias; yo me encargo de suministrar á estos trabajadores, que son gente honrada, los socorros de que necesitan para que nada falte á esa criatura.

El inspector de hospicios era, segun se ha insinuado, un hombre que no conocia mas que lo literal de las órdenes que recibia, y que se desdeñaba de fecundarlas por medio de una inteligente interpretacion. Por otra parte, como á todo ánimo demasiado recto, caracterizábale sobre todo una obstinacion mezquina y ciega.

—En nombre del señor prefecto os requiero para que me ayudeis con mano fuerte: obligad á estos aldeanos á que me den la niña, que juzgo necesario sacar de esta casa.

—Vamos, Felipe; vamos, señora Magdalena: dijo el corregidor, ya lo veis, hijos mios, es necesario obedecer.

—Magdalena llevó á la niña al fondo de la cabaña, y Felipe arrastrandose se atravesó en la puerta.

—Antes de que llegueis por María, pasareis por encima de mí.

—Guardia, obedeced: mandó el comisionado, apoderaos de esa niña.

El guardia, aunque con una repugnancia visible se adelantó, cuando de pronto los aldeanos que presenciaban esta escena le atajaron el paso; y los gritos y las piedras silbaron en los oidos del corregidor y del comisionado.

—¡Queremos conservar á nuestros hijos! No los queremos dar! gritaban; nadie nos esperará! ¡nada de cambios; ¡nada de cambios!

Fué necesario que el comisionado se apresurara á tomar su carruage, y se alejase de la aldea lo mas de prisa que pudo

Al dia siguiente por la mañana fué ocupada la casa por una compañía de soldados, y la infeliz espósita fué arrancada violentamente de los brazos de sus padres adoptivos.

CAPITULO III.

MATER DOLOROSA.

Luego que los soldados, enviados á la aldea para poner en razon á los aldeanos rebeldes, entraron en casa de Felipe; ni este ni su muger hicieron resistencia. El enfermo abrumado por la calentura que le devoraba, habia quedado aparentemente estraño á las notificaciones municipales. Su muger, sentada al lado de la chimenea, no hizo ningun movimiento. María, asustada y temblorosa, se habia refugiado en el regazo de su madre adoptiva, que taciturna, la vista fija, las manos juntas y en actitud suplicante, parecia una estática.

Tomaron á la niña, y á pesar de sus gritos angustiosos, la sacaron de allí y se la llevaron.

Cuando hubo partido la fuerza armada, el cura que sabia la desolacion que quedaba en aquella cabaña, corrió á ver á sus infortunados feligreses. Hallólos en el mismo silencio sepulcral, y sus consoladoras palabras quedaron sin respuesta. Felipe fué el primero, que gracias al estado de debilidad y enervacion en que su larga enfermedad le tenia, prorumpió en lagrimas. En cuanto á Magdalena, quedaron sus ojos secos é inflamados: su pecho respiraba con dificultad, y parecian contraidas las facciones de su lívido rostro.

—Menos sufrí, murmuró mientras el cura le exortaba á la resignacion: sí, menos sufrí el dia en que murió mi último hijo.

—Todo no se ha perdido todavia, dijo el cura: podreis algun dia, que talvez está muy próximo, recobrar á vuestra hija adoptiva, volverla á traer á vuestra casa y no separaros

con respecto al Brasil, no es hijo de los consejos ni de susgestiones interesadas en mantener, la enemistad. En cuanto á lo demas que añade el articulista, solo podemos asegurarle, que el Gobierno paraguayo acepta muy gustoso las buenas relaciones del Imperio, con tal que sean sinceras y desinteresadas, lo que nos permitimos poner en duda, sin que esto sea ofender las repetidas protestas de afecto y buena inteligencia del Brasil.

———o———

CRONICA ESTRANGERA.

Rusia—He aquí el manifiesto del nuevo Czar. "Alejandro II por la gracia de Dios, emperador y autócrata de todas las Rusias, rey de Polonia ect. hacemos saber á todos nuestros fieles súbditos.

Plugo al Todo Poderoso, por sus decretos insondables, herirnos á todos con un golpe tan terrible cuanto inesperado! En consecuencia de una corta, pero grave enfermedad, que en los últimos dias se desenvolvió con inaudita rapidez, nuestro muy amado padre el emperador Nicolas Paulowitch falleció hoy 18 de febrero (2 de marzo.) La palabra no puede espresar nuestro dolor, que es tambien el de nuestros fieles súbditos.

Sometiéndonos con resignacion á los designios impenetrables de la Providencia Divina, solo en ella buscamos consolacion y de ella únicamente esperamos las fuerzas necesarias para sustentar el cargo que nos cometió. Asi como el muy amado padre que lloramos, consagró todos sus esfuerzos, todos los instantes de su vida á los trabajos y desvelos reclamados por el bien de sus súbditos, tambien nosotros en este momento doloroso, aunque grave y solemne, al ocupar nuestro trono hereditario del imperio de la Rusia, asi como del reino de Polonia y Gran Ducado de Filandia, que de él son inseparables, tomamos a la faz del Dios invisible, siempre presente á nuestro lado, el sagrado compromiso de no tener nunca otras miras sinó por la prosperidad de nuestra patria. Permita la providencia que nos ha llamado á esta alta mision que, guiado y protejido por ella, podamos consolidar la Rusia en el mas alto grado de prosperidad y gloria, realzando las miras y deseos de nuestros ilustres antecesores Pedro, Catalina, Alejandro el muy amado y nuestro agusto padre de inmortal memoria.

Por su celo comprobado, por su ruego unido á los nuestros, antes los altares del Todo Poderoso han de auxiliarnos nuestro caros súbditos. Nosotros os invitamos á hacerlo, ordenandoles á demas que nos presten juramento de fidelidad, asi como á nuestro heredero S. A. S. el Czarowitch gran duque Nicolas Alejandrowitch.

Dado en San Petersburgo el 18 dia del mes de febrero del año de gracia de 1855, y primero de nuestro reinado.

Alejandro"

Guerra de Oriente *Combate de Eupatoria.* "*Cuartel general en Eupatoria, febrero 24 de 1855.*

Milord:—Tengo el honor de participar á V. E. que el enemigo atacó á Eupatoria el dia 17 por la mañana. Hacia seis dias que las tropas destinadas á este ataque habian abandonado el campo frente a Sebastopol, y otras tropas venidas de Sinpheropol y Perocop se les habian reunido en los dias 16 y 17 por la mañana en el terreno plano que yace a retaguardia de las alturas frente de Eupatoria.

Tanto cuanto era posible, y por los informes dados por los prisioneros, contaba con 36 batallones de infanteria, 6 regimientos de caballeria, 400 cosacos, 80 piezas de posicion y alguna tropa de artilleria á caballo que estaba de reserva. El ataque empezó de dia por un fuerte cañoneo durante el cual el enemigo empleó piezas de 32.

Los rusos se presentaron primeramente en gran número en toda nuestra posicion; pero conociendo que nuestra izquierda era protejida por embarcaciones de guerra que al primer tiro de artilleria habian venido á este puerto, se concentraron sobre nuestro centro y derecha.

Invité entonces al oficial mas antiguo al servicio de la marina inglesa para que enviase á la derecha de la cañonera *Viper* y tomase posicion cerca del vapor frances *Veloce* y del vapor turco *Schafer*, abordo del cual estaba el vice-almirante Ahmed-baja. Reforcé al mismo tiempo la derecha con varios batallones de infanteria y algunas piezas de artilleria que saqué de la escuadra. El enemigo continuó sin interrupcion el fuego desde la posicion ocupada por su artilleria. Despues su infanteria intentó con tablas y escalas atacar por tres veces nuestra fortificacion. Las tres veces fué rechazado y obligado á retirarse bajo de nuestro fuego, pudiendo efectuar nuestro movimiento retrógrado bajo la proteccion de su artilleria y de grandes masas de caballeria.

Nuestra caballeria que no cuenta ahora mas de 200 ó 300 caballos, y que cargó a la infanteria rusa al principio de la retirada, no se atrevió a perseguirla en presencia de fuerzas tan considerables. Esta superioridad en artilleria y caballeria impidió que los inquietasemos en su retirada.

Al fin de 4 horas y media de combate, empezaron a retirarse en tres direcciones, sobre el puente del lago Sasik, para el lado de Top Mamai y por la entrada de Perecop.

Estoy muy contento con el proceder de nuestra tropas en esta accion. Aunque atrincheradas detras de las fortificaciones, apenas medio acabadas y no completamente armadas, hicieron ellas frente con gran firmeza.

No contamos grandes pérdidas, pero deploramos la muerte de Selim Baja, teniente Jeneral, comandante de las tropas ejipcias. Tuvimos 87 muertos y 277 heridos, y contamos 79 caballos muertos y 18 heridos.

Entre los primeros hay 7 oficiales, siendo 10 los heridos, y del número de estos Soliman-Bajá. Fué ron muertos y heridos 13 habitantes de la ciudad. Juzgo de mi deber hacer mencion honrosa de un destacamento francés que esta aquí y de los buques de guerra *Curacao, Turious, Valorous y Viper.*

Tambien hablaré con elojio del vapor turco *Schaffer* y de la enerjica cooperacion del vapor francés *Veloce*, todos los cuales concurrieron para hacer malograr los esfuerzos del enemigo. El destacamento frances tuvo 4 muertos y 9 heridos entrando en este número un oficial de marina.

La pérdida de los rusos debe haber sido grande. Segun el oficio de las autoridades civiles de Eupatoria, que mandaron enterrar los muertos; el número de estos subió á 543. Su artilleria perdió 300 cabalgaduras. Se llevaron gran número de muertos y casi todos los heridos. Hicimos siete prisioneros.

Estados Unidos.—El *New York Herad* del 17 de marzo, anuncia que en Nueva Orleans estaba pronta una espedicion de 3,500 hombres bajo las órdenes del jeneral Quintman para invadir de nuevo la isla de Cuba; y el *Courrier des Etats Unis* del 15 afirma que esa espedicion se habia hecho a la vela el dia 9.

Parece que esta segunda noticia no se confirmaba, pero que ninguna duda habia de que la espedicion estaba enteramente aparejada en la boca del Mississipi.

El mismo *Herad* agrega que el capitan jeneral Concha tenia perfecto conocimiento de esa tentativa y habia tomado medidas eficaces para repelerla. En la Habana habia dos buques de guerra ingleses y se esperaban dos fragatas francesas. Se asegura que unos y otros prestaran auxilio franco y decidido a las autoridades de la isla.

El gobierno de la Union por su parte procuraba impedir la salida de los filibusteros y habia dado ordenes terminantes á las autoridades navales de Nueva Orleans y demas puntos del Sud, para interceptar los buques de la espedicion, si por acaso saliesen.

Parte de la prensa periódica continuaba abogando por la *necesidad* de incorporar la isla de Cuba a la Union norte americana. Descubria ademas una nueva causa que hacia esa necesidad indeclinable. Si la incorporacion se demorase, parecia inevitable un conflicto con las grandes potencias europeas. Como ese seria el mayor de los males para la Europa, la Inglaterra y la Francia debian inducir á la España a ceder la isla á los Estados Unidos.

El *Herald* del 17 dice:—El actual gobierno despótico de Cuba debe continuar escitando deseos de revueltas entre los hijos del pais que tienen amor a la libertad, espiritus de osadas aventuras y aun de ambicion si se quiere, y esos hijos del pais han de continuar encontrando simpatias y conspiradores en estos Estados y con medios amplios de reunir dinero, armas, buques, municiones de guerra y millares de voluntarios prontos a arriesgar sus vidas en la toma de Cuba. Es pues en bien de la paz, por el mantenimiento de nuestras relaciones amigables con las potencias maritimas de Europa, en bien de nuestras relaciones sociales y comerciales con Cuba, y en bien de esa gran ley fundamental de la fé pública que es la base de todos los gobiernos honestos, que cumple que nuestra administracion adopte un plan para el ajuste permanente de la cuestion de Cuba.

La España necesita dinero y nosotros tenemos dinero de sobra. Una comision diplomatica especial para Inglaterro, Francia y España á favor de la cesion de Cuba a los Estados Unidos, persua-

---

de ella mas.

—¡Ah! no me engañeis, no me engañeis ni aun para consolarme, señor cura! ¡No me engañeis, porque entonces volveria á comenzar una cruel agonia!

—La que os digo, hijos mios, es la pura verdad. Cuando sane Felipe, cuando vuestra situacion sea mas próspera, lo que muy pronto conseguirán vuestra actividad y vuestro trabajo, yo me encargo, en union con el señor corregidor, de llenar todas las formalidades necesarias y de devolveros á María. A no ser pobre, yo mismo hubiera venido en vuestra ayuda para apresurar ese instante tan deseado por vosotros, pero ya lo sabeis: es muy poco lo que me queda para distribuir entre mis obejas que padecen. Como padre justo, es mi deber repartir entre todos igualmente lo que tengo, consultando á la justicia antes que á mi corazon.

—¡El Médico! Magdalena: vé por el medico: quince dias ha que no hago lo que me manda: creia imposible que sanase; pero ahora siento que la esperanza se apodera de mi corazon, pues que solo mi restablecimiento puede devolveros á María. Quiero hacer al pie de la letra todo lo que el médico mande.

Diciendo esto se incorporó en la cama, mostrando animacion en el senblante.

Magdalena, cuyo corazon estaba destrozado parecia quedar insensible á la esperanza que brillaba en los ojos de su marido.

—Anda, muger, repitió el enfermo. Magdalena permaneció triste, inmovil y abatida.

—¿No quereis volver a ver vuestra hija María? preguntó el cura.

Despues, viendo que no le respondia, quiso valerse de un medio violento é ingenioso, y añadió:

—¿La amareis menos que vuestro marido?

Al decirle esto, otro que no fuese el cura, la ultrajada madre hubiera contestado con exasperacion; pero se contentó con responder con una sonrisa llena de amargura, y ocultó su rostro entre sus manos. Entonces el cura oyó sus sollozos. Esto era precisamente lo que queria: dejó pasar esta primera crisis del dolor espansivo; despues asió la mano de Magdalena y esclamó:

—Valor y esperanza, dijo: Dios está al fin de estas tristes pruebas: al dolor y á la virtud sigue la reconpensa; despues de la tempestad viene la calma y la alegria.

Estas palabras del anciano sacerdote eran una especie de prediccion, porque desde entonces Felipe empezó á mejorarse ostensiblemente: La calentura se estinguió, y la vida cundió de nuevo poco á poco por los debilitados miembros del trabajador. Esto ¿era efecto de la conmocion producida por los acaecimientos verificados hacia algunos dias? ¿Era necesario atribuir su convalecencia á la voluntad, esa fuerza humana que hace milagros? ¿Se debia creer que Dios, por un efecto de su paternal misericordia habia enviado un ángel para reanimar al postrado enfermo? Lo cierto es que ocho dias despues del rapto legal de María, Felipe podia sentarse en la puerta de su cabaña, y calentarse á los vivificantes rayos del sol. Se rehabilitaron sus fuerzas algun tanto: comenzó á trabajar, aun que no mucho, y dos meses despues, no quedaban ya vestigios de la enfermedad que habia sufrido el robusto aldeano, que ya conducia con vigor el arado desde la salida del sol hasta la noche

Aunque los vestigios de la enfermedad habian desaparecido fisicamente para Felipe, le quedaban profundos pesares relativos á los negocios domésticos. Agoviado por deudas contraidas con casi todos sus vecinos, de los que la mayor parte gemia tambien en la pobreza, era necesario desde luego y ante todo volverles el dinero de que se habian privado, por aliviar compasivos aquella desgracia. Seis meses pasaron antes que Felipe y Magdalena solventasen sus deudas. Por último; aquel tuvo una gran alegria una noche, en que al volver del campo Magdalena, le dijo;

—Ahora, ya no tenemos que trabajar mas que para María.

(*Se continuará*)

dirá á la España á ceder por una gran suma un pedazo de terreno que dia mas ó menos tendria que perder.

PROVINCIAS ARGENTINAS.

Montevideo—*En el Comercio del Plata*, **hemos encontrado lo siguiente:**

***Enviado al Janeiro.*—Se habla de que el gobierno piensa mandar á la Corte del Brasil con una comision especial á uno de los Sres. Senadores, que es ademas miembro del Superior Tribunal de Justicia.**

Todavia no sabemos lo que haya resuelto sobre este nombramiento, ni los objetos de la mision, pero el hecho se dá como positivo.

Buenos Aires—**Algunos periódicos de esta capital aseguran que el Señor Portela ha renunciado repetidas veces á su cargo de ministro.**

Don Domingo Sarmiento, decidido y desinteresado campeon de las libertades argentinas se halla entre sus compatriotas de Buenos Aires desde el dia 4 de mayo.

Quiera Dios que su prestigio y su influencia sirvan de contrapeso para calmar los ánimos de los porteños, y para que desaparezcan las animosidades de los partidos que militan hoy en aquella floreciente capital.

AMERICA.

CHILE—El 25 de este mes todo ciudadano de la República irá á depositar en las urnas electorales el voto ó voluntad que ha de decidir de la eleccion que hacen los pueblos de Diputados y de Electores para Senadores.

En aquel dia, el pais designará las personas en quienes debe delegar la funcion mas augusta de la soberanía, como la de dictar las leyes á cuya obediencia todos estamos obligados, y la de representantes de los intereses y necesidades de los pueblos que los elijen.

Sin embargo de hallarse tan próxima esa época importante y de tanta trascendencia en los acontecimientos de todos los pueblos, se observa una falta absoluta de discusion entre nuestros círculos sociales.

Lo mas prabable que puede deducirse de esta situacion es que el pais está satisfecho de la marcha que lleva, que no teme que haya influencia alguna capaz de estraviar la opinion pública respecto á los principios cardinales de administracion que serán sometidos al Congreso, y que cualesquiera ciudadanos que sean elegidos bajo estas influencias, desempeñarán sus funciones sin mas mira que procurar el bien de la nacion.

La noticia de mas importancia que tenemos que comunicar en esta quincena á nuestros lectores del esterior, es la dimision que piensa hacer el Sr. D. Silvestre Ochagavia de la cartera de Justicia, Culto é Intruccion Pública, por el mal estado de su salud. Creemos que cualquira que le suceda, bien, sea el Sr. D. Alejo Valenzuela, Ministro de Corte de Apelaciones de Santiago, como nos lo indica nuestro corresponsal, ó bien el Sr. Ramirez, rector del Instituto Nacional, seguirá la marcha iniciada por el Sr. Ochagavia, puesto que no sale del Ministerio por diverjencia de opiniones, sino por otra causa ajena de la política.

El último vapor que marchó para el Norte llevó á su bordo al Jeneral D. José Francisco Gana, que va con el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno del Ecuador.

El Gobierno continúa prestando una decidida atencion á la instruccion primaria de nuestros pueblos. Ya en una revista pasada dijimos que él habia propuesto un certamen sobre los medios mas espeditos y practicos de organizar la instruccion que debe darse á la juventud en las escuelas de primeras letras.

En estos dias ha terminado el plazo que se habia fijado para el certámen, y han sido presentadas al Gobierno seis memorias sobre el nuevo plan de estudios que quiere adoptar. Dos de esas memorias han sido escritas por chilenos, una por argentino, otra por italianos, otra por frances, y otra por español.

Los habitantes de la capital muy luego tendrán una de las comodidades de que gozan los pueblos mas adelantados, y esta es la cañeria que surtirá con agua á toda la poblacion. Hace dos meses que aquella Municipalidad pidió autorizacion al Gobierno para invertir la suma de 10,000 pesos en la obra de la cañeria, y la cual sabemos esta próxima á despacharse.

Nuestros minerales del Norte se mantienen siempre en en su estado de prosperidad. La produccion aumenta; y en primera línea nuestras pastas minerales forman el ramo mas importante y apreciable de esportacion para el estranjero.

Nuestros hacendados del Sur están hoy entregados á sus faenas de trasportar las cosechas de los campos á los lugares de depósito y á los puertos proveedores, adonde ocurren las enbarcaciones tanto nacionales como estranjeras para hacer sus cargamentos y llevarlos á los mercados del Perú, Australia ó otros en que haya necesidad.

PERU Y BOLIVIA—Nada de particular ofrece la política del Perú. Aunque algunos pintan con muy malos colores la situtuacion actual de dicha República.

En los puertos del Sur poca animacion se senti[a] en el comercio. Pero cree-se que para el mes de Marzo asumirá una posicion activa, por acabarse ya el termino que dió el Jeneral Beizu recargando los derechos sobre los algodones importados por la via de Tacna.

El ferro-carril de Arica sigue trabajando-se con mucho empeño y se cree que en doce meses mas estará concluido.

Pronto se va á empezar la construccion de una Aduana en aquel puerto, que pueda contener la inmensa cantidad de efectos que hoy alli depositados.

De Bolivia hay noticias muy recientes—Como se anticipaba en el Congreso que se reunió en Oruro, este aprobó todos los actos del jeneral Beizú durante su periodo, é insistió en que retuviera el mando hasta el próximo Agosto.

Se sigue no obstante trabajando con mucho calor para las elecciones. El partido mas poderoso actualmente es el Santa-cruzista, pero tendrá que luchar con el del gobierno, que se ha decidido por el jeneral Córdova. No seria estraño que Bolivia se envuelva en una guerra civil.

El jeneral Beizu se hallaba en la Paz.

NUEVA GRANADA—Esta República, destruida la dictadura de Melo, volvió al orden constitucional y legal, y sigue en el con paso firme y majestuoso. La prensa discute con absoluta libertad todas las cuestiones de política. El ciudadano vice-presidente ha presentado su programa de administracion, que se reduce al sostenimiento de la Constitucion, á la reforma de la ley electoral y á la formacion de grandes provincias para mejor ejercicio del poder municipal. La reforma constitucional segun esto y segun la prensa, se deferirá para el año 1856, en que probablemente la Nueva Granada adoptará el federalismo.

La causa que se sigue á los reos de la rebelion, no esta completamente lista. El Poder Ejecutivo ha indultado á los que no fueron cabecillas, ó principales actores en el drama algunos de los cuales se han destinado al servicio militar de esta plaza de Panamá.

VENEZUELA—En esta República solo hay digno de consignarse la reunion del Congreso, el 20 de Enero último, y la proclamacion por él como presidente de Venezuela, el jeneral José Tadeo Monagas. El mensaje del jeneral José Gregorio Monagas, casi todo lo dedicado á las revoluciones en que ha estado envuelta la República, sin caer en cuenta que esa revolucion no hubiera estallado si no fuera por la temeridad de dar á la nueva Venezuela una dinastía de la familia Monagas.

CENTRO-AMERICA—En Guatemala el gobierno absoluto del Jeneral Carrera es obedecido ciegamente, nadie chista, y por ahora no hay apariencias de que esa seccion, la mas importante del territorio centro-americano, recobre su libertad. Pero como Santa Anna, aliado de Carrera, habra de caer pronto, su caida arrastrará al amigo de los principios monárquicos, su colaborador. Siempre Guatemala ha seguido la suerte de Mejico.

En Honduras sigue la revolucion, que acaudillan los jenerales Guardiola y Lopez. Ocotepeque y Sensenti se han pronunciado contra el gobierno hondureño. Carrera es el principal ajente de esta revolucion, procurándole para quitarse el gobierno democrático que tiene en su vecindad, y que es una amenaza constante para él.

El Salvador trabaja en la contruccion de la nueva capital que se funda en Santa Tecla. Entretanto su Gobierno se ha dejado seducir por los ejemplos perniciosos de los oligarcas, y sigue bajo su marcha liberal republicana. Con el cónsul de Cerdeña se ajitaba una cuestion desagradable, que deseamos se arregle cuanto antes.

En Nicaragua continúa la guerra intestina, y es ahora casi seguro el triunfo del gobierno, porque los titulados demócratas se han dividido en dos bandos, el uno encabezado por Castellon, y el otro por Guerrero. A consecuencia de haber sido pasados por las armas dos oficiales hondureños prisioneros en Granada, se mandó ejecutar en Leon un prisionero chamorrista D. Francisco Arguello. La guerra tiene un caracter de encarnizamiento contra la civilizacion.

Sobre actos bélicos solo hay la ocupacion del Castillo Viejo por tropas del jeneral Chamorro.

Por lo que hace á Costa Rica, su gobierno cuida de los adelantos del pais, no solo en los negocios de interes material, sino tambien del progreso político y moral. Está procurándose de otra parte, toda seguridad contra las pretensiones de Nicaragua, y contra esa espedicion norte-americana, que trata de usurpar el territorio Mosquito y fundar alli una República. A Punta Arenas ha llegado la artilleria que se aguardaba, y de un dia á otro se esperaba la llegada de los rifles de Minié y gran copia de municiones de guerra; todo comprado en Lóndres para el servicio del gobierno.

Crónica de la Capital.

TEATRO. Sigue la obra material de este coliseo con una grande actividad. Ya está casi terminado el maderaje y colocacion del escenario y el tablamento de la escuela de declamacion, y en la semana entrante se dará principio á la costruccion de los palcos. Las obras de ornamentacion y pintura comenzaran tambien muy en breve.

LIBROS. Recomendamos la atencion al anuncio que en su respectiva seccion hallarán nuestros lectores respectos á la obra titulada *Estudios recreativos historicos y morales*, obra recientemente escrita en Buenos Aires y recibida por aquel público con singular aceptacion.

VAPORES. Tenemos en nuestro puerto al vapor Buenos Aires, y al Uruguay portadores de un gran número de pasageros. Ignoramos el dia preciso de su salida.

ACADEMIA DE FRANCES.—Hemos asistido á las primeras lecciones esplicadas por un habil ó inteligente joven español. Vemos que adopta el sistema de Rotberson lo que nos ha parecido acertado. Hasta el dia no hay un sistema que ofrezca mayores ventajas, y he aqui como se esplica la universal aceptacion que ha obtenido en todos los paises de Europa. Creemos que los discipulos que acuden á estas nocturnas conferencias, sacarán mucho provecho, de estas lecciones, pues ademas de la utilidad del sistema adoptado para esta clase de enseñanza pueden tambien contarse con la aplicacion y la capacidad de los muchos discipulos que ya concurren para aprender este idioma.

BOLETIN DE COMERCIO.

PRECIOS CORRIENTES.

IMPORTACION.

Aceite en botijuelas de ¼ arroba....una 3 pesos.
Azúcar de remolucha...............arroba 3 pesos.
id.—Habana blanca....arroba 22 rs. á 3 pesos.
id.—Brasil id. id. 16 á 20 rs. segun calidad.
Café del Brasil..................qql. á 13 pesos.
Cerveza inglesa............docena 3 á 3 ½ besos.
Fideos en cajones.........................no hay.
Harina americana....Barrica 16 á 19 ps. escasa.
Licores Surtidos....cajon 22 á 30 rs. seg. calidad.
Pasa de uva.... ....no hay.
Sal de Cadiz......arroba 2 á 2 ½ reales abunda.
Vino tinto catalan..............pipa 70 á 80 pesos.
id. id. Cetle...............id. 55 á 60 pesos.
„ Burdeos..............cajon 28 á 30 reales.
„ Frontiñan.......cajon 30 rs. á 4 ps. es caro.
„ Champagne .. ..id. 11 pesos.
„ Málaga dulce.........cuarterola 30 á 32 ps.
„ id. seco..............id. 21 á 25 ps.

EXPORTACION.

Suelas...................una de á 4 ½ á 5 pesos.
Cueros vacunos...........pesada 30 á 32 reales.
Cerda...........................arroba 26 reales.
Tabaco..................arroba de 90 á 11 reales.
Almidon...................arroba 5 á 6 reales.
Dulce en panes..............arroba 6 á 7 reales.
Maiz... ....fanega á 3 pesos.
Miel............azumbre las 36 lb. 5 á 6 reales.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 7 de Junio.-CORPUS CHRISTI-SAN PABLO OBISPO Y MARTIR. Este santo nació en Tesalónica de Macedonia hácia el principio del cuarto siglo; se unió en amistad estrecha con San Atanacio. Conociendo San Alejandro las singulares virtudes de Pablo, le ordenó de presbitero y le encargó el cuidado de distribuir al pueblo el pan de la divina palabra. Desempeñó tan felizmente este ministerio que en breve tiempo mudó de aspecto Constantinopla: hizo triunfar la fé, florecer la piedad siendo á la vez el mas terrible azote del Arrianismo; los Arrianos le persiguieron sin embargo; le encerraron en un estrecho y oscuro calabozo, privandole de todo género de alimento, y como al cabo de 7 dias le hallaron todavia vivo le ahogaron con un cordel el dia 7 de enero del año 351. En 1226 fué su cuerpo llevado á Venecia y depositado en la iglesia de San Lorenso donde es tenido con el mayor respeto y veneracion.—San Pedro y compañeros martires.

Viernes 8 de junio-San Eutropio, obispo de Valencia. San Salustiano-Santa Caliope, martir San Menardo y San Gildardo, obispos.

Sabado 9 *de junio* – San Primo y San Feliciano, hermanos martires.

Domingo 10 *de junio* – Santa Margarita, reina de Escocia – Santa Oliva de Palermo, virgen y martir – San Crispulo y compañeros martires – Zacarias. – *Lunes* 11 *de junio* – San Bernabé, apostol.

Martes 12 *de junio* – San Juan de Sahagun – San Onofre, ermitaño. San Nazario y compañeros martires.

Miercoles 13 *de junio* – San Antonio de Padua, confesor.

BOLETIN DE ANECDOTAS.

Sentimentalismo parisiense–La señora X.... actriz de uno de los primeros teatros de esta capital, ha perdido recientemente su esposo. Jamas este matrimonio habia tenido hijos. Sin embargo, el dia del entierro, notaron los concurrentes la estraña aparicion de un jóven elegante y vestido de luto, que se mostraba poseido del mas vivo dolor, y repetia sin cesar á media voz: ¡ Padre mio! ¡ Mi pobre padre! Terminados los oficios, siguió al carro fúnebre hasta el comenterio, á pié y con la cabeza descubierta. Al momento de dar sepultura al cadáver, redoblaron sus sollozos, y prorumpio diciendo: ¡ Adios, padre mio! ¡Ya no te veré mas! y al mismo tiempo cayó en tierra como privado del sentido por la vehemencia del sentimiento. Prodigaronle los concurrentes los mayores cuidados; y vuelto en si, le condujeron en un coche a su domicilio, el cual indicó ser un *hotel* de la ciudad. Sorprendidos y llenos de interés por el jóven los que habian sido testigos de esta escena, y que conocian bien al difunto y a la viuda, se apresuraron á contar á esta cuanto habia pasado; añadiendola que, en efecto, notabase une grande semejanza entre las facciones del angustiado jóven y las de aquel a quien él llamaba su padre. La actriz imaginó naturalmente en seguida que se trataba de un hijo natural de su difunto esposo, y se sintió inclinada á favor de aquel jóven, cuyo dolor en tales circunstancias revelaba buenos sentimientos. Inmediatamente pidió las señas del *hotel*, y pasó a visitarle.

Hallolé en cama, y parecia como devorado por la fiebre. Cuando supo el nombre de la señora que le visitaba, manifestó la mayor turbacion; pero la señora X.... le tranquilizo con bondad, y le hizo consentir en referirle su triste y misteriosa historia. Esta se parecia á todas las de su género. La madre del jóven habia muerto de pena, cuando su padre la abandonó para casarse con la señora X.... Desde entonces, el niño vivia de una corta pension, de la cual se veia ya privado á consecuencia de la muerte de su único protector. Mientras que él referia esta historia, la señora X....creia ver en su semblante muchos rasgos de semejanza con los de su marido: y habiéndola él manifestado, en términos muy finos y modestos, el deseo de poseer alguna memoria, alguna reliquia del difunto, la viuda no tardó en hacerle una segunda visita, llevándole el reloj de oro que habitualmente usaba el señor X.... y un medallon enriquecido de brillantes con su retrato. A estos regalos añadio un billete de banco de mil francos, que el jóven solo aceptó a fuerza de instancia y de ruegos, y se retiró en seguida, prometiéndole ocuparse de su porvenir. Dos dias despues, la actriz volvió a hacer nueva visita a su interesado protegido; pero fué grande su sorpresa al saber que habia desaparecido; y los informes que acerca de él recojió no tardaron en persuadirla plenamete de que habia sido victima y juguete de una comedia habilmente representada por un diestrisimo caballero de industria, de estos que solo se hallan en Paris y Lóndres.

Variedades.

ECONOMIA DOMESTICA.

(Continuacion.)

SOCORRO QUE DEBE DARSE A LOS ASFIXIADOS POR EL FRIO.

Se desnuda al enfermo, se le envuelve en una buena manta y se le mete en la cama sin calentarla. Despues se le mete en un baño de agua tibia, que se irá templando poco á poco, añadiendo agua caliente hasta que tenga un calor regular. Este aumento gradual de calor deberá darse en el espacio de media hora. Mientras que el enfermo está en el baño, se le rociará por ocho ó nueve veces el rostro con agua fria, limpiándolo siempre con un lienzo enjuto. Se le aplicará a la nariz un frasco de vinagre muy fuerte ó de alcali volatil haciéndole tragar al mismo tiempo cucharadas de agua fria, mezcladas con algunas gotas de agua de azahar. Cuando la deglucion sea mas libre se le dará un ligero caldo ó un vaso de vino aguado. Si continuase el enfermo en su letargo, se le administraran lavativas irritantes; y si volviese de él deberá tratarse como convalecientes de una grave enfermedad.

ASFIXIADOS POR EL CALOR

Lo primero que debe hacerse es trasportar al enfermo á un sitio menos caliente pero no demasiado frio, y sangrarle de la vena yugular: hagasele beber agua fria con un poco de vinagre y suministrarsele lavativas, con la misma agua. Si despues de estos remedios no sintiese alivio, tendria que recurrirse á una aplicacion de sanguijuelas á las sienes.

ASFIXIADOS POR EL CARBON.

Sin pérdida de tiempo se pondrá al paciente al aire libre aunque sea muy frio; se le desnudará y meterá en la cama boca, arriba, colocando su cabeza y el pecho en posicion mas elevada que lo restante del cuerpo para facilitar la respiracion. Luego se le dán lociones en todo el cuerpo con agua sedativa y despues frecuentes friegas con pomada alcanforada en el pecho y entre las dos espaldillas. Se hace aspirar el agua sedante, dando á beber algunas gotas de ella en un vaso de agua clara, cuando el asfixiado se halle en estado de tragar: en el cuello y la cabeza se le aplican tambien paños de agua sedante.

PANADIZOS

Pongase una cucharada de ceniza de sarmientos en un vaso regular de agua dulce caliente, y bañese el dedo con esta hasta curarse. Este medio ha sido muchas veces empleando con feliz suceso, y se recomienda por su naturalidad y sencillez.

GANGRENA.

Para impedir que se gangrenen las heridas, se polvorean con azucar. Es muy probado tambien el azucar disuelto en una decocion fuerte de las hojas de nogal.

ÚLCERAS EN LA BOCA.

Hagase un balsamo compuesto con cuatro onzas de aceite, cuatro de vino y una de azúcar, hiervase todo junto hasta consumirse el vino y tocese amenudo la úlcera con él. Este remedio es bueno para heridas, llagas y otras cortaduras.

PURGA.

Generalmente se hase uso del cremor y el aloe, pero sue en ser perjudiciales si se toma en gran cantidad; indicarémos como un purgante muy suave el siguiente: dos onzas de sal de la higuera, y dos libras de agua destilada. Se toma en ayunas la mitad de esta dosis, y si á la hora y media no ha causado efecto, se bebe la otra mitad. Produce el mismo efecto el cocimiento de polvos de ruibarbo y un poco de mana.

RABIA.

Esta enfermedad que ataca naturalmente á ciertos animales, en particular a los perros y lobos, no la padece el hombre sino a consecuencia de la mordedura de animal rabioso, ó por la introduccion ó contacto de sú baba en la herida, y es conocida con el nombre de hidrofobia. El perro que se vé acometido de esta enfermedad, lo manifiesta con su abatimiento y tristeza; ladra amenudo, rehusa de comer y beber, o lo hace en muy corta cantidad; deja de repente la casa de su amo sin direccion fija; lleva la cabeza muy baja, la boca abierta y llena de baba espumosa y la cola caida. Lo primero que debe hacer un hombre cuando ha sido mordido por un animal rabioso, es lavar la herida con agua caliente, desliendo en ella jabon y sal; puede tambien hacerse con legia u orines calientes, apretando la herida en diferentes direcciones, para estraer la baba que el animal haya dejado en ella. Despues de este baño, que se ha de hacer con cuidado y detencion, es necesario cauterizar la llaga con un yerro candente, ó con agua fuerte, ó con el acido nitrico, de manera que llegue á toda la profundidad ó estension de la herida sin consideracion al dolor que causa esta operacion, que siempre es mucho menor que el peligro que amenaza de no aplicar este remedio. Despues se estienden sobre la llaga algunos unguentos propios para mantener la supuracion y refrescar amenudo.

Por el siguiente metodo se puede tener una eficaz curacion. Al punto que un perro rabioso muerde á una persona, se cubren las señales de la mordedura con paños de agua sedante, aunque se esperimente algun escozor. Secos los paños, se espolvoreará la herida con alcanfor, y se ponen planchas de hilas untadas de pomada alcanforada que se sujetan con medios adecuados. Se aplican cabezales de agua sedante, y se dán lociones frecuentes con la misma agua. Si se declara la rabia, se mete al paciente en un baño alcalino ferruginoso muy cargado, tomando las precauciones debidas. Se le ponen en el cuello paños de agua sedativa, y se le rocia tambien con ella la cabeza; cuando vaya á morder, se le abrira la boca, se le mete dentro una pasta hecha con dos dientes de ajo, una cebolla, y medio dracma de alcanfor. Todo esto amasado, con una cantidad suficiente de aceite de ricino. Mientras se prepara la masa, se le echa en la boca polvos de alcanfor. Al salir del baño, se le dan friegas con pomada alcanforada, y se continúan las lociones de agua sedativa en la cabeza y por todo el cuerpo hasta que calmen los accesos. Entonces se le purga con el aceite de ricino, y se le administran lavativas vermifugas: tambien se le pueden dar lociones con alcohol alcanforado.

La ropa que llevaba la persona mordida deberá separarse y lavarse, procurando que antes de verificarlo no tenga roce con otra. Conviene tambien apartar del herido toda aprension, persuadiéndole de la eficacia de los remedios que se le aplican. Generalmente se debe desconfiar de toda mordedura hecha por un animal que no haya sido provocado. El modo de asegurarse si un perro ha muerto rabioso es el siguiente. Tómese un pedaso de carne y frótese la boca, dientes y encias arrójeselo a otro perro y si al olerla la rehusa y se retira ahullando, es infalible que murio de rabia.

QUEMADURAS.

Como las quemaduras acontecen con bastante frecuencia no estará demas manifestar algunos medios para evitar con facilidad sus efectos desagradables.

En el momento de quemarse, se debe aplicar á la parte algodon en rama; si la quemadura fuere de hierro, es bueno darse con un poco de miel. Lo mas probado es ponerse unas hilas empapadas con la disolucion de alumbre con agua, remojandolas de cuando en cuando. Cuandó la quemadura es por una llamarada, se bate clara de huevo con aceite y se da á la parte dañada con una pluma fina, renovando la aplicacion siempre que se seque este unguento.

Para destruir la grande irritacion que ocasiona el contacto del fuego en la economia animal, tal vez lo mejor que puede aplicarse es un emplasto de patatas crudas, bien machacadas ó ralladas: aplicandolas bien y con tiempo, no se producira inflamacion y cesaran los dolores, aun cuando la quemadura sea causada por la combustion del fósforo que es de las peores que pueden acontecer. En defecto de las patatas surten muy buen efecto un pedazo de chocolate masticado, ó paños mojados con eter, ron, espiritu de vino o de aguardiente.

Si la quemadura fuese en parte muy visible y se quiere evitar las cicatrices, se lavará la llaga con leche de mujer ó agua de llantel.

(*Continuará.*)

IMPRENTA NACIONAL.

Juéves 14 de Junio de 1855. ASUNCION Año—I., N°. 9.

ECO DEL PARAGUAY.

PERIODICO POLITICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

SU UNICO REDACTOR D. I. A. BERMEJO.

ESTE PERIÓDICO SERA SEMANAL POR AHORA—LA SUSCRICION POR UN MES COSTARA 4 RS. EL NUMERO SUELTO VALDRA UN REAL. SE INSERTA TODA CLASE DE ANUNCIOS QUE SERAN ABONADOS AL ENTREGARLOS. LOS COMUNICADOS PAGARAN A RAZON DE 2 RS. POR COLUMNA

ECO DEL PARAGUAY.

Hay en la vida de los pueblos ciertos periodos, que efectuando cambios notables en su manera de ser, recomiendan y enaltecen las cualidades y los designios de los gobiernos que tienen la fortuna y el buen instinto de erigirse en desinteresados preceptores de su pueblo, reformando el pasado, y eliminando del seno de su pais las erroneas costumbres, y los antiguos hábitos, basados en los principios de la rutina, ó en un sistema dictado por el egoismo y contrario por consiguiente á los intereses de la humanidad.

El Paraguay, comienza á transitir por el sendero de la prosperidad, y su gobierno, va despejando el camino de las dificultades, sin abandonar el paso lento y meditado que aconsejan la sabiduria y la prudencia de los gobiernos que verdaderamente desean el progreso de su pais. Nada que es violento puede ser duradero; los cambios repentinos son peligrosos para lo porvenir; esto lo hemos dicho en otra ocasion, y no nos cansaremos nunca de repetirlo. La marcha emprendida por el Gobierno Paraguayo es la mas conveniente y la que mejor armoniza con la indole de su pueblo, y los resultados hablan con mas elocuencia que la mas elevada oratoria del periodismo.

Para colocar al actual gobierno paraguayo bajo su verdadero punto de vista, es preciso pasar al terreno de las comparaciones, y por consecuencia, paragonar una época pasada con la benéfica y sensata del presidente Lopez; aquella tirana y cruel, esta, benéfica y patriarcal.

El Paraguay vá esperimentando poco á poco el benéfico influjo de la civilizacion sin que las masas tomen la iniciativa; el pueblo siente la mejora, y descansa respetuoso y confiado en el gefe supremo que le indica el camino de la verdad. La codicia, no se levanta en son de rebeldia invocando hipócritamente la reforma; las injustas aspiraciones al supremo dominio, no hallan prosélitos infieles que secunden sus planes tenebrosos; el egército encuentra su reposo y su bienestar en el estrecho círculo de la subordinacion; nadie se atreve á interrumpir la paz, y la revolucion sangrienta no puede entrar en lucha con un sistema de órden y regularidad.

Decir que el gobierno paraguayo ha llegado al límite de la perfeccion, seria esponer como principio una calumnia, que el gefe del estado rechazaria con justa severidad, porque no hay sistema gubernativo por acreditado que sea, que no tenga sus lunares, bien hijos de las circunstancias, bien emanados de la condicion moral de los pueblos. Pero el gobierno paraguayo anhela el perfeccionamiento de su sistema y trabaja incesantemente para conseguirlo.

De dia en dia vamos observando en el Paraguay ciertos cambios y modificaciones tan bonancibles como sorprendentes por lo inesperadas. El gobierno paraguayo, estableciendo por norma de sus actos el sistema del silencio, y haciendo juiciosa abstraccion de interpretaciones y comentarios, no interrumpe su marcha y deja que los hechos desmientan andando el tiempo las aventuradas suposiciones de sus adversarios.

Sin embargo, á pesar del cambio que ha esperimentado el estado moral del pais, los paraguayos, no quieren participar hasta cierto punto, de aquella ingenua franqueza que inspiran los gobiernos que han adoptado por el convencimiento el sistema de la tolerancia. Los actos del gobierno, por importantes que sean los comenta la conciencia del individuo aislado, y esto contribuye á nuestro entender á que el gobierno no conozca profundamente la opinion pública.

Hay recientes dos acontecimientos, que por su importancia, han debido despertar en el ánimo de los paraguayos una demostracion de público y ruidoso asentimiento. Nos referimos á la prudente manera con que el gobierno ha tratado la cuestion del Brasil conciliando el interes y la dignidad de la república con el rompimiento de las hostilidades. El otro acontecimiento, es el decreto relativo al establecimiento de la colonia francesa, que es la primera piedra colocada en el edificio de la prosperidad y la cultura del territorio paraguayo. Era de esperar, que tanto las autoridades civiles, como las militares, así el clero, como el pueblo en general, hubiesen demostrado su natural regocijo, elevando respetuosas felicitaciones al gobierno paternal y filantrópico que atendia de un modo tan directo á la ventura y á la paz de los ciudadanos. No queremos interpretar este silencio como símbolo de desaprobacion, estamos persuadidos de lo contrario, pero existe en el carácter paraguayo, cierta apatia, cierta modestia, cierto temor de ofender, que aun los actos mas inocentes se consultan y se meditan antes de ponerlos en práctica, y de esta manera se entivian y se amortiguan aquellos espontáneos arranques de entusiasmo que caracterizan á los pueblos que no han esperimentado por espacio de largos años el yugo de la opresion.

Es necesario que el Pueblo comprenda, que el gobierno que actualmente rige los destinos de la república del Paraguay, quiere ser respetado mas bien que temido; por que conoce que la escesiva tirantez, no es la base en que descansa el prgreso y la civilizacion de la sociedad. Constituidos

FOLLETIN
LA ESPOSITA.

(CONTINUACION.)

Desde entonces su economia no conoció límites, y tomó por decirlo así un carácter de demencia. Nada sufrian en las mayores privaciones: apenas se alimentaban. Magdalena, cuyos gruesos dedos apenas habian manejado una aguja, á fuerza de paciencia y de voluntad, llegó á ser la mas hábil costurera del pais, y á ganar veinte sueldos al dia, Felipe en las dos horas que se concede á los trabajadores para almorzar y comer se entretenia en obras de cesteria. Dios bendijo é hizo fructífero el trabajo de estas buenas gentes, y tanto que un dia Magdalena, que llevaba todos sus ahorros al cura, escuchó estas palabras, que creyó que la mataban de felicidad:

—Hija mia cuando querais podeis ir por vuestra María.

Magdalena desplegó sus lábios para exhalar un grito de alegria; pero su agitacion no le permitió proferir una sola palabra: cayó de rodillas, y levanto sus manos hácia el cielo

—Aquí teneis todos los papeles necesarios, para que sin dificultad os den la niña, añadió el sacerdote, cuya emocion era casi igual á la turbacion de Magdalena. El señor corregidor ha hecho las diligencias necesarias: no teneis mas que partir. Es un viage de cuarenta leguas, pero teneis agilidad; vendreis en la diligencia cuando traigas á María.

Entregó á Magdalena el dinero necesario para el camino, y una cartera que contenia los papeles administrativos, con una carta para el cura de la aldea de Picardia, á donde se dirigia la venturosa muger: añadió algunas instrucciones que apenas fueron escuchadas por la distraida madre, que le parecia que tardaba en correr hácia Felipe y decirle:

—Vamos á volver á ver á nuestra hija.

Al dia siguiente antes de amanecer, la muger de Felipe se puso en marcha acompañada de su marido, y con una *hoja de camino* que para ella habia obtenido el corregir, la cual le aseguraba de los cortos socorros que se dan á los viageros indigentes. Habiendo llegado á una legua de la aldea, abrazáronse los esposos y se separaron. Cuando Magdalena volvió la cara por última vez, vió á lo lejos á Felipe que la miraba aun y que agitaba su pañuelo en señal de despedida.

Cuatro dias despues de su partida de Wancourt, Magdalena llegó á Picardia termino de su viage. Habia andado casi diez leguas sin descanso; pero poco le importaba la fatiga y el calor, pues iba á ver de nuevo á María.

Con una inteligencia y una decision que no se presumiria en otra naturaleza, ignorante de las cosas del mundo, fué desde luego Magdalena á casa del corregidor de la aldea para enseñarle los papeles que llevaba del cura: queria esplicar al magistrado los motivos que la llevaban y despues de decirlo todo, de hacérselo comprender y poner en práctica, ir á tomar su niña. Por desgracia el corregidor no se hallaba en su casa. Magdalena no tuvo paciencia para esperar mas tiempo; y pidió un guia que la llevase á casa de la muger á quien habian entregado á María.

—¡La madre Pasturin! dijo el muchacho encargado de conducir á Magdalena: á esta hora estará en el campo.

—Si no la hallamos en su casa, la iré á buscar, porque indudablemente habrá llevado consigo á mi niña María.

El guia no respondió y la aldeana, despues de algunos minutos de marcha, llegó á casa de la nodriza.

El muchacho dió una patada á la puerta entreabierta: abrióse esta violentamente, y la mirada de Magdalena esploró al momento toda la cabaña. María no estaba allí.

Sin embargo habia dos niños: el uno segun la costumbre del pais encerrado en un saco de tela, y atado á un clavo de la pared, lanzaba dolorosos grito. Mas allá en el fondo de la cabaña se veia dormida entre unos harapos una infeliz criatura, flaca desaseada, y macilenta, y cuyos cabellos estaban desordenados. Magdalena se arrojó hácia la pobre niña abandonada. ¿Podia ser esta María? ¡Ay! La mirada maternal de la aldeana no reconoció nada de la niña colorada, blanca y hermosa en el agonizante

nosotros en consecuentes observadores respecto á la conducta del gobierno, le hemos seguido en su marcha, y hemos percibido una conocida tendencia en todos sus actos á que el pueblo se vaya emancipando poco á poco de aquella inclinacion que tiene al aislamiento. Hemos notado un estímulo indirecto para que los ciudadanos se diviertan, se abren clases públicas de enseñanza, se construye un teatro nacional, cuyas útiles ventajas mencionaremos otro dia; el estrangero y el paraguayo van ligándose con el vínculo de la amistad, y con el de los contratos comerciales; los hombres que pueden prestar servicios de importancia al pais en que viven, van ocupando sus respectivas posiciones; renace la confianza, como una flor que habia perdido su lozanía por haber estado plantada en el terreno esteril de la intolerancia. Por último, el pais va ya indicando el signo saludable de una época de regeneracion.

Hemos dicho anteriormente, que uno de los acontecimientos mas importantes era el decreto acerca del establecimiento de la colonia francesa, del cual vamos á ocuparnos ahora.

Seria ocioso y fuera de lugar reproducir íntegro el decreto, habiéndolo hecho ya *El Semanario*, por lo cual nos limitaremos á las observaciones aclaratorias que se desprenden del mismo documento. El Supremo Gobierno comprendió las ventajas que obtendria la República con la introduccion de emigrados y colonos agricultores, los que no solo contribuirian al aumento de la poblacion, sino tambien darian un beneficioso impulso á la agricultura, multiplicando por este medio las abundantes producciones con que se ha servido la naturaleza dotar á este pais. Una parte de los colonos contratados para el indicado fin, ha tomado ya posesion del terreno designado para sus tareas agrícolas, y son tales las condiciones geológicas del lugar, que puede asegurarse, que habiendo perseverancia y buen deseo, la tierra no ha de ser ingrata á las infinitas labores á que pueden recurrir los colonos. Facilidad en las comunicaciones, buena situacion, feracidad, salubridad, no hay un elemento que no revele prosperidad.

La iglesia parroquial de la Colonia, dice el decreto que ha de ser patrocinada por la advocacion de San Francisco Solano. A nuestro entender, este es un agasajo conmemorativo tan oportuno como delicado, con que retribuye el Supremo Gobierno los esfuerzos del general D. Francisco Solano en Europa donde dejó contratada esta emigracion, y donde dió al Paraguay la importancia que realmente merecia.

El colono tiene la habitacion y la subsistencia aseguradas por espacio de un año; el gobierno le suministra ademas todos los elementos necesarios para el cultivo, sin omitir los animales útiles para la labranza y aun para el pastoreo, como tambien las herramientas que necesiten.

La Colonia es principalmente agrícola, esto es, su preferente ocupacion es el cultivo de la tierra, sin que por esto haya ningun género de restricciones respecto á la industria especial de cada colono.

Hasta el tercer año de su establecimiento, no se encuentra el colono obligado á comenzar á satisfacer, del producto vendible de su cosecha, los anticipos hechos por el gobierno; hay mas todavía; este pago se efectua insensiblemente, sin que el colono esperimente gravámenes en sus respectivos productos, pues el gobierno, ademas de concederle un periodo de tiempo suficiente para el progreso de su cultivo, no le exige espirado el plazo, mas que la cuarta parte de su ganancia líquida. No terminan aquí todavía las ventajas de las proposiciones. El colono tiene diez años, á partir desde el establecimiento de la colonia, durante los cuales, el producto de sus labores agrícolas está completamente libre de impuestos, contribuciones ó gravámenes.

A cada colono, segun su edad y condicion, se le asigna cierto número de cuerdas cuadradas, llegando á ser pleno propietario de estas tierras desde el momento que haya satisfecho al gobierno los anticipos espresados mas arriba.

Lo mismo las chacras, que los campos de labranza pueden arrendarse ó venderse á censo redimible al 5 por 100, á quién lo pretenda, sea nacional ó estrangero; pero se le impone el deber de cultivar dentro de un año de la adquisicion. Esta es una cláusula obligatoria, pero beneficiosa para el progreso de la agricultura. El precio de cada suerte de chacras será el de ocho pesos fuertes por cuerda cuadrada. Esto parece á primera vista algo escesivo; pero es necesario tener en cuenta, que la posicion topográfica del terreno, es decir, su cercanía á la capital avalora la condicion del territorio, y pone un límite á las compras exageradas, que por una escitacion de la codicia, pudiera comprar mas de lo que puede realmente cultivar; y el gobierno lo que quiere, es que desaparezcan pronto los baldíos.

Nos parece muy acertada la medida que ha adoptado el gobierno disponiendo que se guarde con los salvages del Chaco la mejor armonía; el comercio y la buena inteligencia son la suprema conquista, el poder gigante que afianza y robustece la paz entre los poderes disidentes; el áncora del progreso y el núcleo de las ideas civilizadoras.

Refiriéndonos al *Semanario*, las medidas que se han establecido hasta ahora para la organizacion de la Colonia, presentan un carácter provisional, dejando al tiempo como dictador esperimentado de las exigencias de esta nueva poblacion. Esto nos dispensa hasta cierto punto el trabajo de emitir ideas, que serian tal vez aventuradas, viniendo despues el tiempo y la esperiencia á reconvenirnos en nuestros quiméricos juicios.

Conocidos ya los buenos deseos del Supremo Gobierno, lo que falta será cuestion de tiempo.

———o———

CRONICA ESTRANGERA.

CUESTION DE ORIENTE—Creemos que han de ser leidos con interes los siguientes pormenores acerca de la enfermedad y muerte del emperador Nicolas.

Hacia tiempo que el emperador se hallaba atacado de un fuerte *grippe*. El Dr. Mandi, su médico, pidió junta el 18 de febrero. Nicolas se burló del caso; pero consintió en que fuese llamado el Dr. Karell. Agravóse gradualmente la enfermedad con los insomnios y el aumento de tos con mucho esgarro, de modo que los facultativos le instaron para que el 22 permaneciese en cama. S. M. no permitió que se hablase mas de la enfermedad y entonces uno de los médicos presentes le dijo:—No hay cirujano militar que viendo á un soldado en el estado en que se halla V. M. no lo enviase al hospital." S. M. respondió:—" Sres, habeis cumplido con vuestro deber y yo voy á cumplir el mio " Y entrando en un carruaje apesar del frio fué á pasar revista á un cuerpo que debia marchar para la Lithuania. Durante ella tosió y esgarró mucho y dijo:—" Estoy sudando, chorreando agua. El frio era cada vez mas intenso y sin embargo fué á casa del ministro Dolgorouski que se hallaba enfermo, le encargó que se cuidase y volvió á su palacio de invierno.

A la tarde asistió al sermon de la primera semana de cuaresma, pasando en seguida á los aposentos de la emperatriz, pero decia que tenia frio, y no dejaba la capa. Desde entonces ya no salió de su gabinete de estudio: el dia 23,

espectro, tendido en la dura piedra.

Lleno su corazon de crueles presentimientos, porque la muger que así trataba á esta niña no podia ser muy buena para María dijo Magdalena al muchacho que la guiaba:

—Vamos al campo á buscar á la nodriza. Es necesario, añadió, que la vea y recoja mi niña.

El aldeano que habia conducido á Magdalena, abrió la puerta con tanta violencia que la niña se despertó sobre saltada, levantó la cabeza y miró á su alrededor. Al ver una muger estraña clavó en ella sus ojos agrandados por su consuncion, y que la fiebre hacia brillar. Despues se volvió á dejar caer en su pobre lecho.

Conmovida Magdalena volvió y se arrodilló cerca de la niña. Examinóla de nuevo con terror; pero ni aun esta vez reconoció á su hija.

—No, no es esta María, dijo ya consolada.

Al nombre de *María*, voz que pareció hacer en ella una grande impresion, la niña sacó del pecho sus secas manos, y dirigió á Magdalena miradas llenas de sorpresa y de duda. Despues, de repente y como loca se asió al cuello de la aldeana y esclamó.

—¡Mamá! ¡mamá!

¡Era María la hija adoptiva de Magdalena, la niña por quien trabajaba rezaba, contaba los dias que pasaba con tan cruel lentitud. María su hija, su alma, su vida, su esperanza, su dicha. María agonizando de miseria y abandono! ¡María, Dios, mio! ¡María. qué pronto iba á morir.

Magdalena tomó la niña en sus brazos, la estrechó contra su pecho, separó de su frente sus desordenados cabellos; los hermosos cabellos rubios que en otro tiempo habian sido la alegria de su madre. Mientras la niña la llenaba de frenéticos besos, ella sollozaba con desesperacion. A veces prorumpia en amenazas contra la miserable que habia condenado á tantos sufrimientos á la pobre criatura, encomendada á sus mercenarios cuidados.

María ocultaba su cara en el seno de su madre: todos sus miembros se estremecian de emocion. De repente dió un grito de terror.

—¡Mamá! ¡mamá! murmuró estrechandose mas contra su madre.

Era la nodriza que entraba.

Magdalena esplicó en breves y secas palabras que ella iba por su niña, y dió á la nodriza la órden oficial que mandaba la entrega de María.

La nodriza era una de esas mugeres pequeñas y flacas, insignificantes en la apariencias, pero en cuya fisonomia despues de un momento de exámen no se tarda en reconocer un imperioso instinto de avaricia, y una completa insensibilidad de corazon. El primer pensamiento que se fijó en los ojos de la avariciosa muger desde que vió á Magdalena y conoció sus proyectos, fué que la estrangera iba á quitarle la mensualidad de cinco francos. En vez de inquietarse con los lastimeros gritos del niño atado á la pared, segun un funesto abuso del pais, y de apaciguar á la pobre hambrienta, respondió con una voz siniestramente dulce, que no podia entregar á María mas que al inspector, de cuyas manos la habia recibido.

—Gracias á Dios no tendrá mucho tiempo que esperar, repuso Magdalena, que reprimia con fuerza la indignacion y el ódio que le inspiraba esta muger; todos mis papeles, que vienen muy en regla, estan en casa del corregidor de esta aldea.

—Es necesario verlos: quizá no esten tan en regla como decis.

—Descuidad, nada falta, dijo Magdalena: y faltándola de pronto la paciencia, añadió casi involuntariamente. No acabareis de matar á mi hija.

—¡Matar á vuestra hija! dijo con furia ¡matar á vuestra hija! Si venis a mi casa para insultarme, salid pronto de ella.

—Eso es cabalmente lo que voy hacer, y pienso no volver á poner mas en ella los pies. Ven María, ven hija mia

—Aguardad un momento, dijo la nodriza deteniendola; no os apresureis tanto. Esta niña no saldrá de aqui mas, que con órdenes positivas de la autoridad, y cuando yo haya recibido títulos que descarguen de toda responsabilidad; y recalcó esta sonora palabra, que no sé de donde la habia tomado.

recibió al coronel ayudante del Jeneral Tittembora: estaba recostado en un divan y envuelto en la capa; lo despachó con órdenes para Sebastopol. Hecho esto llamó al gran duque heredero y lo encargó del despacho de todos los negocios.

A las preguntas que se hacian sobre el estado de la salud de S. M. desde el 24 al 27 de febrero, respondíase siempre:—" El emperador permanece en la cama, porque está enfermo; la tos aumenta etc.

Durante la enfermedad, el emperador no abandonó su lecho de campaña, esto es, un colchon y una almohada de paja; cubríalo una capa ó manta.

El dia 28 se manifestó grave la enfermedad, que desde ese dia hasta el 1.° de febrero hizo grandes progresos.

Los médicos recelaban una paralisis en el pulmon y en la noche del 1.° de marzo desesperaban el poderlo salvar.

La emperatriz y el gran duque, por recomendacion de los facultativos, le rogaron recibiese los sacramentos. Parece que entonces el emperador conoció lo grave de su estado, pero casi no se alarmó.

El Dr. Mandi dijo al emperador en la noche del 1.° al 3 de marzo, que su enfermedad era gravísima, que el pulmon estaba en gran peligro y que se temia mucho por este órgano vital. S. M. preguntó con serenidad—,, El peligro es que se paralice la accion de los pulmones? ,, Respondiole el doctor: ,, Es muy posible." A consecuencia de esta declaracion, S. M. recibió con gran recojimiento relijioso la comunion, despidióse de la emperatriz y sus hijos presentes, bendijo á cada uno de ellos en particular, pronunciando con voz firme las palabras de la bendicion, y no conservó á su lado sino á la emperatriz y al gran duque heredero. Eran las cuatro de la mañana. Poco despues dijo S. M. á la emperatriz—,, Ruégote que vayas á descansar un poco."

" Déjame estar aquí: quisiera morir contigo si fuese posible."—No, (replicó el emperador); cuida mucho de tu salud para que puedas ser el centro de la familia, retirate que te llamaré en el último trance.

La emperatriz obedeció y se retiró, S. M. mandó entrar en seguida al conde Orloff, el conde Arderberg y el príncipe Dolgoroski, les agradeció sus servicios y se despidió de ellos. Despues llamó á sus criados particulares los bendijo, y se despidió de ellos. Llamó tambien á la camarera madama Robebeck y le agradeció la fidelidad que siempre manifestó en las enfermedades de la familia y especialmente en esta última.

Perdió despues el habla, oraba en silencio, y hacia muchas veces la señal de la cruz. Mas tarde recuperó el uso de la palabra y habló de diferentes asuntos hasta el momento de su muerte, que tuvo lugar á las doce y diez minutos del dia 2 de marzo, hallándose presente la familia imperial.

Las ultimas palabras que profirió fueron: " Decid á Fritz (el rey de Prusia) que sea siempre el mismo para la Rusia, y que no olvide las palabras de su padre.

—o—

REPUBLICAS ARGENTINAS.

Buenos Aires De *El Nacional* de Buenos Aires tomamos lo siguiente:

Violacion del Tratado de Comercio y Navegacion entre el Brasil y la República Oriental.

Nuestro corresponsal de la Villa de Artigas, altamente interesado en todo lo que concierne á la prosperidad y á los derechos de nuestra patria, nos envia el siguiente edicto dado por la administracion de rentas de Yaguaron, contra el cual debemos responder.

EDICTO.

" La administracion de rentas de la Villa de Yaguaron, publica para conocimiento de quienes corresponda, los artículos que siguen de las instrucciones que acompañan el decreto número 1,140 aprobado por el Exmo. Sr. Presidente de la Provincia.

" Art. 10. No será permitido en la márjen oriental del Yaguaron conservarse canoa, ni embarcacion alguna de cualquier parte ó denominacion escepto las de la marina de guerra brasilera, las de la administracion de servicios, las que tuvieren permiso para trasportar géneros para despacho ó ya despachados, y la barca ó canoa de pasage en ejercicio de servicio propio, solo se pueden detener estas últimas el tiempo necesario para el embarque ó desembarque de cargas ó pasageros que conducen. Las que se encuentren contraviniendo á estas disposiciones, serán aprehendidas por los empleados fiscales, ó por alguno del pueblo comunicando al punto el hecho al administrador para el debido enjuiciamiento segun la fórmula del capítulo 19 del reglamento de 22 de junio de 1836.

" Art. 11, Tampoco será permitido atracar las embarcaciones á las charqueadas situadas en la márgen oriental; los productos de las mismas charqueadas serán transportados en lanchas para los buques que los deben conducir ó recivir en el ancladero propio pidiendo para esto permiso al administrador que lo concederá con las precauciones necesarias.

" Art. 12. Las canoas, lanchas, botes y demas enbarcaciones del servicio particular del puerto y de las embarcaciones ancladas, quedan atadas durante la noche con candados de fierro, y sujetos sus dueños responsables á la aprehension con las á que incurrieren si se probare que navegaron despues de puesto el sol.

" Art. 16. El que pretendiese despachar en la villa de Yaguaron mercaderías estranjeras venidas de la villa de Artigas ó de otro cualquier punto del Estado Oriental pedirá permiso al administrador de la mesa de rentas para trasportar presentando la factura de ellas con la declaracion de los volúmenes que tuviere, y el administrador mandará archivar la factura; despues de rubricado y fechado, concederá dicho permiso y designará por su despacho la canoa, lancha ó bote que deba conducir las mercancias y las horas en que su conducion deba efectuarse.

" Art. 18. Los géneros de produccion nacional que hubiese de embarcarse por la márgen oriental, serán primero despachados segun lo prescripto en el artículo 10 del reglamento de 30 de marzo de 1836, y transportados en canoas, lanchas ó botes, cuyos números y cualidades serán designados en los despachos. Cada despacho no debe contener mas que los géneros que deban ser transportados en viaje del buque que los hubiese de conducir y no será permitido el transbordo de géneros de un buque á otro.

" Art. 20. Los despachos de esportacion solo serán concedidos para la villa de Artigas, y para ese puerto únicamente navegarán las canoas, lanchas y botes con carga; el puerto en que se puedan embarcar y desembarcar las mercaderías que naveguen legalmente será en las márjenes brasileras en frente á la calle del Triunfo, y en la márgen oriental al frente de la misma calle.

" Art. 42. La administracion de rentas de Yaguaron, solo dará despacho á los buques y sus cargas para los pueblos de Pelotas, San José del Norte, Rio Grande, y Puerto Alegre, y no para las charqueadas y poblaciones situadas en las márganes de la Laguna Merim, rio y arroyos nabegables tributarios de la referida Laguna.

" Art. 54. El único puerto habilitado en la frontera del Yaguaron es la Laguna Merim para el comercio directo, y el de la villa de Yaguaron, [Art. 3.° del decreto]; en cualquier otro lugar en que fue en encontradas algunas mercaderias sin despacho embarcado, desembarcado ó en viages por agua ó por tierra en el territorio brasilero, serán aprendidas por los empleados fiscales ó por cualquiera del pueblo, y llevados á la mesa para ser juzgados los que la trasportaren con las embarcaciones de cualquier porte, carretas carros y animales con que fueren tomadas.

" Villa de Yaguaron, 17 de marzo de 1855.

" El administrador interino,

" Joaquin Manuel A. Y. de Junior."

Por este edicto se vé que el tratado de Comercio y Navegacion entre la República y el Imperio, ha sido violado por el decreto que aprobó el Presidente del Rio Grande.

El artículo 2.° del tratado de 1851 dice:

"Las dos altas partes contratantes, deseando poner el comercio y navegacion de sus respectivos paises bajo la base de una perfecta igualdad y benévola reciprocidad, convinieron mútuamente que los agentes diplomáticos y consulares, los súbditos y ciudadanos de cada una de ellas, y sus buques y los productos manufacturados de los dos Estados, gocen recíprocamente en el otro de los mismos derechos, franquicias é inmunidades ya concedidas ó lo que fueren para lo futuro, á la nacion mas favorecida siendo gratuita la concesion, si lo fuere ó hubiese sido para esa nacion, y quedando estipulada la misma compensacion si la concesion fuese condicional."

En este artículo está la verdad, de que el edicto viola el tratado. Pero en presencia de este hecho, el gobierno de la República está en el deber imprescindible, de pedir que se anule una disposicion administrativa, emanada de una autoridad provincial y que viola las disposiciones de un tratado que en medio de todo lo pésimo que encierra, solo puede aceptarse lo que justamente ha violado la disposicion referida. Si en ese tratado, como se vé por el artículo segundo, se quiere poner al comercio y navegacion de los dos Estados *bajo las bases de una perfecta igualdad* ¿porqué se cierran á nuestro comercio los puertos de Yaguaron y Cebollati?; ¿porqué se prohibe cargar en los saladeros de la costa Oriental? ¿Para los hijos de la República Oriental están cerrados hoy esos puertos como se vé, y solo á marina brasilera le está permitida la navegacion de la costa Oriental ó á los que tubieran permiso para cargar en ella que de seguro, no se dará sino á brasileros;—¿de qué sirven pues las *franquicias é inmunidades*, concedidas al comercio de ambos Estados por el art. 2.° del tratado?

La violacion es manifiesta. Los dueños de todos esos establecimientos que se hallan situados en la márgen del Yaguaron, tendrán que hacer gastos para transportar sus productos á los puertos habilitados, mientras que los puertos cercanos á los establecimientos quedarán cerrados por una medida que viola la proteccion ofrecida al comercio. La monstruosa tiranía del decreto, no solo perjudica á los hacendados y propietarios de la República cuyo comercio, será siempre deprimido por la administracion del Rio Grande, sino que perjudica tambien á los hijos del Brasil propietarios en la República, y de los cuales, algunos nos han hecho oir sus quejas, pidiendonos llamemos la atencion del Gobierno Oriental sobre esto.

Empero, al gobierno de Rio Grande le diremos nosotros que la medida del 17 de marzo es inicua, y que debe revocarla en honra de si mismo. Rio Grande viola el tratado de 1851, las promesas de *fortificar los hábitos constitucionales* subsisten ¿porqué pues no se fortifican las prescripciones de ese tratado?

No se diga que nosotros inventamos, porque tenemos á la vista la representacion que hace al Poder Ejecutivo del Estado el representante del Cerro Largo, y en aquella encontramos estas líneas, deplorando la medida del Presidente del Rio Grande.

"Queda destruida por consiguiente la industria de las "charqueadas del litoral de la laguna Merim y sus afluentes en el rio Yaguaron, y cerrada la frontera brasilera para la esportacion de nuestros productos."

Considérese, pues, la compensacion que recibimos del Rio Grande por la concesion hecha en el artículo 4.° del tratado de 1851, que declara abolidos los derechos que cobraba la República por la esportacion de ganados para el Brasil! No comprendemos, por que una nacion poderosa y rica (como dicen que es el Brasil), puede permitir á las autoridades locales, que violen tratados en los cuales se halla comprometida la fé de su honor. "Ningun tratado puede ser alterado,—dice el derecho de Gentes—sino "por autoridades autorizadas para tratar." Luego, pues, hay una doble culpa en esa medida de una autoridad que viola un tratado y se abroga una facultad.

Si la razon y la justicia, si la lealtad, el honor, la fé y el deber, pesan algo en el ánimo del gobierno imperial, debe apresurarse á revocar esa medida. Las santas leyes de honor al menos, sean hoy el impulso del deber, y ante la sagrada obligacion de un tratado solemne, no se desconozca el derecho de gentes que las naciones acatan, escuchan y veneran.

Las ideas del siglo han marcado el deber de los grandes pueblos, y los que son los primeros en poder, deben ser los primeros en el ejemplo.

Si los grandes pueblos borran esta obligacion de sus deberes, tendriamos que negarla con dolor la fé de sus compromisos, y negar la virtud y la lealtad en politica.

J. P. Pintos.

Crónica de la Capital.

Conservatorio—Ya se ha constituido el conservatorio de música y declamacion para los jóvenes de ambos sexos que quieran dedicarse á la noble profesion de la música y el canto ó emprender la carrera de actor dramático. Por lo pronto ya se cuenta con un plantel de veinte y cinco discípulos de ambos sexos que se han presentado voluntariamente á recibir las lecciones correspondientes al arte. Las ventajas de esta institucion son harto conocidas para que las recomendemos. Se abre un nuevo sendero á la enseñanza y á la educacion se crea un nuevo aliciente para la juventud menesterosa, se establece un refugio de porvenir á la horfandad, y por último se da mas latitud al círculo de la educacion. Los jóvenes de ambos sexos, que por circunstancias especiales quieran pertenecer á esta academia, acudan á la imprenta nacional, soliciten una entrevista con el Sr. D. Ildefonso Bermejo, y despues de obtener las esplicaciones necesarias al efecto serán apuntados en la lista ó matrícula de los discípulos del *conservatorio de música y declamacion*. Esta institucion, así como todos los establecimientos de enseñanza esta protegida por la munificencia del gobierno. Mañana Viernes dan principio los ensayos.

Baile—El domingo tuvo lugar un baile en los salones de la nueva casa del Exmo. Señor General Lopez; la concurrencia fué numerosa y el baile estuvo bastante animado.

A este festejo debieron haber concurrido la Señora presidenta y sus amables hijas, lo que no pudo efectuarse por una imprevista indisposicion de una de las niñas.

El martes en la noche hubo otro baile, consecuencia de una apuesta en las carreras de caballos propuesta por el coronel D. Venancio Lopez y ganada por el mismo individuo. El beneficio ha

sido para los invitados, que hemos tenido el gusto de volver á ver en un circulo de amistad y buen tono á muchas lindas y amables paraguayas. A hora bastante abanzada honró el sarao con su presencia el Sr. general Lopez.

VAPOR URUGUAY—Para mañana viernes, está anunciada la salida de este vapor que hace su carrera para Buenos-Aires.

ACADEMIA DE FRANCES—El Señor Mayo, que era el profesor de esta clase de frances, nos autoriza á decir, que se ausenta de esta capital con direccion á Buenos Aires, por asuntos peculiares, sin llevar contraido con nadie compromiso de ninguna especie.

BOLETIN DE COMERCIO.

PRECIOS CORRIENTES.

IMPORTACION.

Aceite en botijuelas de ½ arroba....una 3 pesos.
Azúcar de remolacha..............arroba 3 pesos.
id.—Habana blanca....arroba 22 rs. á 3 pesos.
id.—Brasil id. id. 16 á 20 rs. segun calidad.
Café del Brasil..................qql. á 13 pesos.
Cerveza inglesa............docena 3 á 3 ½ pesos
Fideos en cajones..........................no hay.
Harina americana....Barrica 16 á 19 ps. escasa.
Licores Surtidos....cajon 22 á 30 rs. seg. calidad.
Pasa de uva.... ....no hay.
Sal de Cadiz......arroba 2 á 2 ½ reales abunda.
Vino tinto catalan................pipa 70 á 80 pesos.
id. id. Cetle...................id. 55 á 60 pesos.
„ Burdeos..............cajon 28 á 30 reales.
„ Frontiñan.......cajon 30 rs. á 4 ps. escaso.
„ Champagne .. ..id. 11 pesos.
„ Málaga dulce..........cuarterola 30 á 32 ps.
„ id. seco................id. 21 á 25 ps.

EXPORTACION.

Suelas......................una de á 4 ½ á 5 pesos.
Cueros vacunos..............pesada 30 á 32 reales.
Cerda........................arroba 26 á 27 reales.
Tabaco....................arroba de 10 á 11 reales.
Almidon.........................arroba 5 á 6 reales.
Dulce en panes................arroba 6 á 7 reales.
Maiz... ....fanega á 3 pesos
Miel................azumbre las 36 lb. 5 á 6 reales.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 14 de junio—San BASILIO, obispo y doctor de la Iglesia. Este portentoso varon que mereció el epíteto de *Grande*, nació en Cesárea de Capadocia por los años de 228. Fué hijó de San Basilio y de Santa Emelia, nieto de Santa Macrina, hermano de San Gregorio Niseno, de San Pedro, obispo de Sarte y de Santa Macrina la moza. Entregó su alma al criador el 1.er dia del año de 379 á los cincuenta y uno de su edad, y desde el mismo dia en que murió comenzó á solemnizarse su fiesta.—San Eliseo proteta.

Viernes 15 de junio—Los Santos mártires, Modesto Crescencia.—Santa Benilda, martir. San Pedro, llamado compadre.

Sabado 16 de junio.—San Aureliano, obispo, y San Juan Fransisco de Regis.—San Imistin y Santa Julita, martires.—

Domingo 17 de jnnio—San Manuel y San Nicrudro, y San Mariano, martires.—San Avito confesor.—Santa Teresa, muger del rey D. Alfonso IX. de Leon, y Santa Sancha, virgen.—

Lunes 18 de junio.—San Marcos, San Marcelino San Ciriaco y Santa Paula mártires.

Martes 19 de junio—San Gregorio, y San Procio, mártires.—Santa Juliana, Virgen.

Miercoles 20 de junio.—San Silverio, papa y Santa Florentina, virgen.

BOLETIN DE ANECDOTAS

AVARICIA ENCARCELADA.—En la noche del 14 de noviembre, hallábase en Berlin, postrado en cama y moribundo, un hanciano riquisimo soltero, quien no teniendo parientes sercanos, y habiendo vivido solicitario en el mundo, parece que habia resuelto morir en paz y *ab intestato.* Ni una cosa ni otro le quisieron conceder sus parientes colaterales, quienes al saber que ya se hallaba *in articulo mortis*, á las once de la noche se pricipitaron todos, en número de diez y ocho, nada menos, en la casa del enfermo, cuya cama rodearon; conjurándole cada uno á que hiciera testamento en su favor. Viendo la enfermera y los porteros de la casa que aquellas obsesiones terribles no podian menos de abreviar las horas de vida que aun [restaban al enfermo, quien solo pedia que le dejaran morir tranquilo, dieron parte inmediatamente á la policia; y a los pocos minutos, *los herederos forzosos* que no habian podido escapar se hallaban todos reunidos, no en la alcova del paciente, sino en la cárcel de Berlin, pagando asi su codicia cuanto inhumana impaciencia.

TEMERIDAD—Sabido es que el areonáuta francés M. Arban, desaparecio de Barcelona en su globo, hace dos ó tres años, siendo probablemente aquel infeliz pasto de los pescados del Mediterráneo. Este año, ha querido repetir la escena el areonáuta inglé M. Buisley, haciendo su asencion, ! in que las autoridades opusieron obstáculo alguno; Gracias al Capitan del *Remolcador*' que le recojó en alta mar, luchando con las olas y su barquilla. despues de haber perdido su globo, y muy proxime ya á perder su existencia, M. Buisley pudo al fin salvarse, muy escarmentabo.

Variedades.

ECONOMIA DOMESTICA.

(CONTINUACION)

ENVENENAMIENTO.

Muy conveniente sería que todos conociesen bien a fondo el modo de curar un envenenamiento para no aguardar como se hace siempre, hasta que se llame al médico, pues son tan rápidos los malos efectos del veneno, que cuando llega aquel ya no hay remedio. En el entretanto debe prepararse el envenenado tragando cantidad proporcionada á sus fuerzas de agua caliente ó fria, azucarada ó no. Una gran cantidad de leche pura tibia es tambien utilisima. La clara de huevo ó la jelatina de carne disuelta en agua suelen bastar interin se suministran socorros mas eficaces. Debe tomarse tambien un vaso de aceite para que bañe las paredes del estómago y del esófago para preservarlas del contacto del veneno al tiempo del vómito.

Podrá fundarse una presuncion de envenenamiento siempre que una persona que disfrute de buena salud ó ligeramente indispuesta esperimente de repente despues de haber comido ó bebido un alimento cualquiera un ataque de vivos dolores en el vientre, frecuentes vómitos, cursos abundantes, sincopes, espasmos, movimientos convulsivos ó convulsiones intensas, especialmente cuando estos sintomas persistiesen con tenacidad durante muchas horas ó muchos dias.

CORTADURAS

Una cortadura lijera se cura prontamente tenién dola al abrigo del aire y de todo ludimento que pudiera oponerse á su reunion. Esto se consigue aplicando simplemente una pequeña compresa empapada en agua y vino mantenida con una venda.

Si la herida es profunda se dejará salir la sangre por algunos momentos: conviene comprimirla suavemente para que salgan los cuajarones; entonces esprimida la llaga y muy limpia se juntan los labios de la herida, y se la mantiene en esta posicion con las compresas pequeñas, puestas á lo largo de cada uno de los mismos labios y bien sostenidas por muchas vueltas de bendaje; se humedece la compresa con un poco de agua y vino. Es menester huir de los aceites y de los cuerpos crasos y tambien de los espirituosos.

RECETAS.

AGUA HIPTICA

Tómese onza y media de vitriolo azul, igual cantidad de alumbre, cuézase todo hasta que estén disueltas las sales, y añádesele una dracma del aceite de vitriolo.

Esta agua se usa para detener la *sangre de narices* y otras hemorragias, para lo cual se aplican á la parte paños mojados en ella.

BALSAMO ANODINO.

Tómase una onza de jabon blanco, dos dracmas de opio sin preparar, nueve onzas de espiritu de vino rectificado; ténganse a un fuego lento por tres dias; cuélese el licor y añadasele tres dracmas de alcanfor.

Este bálsamo sirve para calmar los dolores, y es muy útil en las torceduras violentas y en los dolores reumáticos, cuando no vienen acompañados de inflamacion; ha de untarse con la mano caliente la parte dañado ó aplicarle un pedazo de lienzo empapado en el bálsamo, y renovarlo cada tres ó cuatro horas hasta que se quite el dolor.

QUINTA ESENCIA ETHEREA.

La componen: hojas de salvia, cuatro adarmes; serpentaria de virginia, cuatro adarmes; corteza de naranja y limon, seis adarmes; polvos de quina loja, dos adarmes; espíritu de vino, seis onzas. Se hacen estos simples pedazos muy menudos y se ponen en infusion con el espiritu de vino por espacio de ocho dias meneándolo de cuando en cuando se cuela por un pañito muy espeso, y se añaden dos adarmes de ether sulfúrico.

Esta esencia es escelente para la jaqueca, aspirando una pequeña porcion, y restregando la mano mojada con ella por la frente. Para las *convulsiones* se toma una cucharadita con el doble de agua. Tambien es bueno para las *indisgestiones*, aplicando una miga de pan empapada en ella al ombligo.

BALSAMO BULNERARIO.

Tres onzas de menjui en polvos, dos de bálsamo del Perú, media de los aloes hepáticos en polvos, dos cuartillos de espiritu de vino rectificado; póngase á fuego lento por tres dias y luego cuélese el balsamo.

Este se aplica esteriormente para curar las *heridas y contusiones* recientes, y tambien se usa del mismo modo en las *toses, asmas* y otros males, del *pecho*; alivia el *cólico*, limpia los *riñones* y cura las *úlceras internas.* La dosis es de veinte á sesenta gotas.

(*Continuará.*)

SECCION DE ANUNCIOS

ESTUDIOS RECREATIVOS, HISTORICOS Y MORALES.

Por

Don Ildefonso Bermejo.

Esta obra ha sido escrita por su autor durante su corta permanencia en Buenos Aires. En este libro aparece una serie de artículos históricos y morales donde armoniza lo útil con lo agradable y ameno; es una obra acomodada á la inteligencia de todos, que presenta una coleccion de interesantes lecturas tan amenas como instructivas. Se vende en la libreria española del Sor. Lirio—Su precio 10 reales.

IMPRENTA NACIONAL.

Juéves 21 de Junio de 1855. ASUNCION Año—1. N.° 10.

ECO DEL PARAGUAY.

PERIODICO POLITICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

SU UNICO REDACTOR D. I. A. BERMEJO.

ESTE PERIÓDICO SERA SEMANAL POR AHORA—LA SUSCRICION POR UN MES COSTARA 4 RS. EL NUMERO SUELTO VALDRA UN REAL. SE INSERTATODA CLASE DE ANUNCIOS QUE SERAN ABONADOS AL ENTREGARLOS. LOS COMUNICADOS PAGARAN A RAZON DE 24 RS. POR COLUMAN

ECO DEL PARAGUAY.

DOCTRINALES.

"Lasez venir á mi los p[illegible]"
MARC. X, 14.

Se aproxima el deseado momento de la organizacion de la escuela normal; circunstancias especiales han retrasado esta institucion tan honrosa como indispensable en este pais; el infinito número de obras que se ejecutan á la vez contribuye necesariamente á la escasez de materiales y á la de los brazos auxiliares para este género de empresas. Pero á fin de que el establecimiento normal se convierta en una realidad tan rápida como eficaz, ha determinado el gobierno la apertura de una clase preparatoria de maestros, que apareciendo bajo un carácter provisional, puedan los individuos destinados á ser profesores, recibir aquellas lecciones preliminares que serán mas tarde el fundamento de la enseñanza.

Mientras llega este dia, hemos determinado escribir una série de artículos consagrados únicamente á los profesores de instruccion primaria. Nuestro empeño es dilatado; pero contamos con nuestra constancia y con nuestro buen deseo para no desmayar en tan importante mision. Nos dirijimos, pues, á los que han de abrazar la carrera de profesores de instruccion primaria, refiriéndonos en nuestro primer artículo á su dignidad en las funciones que tienen que desempeñar.

Con efecto, el primer pensamiento que hiere nuestra imaginacion, considerando en conjunto este profesorado, es el de la dignidad de las funciones de que van á ser revestidos los maestros; confesamos, que sentimos un verdadero placer al ocuparnos de este asunto. Nos complacemos en reconocer la nobleza del título de *profesor de instruccion primaria*, que la frívola opinion del mundo no sabe apreciar debidamente. Sí, este titulo es tanto mas honroso cuanto que impone graves é importantes deberes. Dirijamos nuestras miradas hácia el objeto de vuestra vocacion; no es una simple profesion la que vais á ejercer; es una mision que teneis que cumplir en la tierra; es un ministerio moral del cual vais á ser revestidos; es una funcion social que va á seros confiada. El profesor ejerce una autoridad real, legítima en el recinto de su establecimiento; se ve revestido de una especie de magistratura, cuya influencia se estiende tambien en lo esterior. Vuestras funciones son como un reflejo, como una emanacion de aquella alta dignidad confiada al padre de familia por la Providencia, por la naturaleza y por las leyes. Vuestro ministerio, aunque puramente civil, se asocia tambien con el ministerio religioso y le secunda; pues la instruccion sirve á la religion, y á la moral que es hija de la religion; el profesor de instruccion primaria prepara la infancia á la educacion religiosa; la escuela es como el pórtico del templo.

Lejos de nosotros la idea de rebajar éstas profesiones laboriosas que se llaman oficios. Ellas son á nuestros ojos doblemente respetables por el mérito que se adhiere á la utilidad del trabajo, y por el de la valerosa perseverancia con que se soportan las fatigas. Vosotros dividís el afecto y la estimacion que tenemos á las condiciones laboriosas; os haceis los órganos de ellas, y esto mismo añade un precio particular á vuestras funciones; vuestras relaciones con la clase laboriosa de la sociedad, y los servicios que la prestais contribuyen á que sean mas honrosas vuestras funciones.

¿Y cómo puede mejor evaluarse la dignidad real de un cargo sino por el mérito de los servicios? El hombre está colocado sobre la tierra por la Providencia, para que su existencia sea fecunda, y contribuya por su parte al bien-estar de los demas seres; tal es el destino comun del género humano; y dichoso aquel que tiene una parte mas dilatada en el poder de ser útil.

Si consideramos la naturaleza de vuestros servicios, ¿cuáles son los intereses á que están consagrados? Al interes de las costumbres, al interes de la instruccion, es decir á los intereses mas preciosos, puesto que se ligan con todo lo que existe de mas eminente en la humanidad. ¿Cómo podreis contribuir mas eficazmente á la felicidad de los hombres, sino ayudándolos á entrar en posesion de las facultades que han recibido para obtenerla? Vosotros acudís á las primeras necesidades del entendimiento y del corazon; sereis cerca de vuestros hermanos los mensageros de la razon y de la virtud.

Si consideramos la duracion de vuestros servicios, sus efectos se prolongan tanto mas cuanto que se aplican al principio de la vida; se os ha concedido echar las primeras semillas sobre un terreno vírgen todavia; vosotros poneis los primeros cimientos del edificio; vosotros recibís á la jóven infancia al salir de la cuna llena de inocencia y de candor para introducirla en los senderos de la ciencia y del bien.

Si consideramos la estension de vuestros servicios, veremos que son aplicables á una numerosa familia de discípulos. Las generaciones se sucederán en derredor de vosotros para recoger vuestras lecciones; vuestra influencia se estenderá tambien de una manera eficaz, aunque indirecta sobre las familias de estos niños. ¿Hay un presente mas satisfactorio é importante que el que hareis á una familia devolviéndole un niño

FOLLETIN

LA ESPOSITA.

(CONCLUSION.)

En muy poco tiempo llegó jadeando á casa del corregidor, á quien esta vez tuvo la dicha de encontrar. El corregidor era un vejete dotado de una peligrosa semi—inteligencia, y por consiguiente vanidoso é irritable. Teniendo algunos conocimientos administrativos se complacia en aplicarlos pedantesca, minuciosa é irritablemente: no conocia mas que la forma legal. Asi es, que mientras Magdalena se impacientaba por ir por María, calóse el corregidor tranquilamente sus gafas, tomó uno á uno los papeles que habia llevado la aldeana, examinólos metódica, escrupulosa, larga, interminablemente, y concluyó diciendo con aire de triunfo y dejandolos en la mesa:

—Esto no está en regla.

Pálida como la muerte, esclamó Magdalena.

—¡No está eso en regla!

—Falta á este documento el sello del corregidor de vuestra aldea. Esta atestiguacion está firmada por dos testigos, pero falta la legalizacion del corregidor.

Magdalena no comprendia la mayor ó menor importancia de las formalidades que faltaban.

—¿Y no me puedo llevar á mi niña? tartamudeó ahogada por el llanto.

—¿No os digo que esto no esta en regla?

—¿Que tengo yo que hacer?

—Escribir á vuestro corregidor, enviarle esos documentos para que los enmiende, y encargarle que os lo devuelva: y si nada falta, entonces podremos ocuparnos en vuestro asunto.

—Pero caballero, mi hija va á morir si no la saco de manos de esa muger que la tiene.

—Yo no tengo la culpa. ¿Como he de interponer mi autoridad no teniendo los poderes nenecesarios?

—¡Ay! esclamó Magdalena loca: ¿que va á ser de mi? Voy á perder la razon. Señor corregidor: yo no sé leer ni escribir: ¡qué haremos!

—Alguno hallareis en la aldea que os preste este servicio.

—Si tuvierais la bondad de hacerlo vos mismo, de decir esas cosas que no entiendo á vuestro compañero de Wancourt.

El corregidor se encogió de hombros y dijo:

—Yo no soy memorialista, buena muger. Ea, volved cuando traigais vuestros papeles en regla.

Magdalena obedeció maquinalmente: salió y se detubo algunos instantes en la calle loca y desesperada; pero al fin la ternura maternal le dió valor y energia: dirigióse á casa del maestro de escuela y le supo esplicar todo con una claridad de que ella misma se asombraba.

—Dos formalidades faltan en estos papeles, le dijo; es necesario pedir á mi corregidor lo que aqui falta: dirigid todo al señor cura de Wancourt; enviad la carta con una persona de toda seguridad al correo de la ciudad vecina: yo pagaré todo lo que se me pida.

Evacuados estos importantes negocios corrió Magdalena á casa de la madre Pasturin quien al verla sola y con el rostro descompuesto, sonrió con infernal alegria, y preguntó con un aire que demostraba bastante que estaba convencida de lo contrario:

—¿Veneis por mi niña?

— No: porque falta algo á mis papeles, respodió humildemente la aldeana: espero que esto no nos impedirá que nos entedamos, y que me dejeis llevar á Maria al meson hasta que mis papeles estén en regla.

—¡Comprometer mi *responsabilidad*? esclamó con su voz falsa la nodriza de Picardia hinchándose con la palabra que efectuaba: aunque siento no complaceros no he de ir á esponerme. La niña no saldrá de aqui mas que por órdenes superiores, como lo prescribe mi deber.

—Os dare todo lo que me pidais.

—¡Hola! ¿Se trata de dinero? No solo no se irá Maria con vos, sino que no la habeis de ver: asi hacedme la merced de salir de mi casa.

—¡Oh! no lo hareis: no lo hareis: tendreis piedad de mi

—¡Piedad de vos, que me habeis insultado! ¡De vos que

instruido y bueno, capaz de perfeccionarse de dia en dia? Las buenas costumbres, la industria, el bien-estar general, la paz, el órden público, son los frutos lentos, pero ciertos de la buena direccion dada á la primera educacion de la infancia, á la educacion general. Sí, la sociedad espera de vosotros estos elementos saludables de la prosperidad, estas garantías de su porvenir. Concebid, pues, ahora cuan sagrada es vuestra profesion, puesto que sois llamados á concurrir á los progresos de la civilizacion. Las naciones que aspiren á la libertad, no pueden ser capaces de ella, sino haciéndose dignas de esta libertad, y se harán dignas de alla por medio de las virtudes y de las luces.

Si consideramos en fin quienes son los que recogen vuestros servicios, diremos que son los que mas necesitan de ellos. Los niños pobres son mas dignos de recibirlos; ellos son los que inspiran un interés mas tierno; son unos seres amables á los cuales teneis la grata satisfaccion de dar vuestros cuidados. Son tan débiles, tan inespertos! Se ven rodeados de tantos peligros! Tenemos una complacencia especial en acompañaros en el seno de las condiciones laboriosas, en las clases menos afortunadas. Estos jóvenes discípulos están destinados á una vida de privaciones y de fatigas; necesitan una abundante provision de fuerza y de paciencia; mientras mas penosa sea su carrera mas lisongero será para vosotros volar en su socorro para ayudarlos. Feliz, el profesor que haciéndolos capaces los prepara para emprender el camino de la virtud y los arma de una verdadera energía de carácter. No han sido guiados por los consejos, ni sostenidos por los egemplos, por eso vuestra asistencia les es mas necesaria. Son pobres, están desnudos; he aquí vuestro mas hermoso privilegio, vuestro triunfo; he aquí la grandeza de vuestra mision. Regocijaos. Delante de vosotros se abre una carrera de bellas acciones. Son pobres! Por eso debeis amarlos mas. Son pobres! Dulcificad el rigor de su desventura. Son pobres! Consoladlos, armadlos de valor contra el infortunio y dadles capacidad para que puedan crearse recursos. ¿ Existe una beneficencia mas verdadera ni mas fecunda? Regocijaos, vosotros podeis servir de padres á los que no le tienen; podeis ser el apoyo de la viuda, el guía de la horfandad y el paño de lágrimas del desgraciado.

Si ha de evaluarse el mérito de los servicios examinando lo que cuestan al que los hace, se os permite un orgullo legítimo; y hasta en la estension de la abnegacion que se exige de vosotros, encontramos ademas una circunstancia que os honra. ¿ Qué se exige de vosotros? Nada menos que vuestra existencia entera. Ya no os perteneceis á vosotros; os perteneceis á los demas; no hay un instante de vuestra vida que no deba ser enteramente consagrada á los demas: no solo vuestro tiempo, sino vuestra libertad; el empleo combinado de todas vuestras facultades, cuyo sacrificio haceis. Teneis necesidad de una paciencia inalterable. Rodeados de niños ignorantes, indisciplinados todavía, os veis obligado, á descender hasta ellos, y á convertiros algunas veces en niños. Encontrareis obstáculos y dificultades continuas de las cuales debeis triunfar por medio de la perseverancia; obstáculos que os sucitarán los padres mismos, con sus preocupaciones y sus viciosos hábitos; agotareis todos vuestros recursos; por lo que debeis reunir á una instruccion sólida, aquel talento de enseñar, que es mucho mas raro y que mas dificilmente se adquiere; á un carácter juicioso, firme, indulgente, á una vida irreprensible, el ascendiente que obra sobre el caráter de los demas hombres, el arte de dirigirlos, de dominarlos, de formar las costumbres y de penetrar hasta el fondo de las almas.

Por fin ha llegado el dia que se esperaba con impaciencia; la solicitud del Supremo Gobierno quiere atender á vuestra situacion y os prepara un porvenir.

Se deposita en vuestras manos los objetos de las mas tiernas afecciones y las mas vivas; se os concede un poder casi sin límites, se descansa en vosotros sin otra garantía que la de vuestro carácter y la de vuestra conducta. Algun dia,-nos complacemos en esperarlo—estos jóvenes que habrán sido objeto de vuestros cuidados, vendrán á su vez á demostraros su reconocimiento. Despues de haber sido introducidos por vosotros en las vias de la razon, despues de haber sido alimentados por vosotros con las primeras lecciones de la sabiduria, vuestros discípulos, os buscarán como á un amigo, como á un guia. El número de aquellos que contraerán esta obligacion se acrecentará de año en año; por todas partes recibireis este tributo voluntario de afeccion. Bella es la prerogativa que os está reservada, si quereis gozar de ella.

Observemos por conclusion, otra ventaja bien rara de vuestra posicion; esta os ofrece una ocasion constante de perfeccionaros vosotros mismos; os suministra motivos para ello, y os proporciona los medios. Tendreis incesantes motivos de estudio; tendreis asuntos de observacion tan interesantes como numerosos; os instruireis enseñando: llegareis á ser mejores procurando dirigir á vuestros discípulos para que sean buenos; y adquirireis nuevas fuerzas por vuestra aplicacion perseverante y valerosa en llenar vuestros difíciles deberes.

En fin, el Gobierno Supremo os llama para que secundeis sus generosas miras; os da su proteccion, y una vigilancia que tambien es protectora. Vuestro titulo de hombres públicos emanará del Gefe Supremo; sus ojos están en vosotros, y su mano os dirige y sostiene.

Miscuit utile dulci

HORACIO.

La obra del teatro nacional sigue su curso sin interrupcion; muy pronto hemos de ver terminado este coliseo, y por consecuencia, nos parece oportuno indicar con este motivo la influencia que egerce el teatro en la civilizacion de los pueblos, y la manera en que ha de ser constituida esta clase de instituciones populares.

Si los autores de las obras teatrales deben ser filósofos moralistas, si el arte de la declamacion teatral ha de ser uno de los mejores medios de reformar las costumbres, de inspirar el patriotísmo y las demas virtudes sociales, en una palabra, si los teatros han de ser las mejores escuelas de moral, estas escuelas deben formar parte de la instruccion y del gasto público. No conviene que estas escuelas se entreguen á empresarios ávidos, que por aumentar su lucro, adulan las malas inclinaciones del vulgo sin cuidarse de la reforma moral del pueblo que es la base del teatro bien organizado y bien dirigido.

Las obras dramáticas, ya se escriban para el pueblo, ya para las personas instruidas, deben tener todas un objeto moral y de utilidad pública; debe observarse en

---

mo habeis echado en cara la enfermedad de esa niña, como si yo fuera responsable de la mala leche que le habeis dado en el tiempo en que os estuvo confiada! ¿ Os la he quitado yo cuando vos le prodigabais vuestros cuidados? Ea, pues, marchaos.

Magdalena no oia ninguna de estas injurias, y no se cuidaba de los insultos de la nodriza de Picardía; su única idea era no alejarse de Maria.

—Os pido perdon: os lo pido de rodillas. No he tenido razon: concededme lo que os pido y mandadme lo que querais; yo seré vuestra amiga.

—Yo no necesito de vuestra amistad.

—Vamos, salid de mi casa.

—No saldré de ella, dijo Magdalena con desesperada resolucion, sentándose en el umbral de la puerta de la cabaña, me pegareis, me dareis de puntapies, pero no dejaré á mi niña.

El ruido de la disputa habia atraido algunos vecinos, y muy pronto una turba bastante numerosa se llegó á reunir á la puerta de la viuda Pasturin. Magdalena espuso su triste posicion con una elocuencia sencilla y un dolor tan profundo, que los buenos aldeanos tomaron su defensa, y llenaron de reprensiones e insultos á la malvada mugercilla. Esta apoyandose en su derecho, volvia injuria por injuria, en términos que esta escena vino á amotinar toda la aldea. Llegó el corregidor, arengó á la turba, dijo grandes palabrota, habló de la legalidad, y á fuerza de voces hinchadas y pomposas, hizo variar de dictámen á aquellos á quienes las dirigia. Fué preciso que Magdalena desesperada cediese á la fuerza, y que arrastraba por algunas personas que la condujeron al vecino meson, se alejára de María que la llamaba á voces.

Entretanto Felipe se moria de hastío y de desconfianza desde de la mañana en que se fué Magdalena. Volver á ver á su muger, á su hija adoptiva, eran las dos únicas ideas en que se ocupaba, sin dejarlas en el trabajo ni el sueño.

Varias veces fué sorprendido apoyando en su azada que se olvidaba de clavar, fija la vista y embelesado en estos pensamientos, siendo necesario llamarlo muchas veces para que saliese de su distraccion. Cuando el cura le fué á anunciar lo que causaba la detencion de Magdalena, juró y renegó como un pagano, cosa que no acostumbraba. Afortunadamente nada decia la carta de la enfermedad de Maria; porque sino, Dios sabe lo que hubiera sido de este pobre hombre.

Una semana pasó; y todo los dias al concluir su trabajo iba al camino, se subia en lo mas alto, pero nada veia, y volvia triste y desolado á su casa.

Dejó el trabajo, y entonces no se separaba del camino.

A los dos dias vió un punto negro que hizo palpitar su corazon, corrió hacia él: era Magdalena.

Pero Magdalena iba sola: al llegar á su marido se arrojó sollozando en sus brazos.

La avaricia de los padres con los hijos es un vicio que no tiene escusa: les desanima, envilece é incita á engañar: les hace frecuentar malas compañias, y cuando llegan á ser dueños de su hacienda, dan en la crápula ó en tener un lujo escesivo que no tarda en arruinarles. La conducta mas prudente que los padres deben observar con sus hijos, sobre este particular, es poner mas cuidado en conservar su autoridad natural, que su bolsillo.

BACON

Desechar indiferentemente toda clase de alabanza, seria una especie de ferocidad: debemos apreciar las que nos prodigan las personas honradas, que alaban con sinceridad lo que es digno de alabar,

LA BRUYERE

---

ellas siempre la máxima de Horacio: *Miscuit utile dulci*, perteneciendo solamente al público, cuya censura es siempre justa y útil cuando es libre, hacer justicia á las obras que hiciesen la apologia de la superstición, del fanatismo, ó que presentasen ideas obscenas, anti-sociales ó mal escritas.

En cada ciudad deberia existir por lo menos un teatro, protegido por el gobierno. Las diversiones, los espectáculos, en una palabra, todo lo que puede dulcificar, perfeccionar las costumbres y hacer la vida mas agradable, no son gastos estériles, cuando se hacen con inteligencia y sin profusion.

Convendria establecer cierto estímulo para obtener la perfeccion de las máquinas de teatro, porque este objeto es esencial al servicio y al éxito de los espectáculos. Los Franceses son los primeros en este género, aun cuando los Españoles y los Italianos los sobrepujan en las decoraciones.

Los mejores teatros españoles deben su superioridad á que los papeles se distribuyen segun los talentos de los actores y de las actrices, y que cada cual no representa mas que el papel que conviene á su carácter. De modo, que hay actores que no representan mas que papeles de reyes, y tiranos; otros representan los papeles de padres, de ancianos; otros los de confidentes; otros los de petimetres y los de enamorados ó galanes jóvenes; otros los de criados; otros de aldeanos &., sucediendo lo mismo con los papeles designados á las mugeres. Cada uno puede perfeccionarse en su género, y los que sobresalen, no solo están seguros de hacer fortuna, sino que son admitidos en las primeras reuniones y reputados como artistas de primer órden. Ejemplo de ello, Romea, Arjona, Lombia, Latorre; y entre las mugeres, Teodora Lamadrid, Matilde Diez, que hoy está en la Habana, contratada por un año, ganando doce mil pesos y dos beneficios que le producirán el doble.

En la antigua Grecia, los autores y los actores de los teatros eran considerados y honrados, y á veces los autores representaban los principales papeles. En los dias mas florecientes de la república, Licurgo, decidió á los Atenienses á erigir una estátua á cada uno de sus tres principales trágicos, Esquilo, Sófocles, y Eurípides; y decretó además que sus obras trágicas serian conservadas en los archivos públicos, y leidas públicamente en ciertas épocas por un ministro de gobierno.

CRONICA ESTRANGERA.

Es ya conocido el testo completo del manifiesto del nuevo czar Alejandro II.

Volvamos al manifiesto de Alejandro II. Si bien es cierto que en el primer momento se tomó al pié de la letra lo que él aseguró sobre la gran cuestion que preocupa toda la Europa, se pensó despues que el nuevo czar no podia emplear otro lenguaje en el acto de su elevacion al trono, estando aun caliente el cadaver del último soberano, cuya política prepondoró durante tanto tiempo, y siendo la guerra con el Occidente, nacional como se cree en toda la Rusia. Alejandro II auguraria mal su reinado declarando que se hallaba dispuesto á hacer concesiones á las potencias occidentales: seria estimular el amor propio nacional con esa declaracion; seria dar á entender que no se creia con la fuerza necesaria para proseguir la guerra; seria comprometer en fin la seguridad ó al menos el brillo de su propio trono. Era pues este, repito, el único lenguaje que podia emplear el nuevo soberano, y pasado el primer momento de la sorpresa que aquellas espresiones bélicas debian causar necesariamente se reconoció con jeneralidad que á pesar de todo, se prestara sin duda el nuevo czar á entrar en negociaciones con las naciones de Occidente, y será su mas bello título de gloria si despues de pocos dias de haber subido al trono imperial, consigue hacer con ella un tratado en que las concesiones sean mútuas, y en el que no haya menoscabo de la dignidad recíproca. Es esta la opinion que predomina hoy, y tan es así, que los fondos públicos (barómetro de la confianza que el público deposita en la solucion mas ó menos favorable de esta espinosa cuestion) los fondos públicos, decimos que con motivo de la muerte del emperador Nicolas subieron casi 5 por ciento, bajaron á los dos ó tres dias del manifiesto de Alejandro al mismo estado en que antes se hallaban, impelidos ahora por la corriente pacífica, volvieron á subir nuevamente, y todo en la actualidad respira una confianza exajerada tal vez.

Un diario ingles dijo que hubo grandes alborotos en San Petersburgo, con motivo de la subida al trono del nuevo emperador, pero nadie lo cree.

Continúa la misma incertidumbre sobre la partida de Luis Napoleon á la Crimea, lo que tambien es debido á las esperanzas depositadas en los trabajos de la conferencia de Viena. El emperador de los Franceses no ha abandonado del todo ese proyecto; en los últimos 15 dias, mil preparativos prueban que es real, y que solo por circunstancias recientes es modificado. Si en 24 horas Luis Napoleon se persuade que nada tiene que esperar de la diplomacia, ese mismo dia partirá para la Crimea, á pesar de la opinion en contrario de todos sus amigos y partidarios y hasta de los gabinetes europeos que se hallan en íntima relacion con él. Tiene fé en su estrella, confia que ha de asegurar mas todavia en Oriente la estabilidad de su trono y arde en deseos de [illegible] con una victoria á la que haya concurrido personalmente, el brillo que al trono de Napoleon I dieron tantas y repetidas pruebas marciales. No siendo Napoleon III á los ojos de los Franceses, mas que el pálido reflejo del grande hombre, no es de estrañar trate de justificar los sufragios que lo elevaron al trono, y trate de imitarle en la primera ocasion que se le presente de establecer su reputacion militar.

———o———

REPUBLICAS ARGENTINAS.

Paraná—El 25 de pasado mayo se solemnizó en el Paraná la instalacion de las Cámaras Legislativas. De este acto da *El Nacional Argentino* los siguientes pormenores.

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, ayer tuvo lugar la solemne instalacion de las Cámaras Legislativas.

A la una de la tarde, se presentó en el palacio de Gobierno una comision del Senado compuesta del Dr. D. Agustin Justo de la Vega y D. Benjamin Villafañe, y otra de las Cámara de Diputados que formaban los Sres. Dr. D. Manuel Lucero, Dr. D. Diógenes José de Urquiza y D. Tristan Achával.

Dichas Comisiones acompañaron al Gobierno hasta la Matriz, cuyo local se habia preparado convenientemente, para el acto de la instalacion.

En la puerta de dicho templo, recibieron al Gobierno dos comisiones del Senado y de la Cámaras la primera compuesta del General Don Pascual Echagüe, y Dr. D. Francisco Delgado, y la segunda del Canónigo D. Juan José Alvarez. Coronel D. Cárlos María Pizarro y D. Baltazar Sanchez.

Hecho el recibimiento, el Exmo. Señor Presidente de la República ocupó el asiento del Presidente del Senado, y este se colocó á la izquierda de aquel.

Dichos asientos estaban colocados en un entarimado frente al altar mayor, á la izquierda del cual estaban colocados los Ministros de Hacienda y de Guerra, y á su derecha los del Interior, Relaciones Exteriores, y Justicia, Culto é Instruccion Pública.

En el mismo órden seguian los miembros de ambas Cámaras, quedando á la derecha los de la de Senadores y los de la de Diputados á la izquierda.

Colocados todos en sus puestos, el Exmo. Señor Presidente de la República entregó el cuaderno que contenia su mensage al Sr. Ministro de Hacienda, quien hizo lectura de él en alta voz—concluida esta el Exmo. Señor Presidente, declaró abierta la primera Sesion Ordinaria de las Cámaras Legislativas de la Confederacion, y esta declaracion fué saludada por brillantes salvas de los Batallones de Infantería que daban la formacion en la Plaza 1.° de Mayo y una batería en la Plaza del Cuartel.

Concluido este acto se cantó un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todo Poderóso, despues del cual se retiró el Gobierno á su palacio, por medio de la calle que le formaron las tropas y acompañado de una numerosa y lucida concurrecia....

Todo el dia de ayer ha reinado la animacion que era consiguiente al acto que habia tenido lugar y á los gloriosos recuerdos que se conmemoraban en él.

Por la noche una numerosa concurrencia llenaba las avenidas de la casa de Gobierno en cuya puerta, tocaba hermosas piezas de música la banda Militar del vapor Brasilero *Mage* que su comandante habia tenido la galanteria de mandar en obsequio al Exmo. Sr. Presidente.

A esta concurrencia le daba una doble animacion, un mejor colorido, las pirámides de luces que adornaban la plaza.

A las nueve de la noche la sociedad del Paraná se dirigia al baile que debia tener lugar en el Club Socialista, y á una tertulia que se improvisó en casa del Sr. Texo—No conocemos los pormenores de dicha reuniones pues no hemos asistido á ellas, pero sabemos que ambas fueron concurridas y animadas.

A la misma hora salió una lucida serenata que visitó las casas del Presidente, Vice Presidente de la República, y de sus Ministros, en donde los Ciudadanos que la formaban cantaron nuestro inmortal himno nacional.

Asi ha terminado ese dia de gloriosos recuerdos el cual al alejarse de nosotros nos ha dejado en ejercicio el poder legislativo de la Nacion—¡Ojala que al aparecer de nuevo en nuestro horizonte, en esa fatal revolucion del tiempo nos halle muy abandonados, en la espinosa senda del progreso!

———o———

Crónica de la Capital.

Conservatorio de musica y declamacion—Han dado principio los ensayos preparatorios necesarios á aquella profesion Lo mismo las educandas que los educandos se hallan animados de los mejores deseos, y vaticinamos el adelanto mas satisfactorios.

Teatro—Ya se estan repartiendo los papeles de la funcion con que ha de inaugurarse el teatro nacional.

BOLETIN DE COMERCIO

PRECIOS CORRIENTES.

Importacion.

Aceite en botijuelas de $\frac{1}{4}$ arroba....una 3 pesos.
Azúcar de remolacha..............arroba 3 pesos.
id.—Habana blanca....arroba 22 rs. á 3 pesos.
id.—Brasil id. id. 16 á 20 rs. segun calidad.
Café del Brasil....................qql. á 13 pesos.
Cerveza inglesa..............docena 3 á $3\frac{1}{2}$ pesos.
Fideos en cajones............................no hay.
Harina americana....Barrica 16 á 19 ps. escasa.
Licores Surtidos....cajon 22 á 30 rs. seg. calidad.
Pasa de uva.... ....no hay.
Sal de Cadiz.......arroba 2 á $2\frac{1}{4}$ reales abunda.
Vino tinto catalan...............pipa 70 á 80 pesos.
id. id. Cetle.....................id. 55 á 60 pesos.
" Burdeos...............cajon 28 á 30 reales.
" Frontiñan......cajon 30 rs. á 4 ps. escaso.
" Champagne .. ..id. 11 pesos.
" Málaga dulce.........cuarterola 30 á 32 ps.
" id. seco.................id. 21 á 25 ps.

EXPORTACION.

Suelas.....................una de á $4\frac{1}{2}$ á 5 pesos.
Cueros vacunos............pesada 30 á 32 reales.
Cerda.........................arroba 26 á 27 reales.
Tabaco...................arroba de 10 á 11 reales.
Almidon.........................arroba 5 á 6 reales.
Dulce en panes................arroba 6 á 7 reales.
Maiz... ....fanega á 3 pesos.
Miel.............azumbro las 36 lb. 5 á 6 reales.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo del dia.

Jueves 21 de Junio—San luis gonzaga, jesuita. S. Luis Gonzaga, principe de la casa de Mantua fué hijo de Ferrante, ó Fernando, marques de Castellon, y de Marta de Tana, de las mejores familias de Quiers en el Piamonte, nació el dia 9 de marzo de 1565. Fué soldado en su niñez; pero le enviaron despues á la córte de Felipe II donde tomó la resolucion de tomar el hábito y abrazar el estado religioso, y aunque inclinado á ser capuchino, se resolvió á ser jesuita. Renunció el marquesado en favor de su hermano Rodulfo y se encaminó á Loreto. El 21 de Junio de 1591, entregó su espíritu en manos del Criador á los 23 años, tres meses y once dias de edad, y á los 6 años de su entrada en la religion. San Raimundo, obisbo de Barbasr

tro.—Santa Demetria, virgen.

Viérnes 22 de Junio—San Paulino, obispo, San Alvano y S. Flavio, martires.

Sábado 23 de Junio—San Simeon Stilita el menor-San Zenon, San Apolinario y Santa Agripina, martires.

Domingo 24 de Junio—La Natividad de San Juan Bautista.

Lúnes 25 de Junio—San Felix ó Felices-San Eloy, obispo y confesor—San Guillermo, abad. Santa Eudosia, virgen y martir.

Mártes 26 de Junio—San Juan y San Pablo, martires. San Jigil, obispo y martir.

Miércoles 27 de Junio—San Ladislao, rey de Ungria -San Zoilo, obispo.

Variedades.

Del *Correo de Ultramar* tomamos los siguientes pormenores, relativos al primer viage de esploracion verificado por un vapor en el rio de las Amazonas.

Los diarios y la correspondencia que ha traido el brick frances el *Eclipse* contienen datos curiosos acerca del viaje verificado por el vapor *Marajo* por el rio de las Amazonas desde su desembocadura hasta Nauta, en el Perú, en los confines de las Cordilleras.

El *Marajo* salió de Para (Brasil) el 10 de Setiembre, y llegó el 20 á la barra del rio Negro. Dos dias despues partió para Nauta llevándose la correspondencia para diferentes localidades situadas á lo largo de su pasaje. No tenia á bordo mas pasajero que el conde Florestan, comisario del gobierno brasileño, y por todo cargamento 5,000 haces de madera y 40 toneladas de carbon de piedra.

Este buque ha tocado sucesivamente en la provincia de las Amazonas, en Coary, Ega, Fonte Boa, Tonantin, Amatura, San Paulo y Tabatinga, estrema frontera brasileña á donde llegó el 5 de Octubre. En el Perú ha visitado á Loreto, puerto declarado franco por el gobierno peruano, á Cochequina, Pebas, Pucalpa, Iquito, y por fin á Nauta, á donde arribó el 14 del mismo mes.

Nauta, á la orilla derecha del rio, á algunas leguas solamente de la desembocadura del Ucayali, está destinada por su posicion jeográfica á un magnífico porvenir comercial, declarada como lo ha sido puerto franco, asi como Loreto en la opuesta orilla.

En todos los puntos de su pasaje ha tomado el *Marajo* maderas de la mejor calidad, como la *paracaibo, pormulato, macaranuba*, y otras un poco inferiores.

La llegada del *Marajo* á los puntos indicados, ha causado mucha sorpresa, mezclada en algunos de indecible terror. Sin embargo, de vez en cuando han entrado á bordo algunos rivereños, con tanto mayor motivo cuanto que el pasaje del vapor coincidia con la época en que se reunen las jentes de las playas del Amazonas para fabricar la manteca de tortuga.

En Fonte-Boa, las mujeres hán huido á los bosques, con sus niños, y desde allí observaban estupefactas los movimientos estraordinarios, y para ellas incomprensibles, del vapor. El comandante de este, conociendo la causa de sus temores envió á decir á los naturales del pais que podian venir sin miedo á bordo; pero ellas se negaron contestando que aquel monstruo infernal devoraria sus hijos.

En cambio, en Loreto fué recibido el *Marajo* con vuelo de campanas; y el jefe político, el coronel D. Francisco Ortiz dió á los nuevos argonautas repetidas pruebas de benevolencia, muestra de la satisfaccion que le causaba su venida, embarcándose para ir á Nauta con su ayudante y su secretario. En Loreto se hallaban preocupados los ánimos con los dos vapores del Perú destinados á esplorar los rios Ucayali y Guayaga. Estos dos vapores cuyas máquinas han sido traidas de los Estados Unidos, se construyen actualmente en el arsenal de la provincia.

El gobernador de Loreto, D. Manuel Ibarra, y un negociante aleman M. Shut, establecido en Callao, han tratado con el gobierno peruano para la inmigracion de trece mil colonos, en el espacio de tres años. Algunos han llegado ya, y hacen el servicio de la guarnicion, cuya fuerza permanente debe de ser de 2,000 hombres: 130 alemanes han sido enviados á Caballo Coxo.

En Ega y Tabatinga se ha encontrado carbon de piedra; en Loreto, Iquito y Pebas se han hallado criaderos considerables. En Pebas está la mina á unos cuantos pasos de la casa del gobernador; en Iquito á las márjenes del rio. Las muestras traidas á Para á M. Pimenta Bueno permiten creer que este carbon iguala por lo ménos al mejor de Newcastle.

El gobierno peruano, D. Francisco Ortiz y un ajente de la compañia han convenido en que los puntos de escala de la linea de vapores serian los dos puertos francos de Loreto y Nauta, y los depósitos de carbon en el territorio peruano los dos puntos donde su estraccion es mas facil, es decir, Pebas é Iquito.

Las poblaciones visitadas por el *Marajo* están ahora habitadas por indios. Pero no se puede poner en duda su porvenir comercial para el dia en que se dirija á ellas la devorante actividad europea, porque el espiritu liberal del Perú asegura á los estranjeros una libertad y una seguridad que no se ha lla en todas partes tan bien garantida.

Un periódico de Para dice que al volver el *Marajo* no ha podido quedar satisfecho el amor propio brasileño por el contraste que ofresen las narraciones de los viajeros por el estado de felicidad y progreso de las poblaciones peruanas y la desolacion que reinaba en las orillas del Galimoens, parte de la Amazona comprendida entre la barra del rio Negro y la frontera brasileña de Tabatinga.

Con efecto, las playas brasileñas se describen como desiertas, y sus pueblos abandonados. En uno de ellos, en San Pablo, no se ha hallado mas que un anciano de 87 años, que se habia quedado solo mientras iba á una espedicion interior toda su familia. En Amatura no se ha visto alma viviente. Solo algunas piaras de puercos flacos y largos atestiguaban que habian habitado allí séres humanos, pero que habian abandonado la vida fija por la vida errante.

Hubo un tiempo en que todo abundaba en aquellas comarcas, en que Amatura veia su iglesia poblada de fieles. Aquellos fueron los primeros resplandores de la civilizacion; pero estaba escrito en los libros providenciales que el dominio del mar no habia de pertenecer ni á la marino española ni á la portuguesa. El decaimiento de esta última ha ocasionado tambien la ruina y la desolacion de aquellos paises; lo que no ha perecido se ha vuelto á la vida de los bosques

Pero el vapor es la chispa eléctrica que está destinada á restituir el movimiento y la vida á aquel vasto territorio. La civilizacion ataca por los cuatro costados las soledades de la América central; ellas poseen inmensas corrientes de agua que el vapor va á surcar en breve y en todas direcciones. Con el irán allí los millares de desgraciados á quienes niega el sustento la vieja Europa, que reboza en el centro de poblacion, cuando falta tanta en el Nuevo-Mundo; el vapor les llevará los brazos y el trabajo que fecundan el suelo, despiertan la industria, y animan el comercio que centuplica á su vez el valor de los productos.

Cuando se ven tantas tierras todavia vírjenes é incultas, se consuela uno de los temores que ha podido despertar por un momento la fantástica y triste doctrina de Malthus, y se cree firmemente que la edad de oro que los mitólogos juzgan pasada, se halla todavia en los futuros destinos de la humanidad.

ECONOMIA DOMESTICA.

(Continuacion.)

VOMITIVOS.

Tómese un escrúpulo de hipecacuana en polvos, una onza de agua, una dracma de jarabe simple, y mézclese. Los que necesiten vomitivo mas fuerte, pueden añadir medio grano ó uno de tártaro emético. Los que no quieran usar los polvos, tomarán diez dracmas del vino de hipecacuana ó media onza de este en igual cantidad de jarabe de scilla ó cevolla albarrana.

COLIRIO DE VITRIOLO.

Media dracma de vitriolo blanco y seis onzas de agua de rosas; disuélvase el vitriolo en el agua y filtrese el licor.

Este colirio suave es muy útil en la *debilidad de ojos y en las inflamaciones.*

BAÑOS AROMÁTICOS

Pueden componerse de laurel, tomillo, romero, sarpol, mejorana, orégano, espliego, salvia, albahaca, alelí y yerbabuena, etc. Se hierven y se pasa la decocion por un paño y luego se lo añaden unas gotas de aguardiente. Este baño es escelente para curar los *dolóres* que provienen de una estrema frialdad, y para favorecer la *traspiracion.*

BAÑOS DE PIÉS CALMANTES.

Hágase hervir en una cantidad bastante de agua una libra de salvado, un poco de malvavisco, dos ó tres puñados de ojas de malva y otros tantos de parietaria. En este baño no debe estarse mucho tiempo.

BAÑOS DE LIMPIEZA

Tómese dos libras de cebada mondada, ocho de salvado, una de polvos de altramuses, y seis ó siete puñados de borrajas y alelíes: hiérvase todo con suficiente cantidad de agua y pásese el líquido por un tamiz.

Este baño es muy bueno para limpiar y suavizar el cutis.

POLVOS ESTOMACALES.

Ocho granos de quina en polvos: tres granos de ruibarbo en polvo: un grano de etiope de Lemery, y un grano de sal amoniaco: todo mezclado.

Esta dosis debe tomarse antes de comer ó en la primera cucharada de sopa en caso de *debilidad de estomago.*

LICOR PARA FORTIFICAR LA DENTADURA.

Tómese cuatro onzas de espíritu de vino: cuatro adarmes de guayacan y dos de quina en polvo: póngase dentro de una botella bien tapada, meneándolo dos veces al dia. A los ocho se pasa por un paño fino y puede usarse, poniendo diez ó doce gotas en medio vaso de agua templada y enjuagándose cuatro ó cinco veces por semana.

AGUA HIGIÉNICA PARA LA BOCA.

Es un escelente remedio para fortalecer las encías y evitar los dolores de la dentadura, el uso diario de este agua. Todas las mañana se lava bien la boca con agua clara templada, echando en ella unas gotas de agua de espliego. Esta agua deshace y despega las serosidades de las encías y de las glandulas salivales.

POLVOS PARA LIMPIAR LA DENTADURA.

Es de la mayor importancia cuidar la dentadura con esmero. Los diferentes polvos que se usan para conservar la blancura de los dientes suelen ser perjudiciales La ceniza de romero quemado, el carbon reducido á polvo muy fino, ó la piedra pomez lavada y porfirizada son preferibles.

El aseo diario, la moderacion en las bebidas fermentadas y en los condimentos salinos, el cuidado en preservarse de las variaciones atmosféricas y el abrigo, son los medios mas convenientes para conservar la dentadura.

IMPRENTA NACIONAL.

Jueves 28 de Junio de 1855. ASUNCION Año—I. Nº. 11.

ECO DEL PARAGUAY.

PERIODICO POLITICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

SU UNICO REDACTOR D. I. A. BERMEJO.

ESTE PERIÓDICO SERA SEMANAL POR AHORA. LA SUSCRICION POR UN MES COSTARA 4 RS. EL NUMERO SUELTO VALDRA UN REAL. SE INSERTA TODA CLASE DE ANUNCIOS QUE SERAN ABONADOS AL ENTREGARLOS. LOS COMUNICADOS PAGARAN A RAZON DE 24 RS. POR COLUMNA

Advertencia

Mañana viernes se repartirá á los señores suscritores el libro de *Historia Sagrada* que teniamos ofrecido. Los no suscritores, es decir, los que compran el número suelto no pueden tener opcion al regalo.

ECO DEL PARAGUAY.

DOCTRINAL.

> El que se hace sordo á los gritos del pobre, gritará á su vez y no será escuchado.
>
> SALOMON.

Entre los varios proyectos que el Supremo Gobierno pretende realizar en beneficio del pais que rige, tenemos entendido que predomina el pensamiento filantrópico de la creacion de un hospital montado de una manera conforme á la importancia de la República, y sostenido sobre bases mas sólidas y reparadoras que las que tiene el que existe en la actualidad. Para el efecto está ya designado el terreno y se piensa sériamente en las condiciones de su existencia. Este proyecto, nos conduce naturalmente á emitir algunas reflexiones relativas á la beneficencia pública, á los establecimientos destinados á este fin, y á las causas de la indigencia.

En ninguna época, ora nos remontemos á la antigüedad, ora tendamos nuestra vista sobre el actual estado del mundo, han estado exentas las sociedades de las tristes condiciones de la desigualdad, de la debilidad y de la miseria, que son el patrimonio de un gran número de sus miembros. ¿Cuáles son, bajo el punto de vista religioso, social y económico, las causas de este estado de cosas? ¿Cómo se le podria prevenir, ó atenuar? ¿Por una reparticion mas igual de las riquezas, por la completa supresion de la mendicidad, ó por un conjunto de medidas higiénicas? Esto es lo que hace muchos años se busca con ardor por escritores de diferentes escuelas, y lo que sin duda seria interesante examinar minuciosamente, no para llegar á una solucion satisfactoria é inmediata, lo que parece imposible hoy, sino para mostrar al menos por todos los progresos realizados, lo que se pueden aun esperar; mas no es aqui fácil tal pensamiento.

La caridad, no es solamente una virtud cristiana que necesita acudir al socorro del prójimo; se ha hecho un voto y una necesidad para los gobiernos; ella les preocupa y dicta sus mas importantes resoluciones.

La necesidad moral y social de la caridad y de la beneficencia, nace del cuadro que tenemos ante nuestros ojos á todas las horas de la vida. Todo cuanto nos rodea reproduce la imágen de la desigualdad natural y accidental de los hombres. El débil gime al lado del fuerte, el pobre al lado del rico; el genio y la inteligencia brillan con todo su esplendor en algunos; en otros los mas groseros apetitos parecen rebajar al hombre hasta las béstias; entre los mismos que se pueden creer los mas favorecidos de la Providencia ó por el curso de los acontecimientos, ¡cuantas caidas y reveses! La desnudez sucede á la opulencia; la enfermedad á la fuerza y á la salud; bajo el peso de los años y de las enfermedades, la inteligencia se oscurece y se estingue. ¿Qué se deduce de todo esto sino que es necesario asistirse mútuamente? Pero el pensamiento del bien no basta para que sea eficaz, es preciso que sea ilustrado; á ejemplo del médico, que antes de combatir el mal físico, busca los antecedentes y las causas, determinemos el mal moral, al cual importa poner remedio. ¿Cual es desde luego el sentido de algunas espresiones empleadas habitualmente en el lenguage caritativo? ¿Qué es la indigencia? Tiene sus carácteres y sus aspectos bien diferentes.

Es verdadera ó falsa. La falsa indigencia es algunas veces una especulacion; y frecuentemente es el fruto de la pereza y del desórden. Tanto como la falsa indigencia se blasona con engaño, la verdadera no se atreve á mostrarse á las miradas; ella se oculta por decirlo asi y adquiere derechos tanto mas sagrados á nuestra asistencia, puesto que ella ha puesto menos diligencia en solicitarlos.

La indigencia es absoluta ó relativa. No tiene tipo absoluto, invariable, porque si ha podido decirse que consiste en la privacion de las cosas indispensables á la vida, es mas dificil señalar cuales son estas cosas. Son determinadas por las circunstancias, los tiempos, los lugares y las costumbres, como la educacion recibida, el régimen y la manera de vivir.

Tiene sus categorías y sus grados diversos, desde la infancia hasta la vejez, desde

---

FOLLETIN

JUANA DE NAPOLES

ó los crímes de una Reina.

LIBRO PRIMERO.

I.

LAS DOS CORTES.

Muerto Roberto de Anjou, su posada herencia, depósito sagrado que hubiera requerido un guardian severo y fiel, pasó á manos de su nieta Juana, hermosa niña que apenas contaba quince años, y casada en virtud de una cláusula especial de su abuelo, con Andrés de Hungría, príncipe de casi tan corta edad como ella, y por consecuencia igualmente incapaz de contener las pasiones turbulentas y las tumultuosas ambiciones que con frecuencia hacen de los principios de un reinado un tiempo de convulsion y de prueba.

No es posible la tranquilidad en un Estado donde los instintos populares no se hallen dominados por una mano audaz y vigorosa. Nápoles daba un ejemplo de esta verdad en la época á que nos referimos. Juana y Andrés, unidos sin saberlo y sin quererlo, llevaban el nombre de esposos sin aceptar los deberes de tal; y aunque vivian juntos, estaban separados por el profundo abismo que una antipatía secreta y la diversidad de sus caractéres abria entre los dos. Juana era entonces viva, ligera, espansiva; Andrés calmoso y taciturno, contenia en su interior todas sus emociones. En esta contínua sucesion de desavenencias domésticas, ni uno ni otro se encontraba á la altura del rango en que el destino le habia colocado; y el manejo de los negocios, abandonado á la casualidad, venia á ser el patrimonio esclusivo de algunos favoritos, entre los cuales no reinaba mas armonía que entre los dos señores inhabiles cuyo poder usurpaban. Facilmente se imagina cualquiera el aspecto que presentaría una corte entregada de este modo al desórden y á la confusion. La division bien marcada que se habia establecido entre el rey y la reina, al instante habia determinado la division de la corte en dos partidos distintos. Los dos se hallaban frente á frente; y si bien se contentaban aun con la amenaza, todo el mundo preveía que bastaba la menor chispa para encender la guerra, y que el vencedor no perdonaría al vencido.

Los campeones de la reina y los del rey ostentaban las mismas pretensiones; enarbolaban una bandera igual. A causa de una ambigüedad de detalle, el testamento del rey Roberto habia podido ser interpretado de diferente manera y cada uno de los partidarios de Juana y de Andrés reclamaba para su cliente, no solo la realeza titular, sino la realeza de hecho. El partido húngaro no reconocia otro rey que Andrés; el partido napolitano pretendia no obedecer sino á la reina Juana.

Trabada ya la lucha dentro del Palacio Nuevo no dejaba de resonar por fuera, y el pueblo de Nápoles, celoso de los derechos de su nacion, se habia puesto del lado de la reina, solo porque la reina era la nieta del buen rey Roberto, y pertenecia á la casa de Anjou, que habia enlazado su gloria á la de Italia, mientras Andrés, venido del centro de la Hungría para ceñir su frente con una de las mas bellas coronas del universo, habia traido consigo millares de soldados groseros, cuyo traje estranjero y costumbres brutales parecian á los ojos de la mayoría de los napolitanos un insulto perenne y un contínuo reto.

Corria el tiempo no obstante, y esta débil andamiada se resistia aun á los mil principios de destruccion que contenia. La desconfianza agitaba los corazones de todos, y se retrataba en todos los semblantes; pero nada dejaba entrever todavía el término de este combate misterioso. Andres, concentrado en su negra melancolía, gemia silenciosamente por la vergonzosa neutralidad á que se veia condenado. Juana, creyendo en consejeros pérfidos, que pensaban que el mejor medio de dominarla era corromper su corazon, arrancándole todo sentimiento de pudor y de recato, ya empezaba á buscar en culpables placeres las distracciones de que su desamor por Andres hacia una necesidad imperiosa para ella. La voz pública designaba los dichosos elegidos en quienes la jóven soberana habia fijado su favor. Se nombraba sin rebozo á Roberto de Cabaña, y jóven

el hombre robusto hasta el enfermo y el idiota.

Es temporal ó permanente, ó en otros términos, espera un remedio ó es incurable. Los remedios de la una y de la otra deben variar, por que en el primer caso importa agotar el mal en su principio, y en el segundo no hay otra prevencion que la de calmar un mal que no soporta mas que los atemperantes.

Las causas que engendrán la indigencia y la pobreza, son frecuentemente las mismas; ellas son multiples, naturales ó sociales, voluntarias ó involuntarias: provienen simultánea ó sucesivamente de quien sufre, de los ricos, del gobierno ó de la sociedad; en fin de la caridad misma. Estudiar las causas de la pobreza y de la indigencia, es curarlas á medias; asi, que ningun problema desde hace veinte años, ha levantado mas controversias y escitado mas nobles ambiciones. Sin examinar los diferentes sistemas que han sido propuestos, se puede adoptar la division de las causas de la indigencia manifestadas por M. A. de Villanueva Bargemot en su obra de la *Economía política Cristiana*. Estas causas son:

De parte de los pobres:

1.° La incapacidad, la falta ó repulsa del trabajo.

2.° La inmoralidad, la ignorancia, la imprevision, la falta de sentimientos religiosos.

De parte de los ricos:

1.° La falta de caridad, el egoismo, la ambicion, los vicios.

2.° La concentracion en un pequeño número de manos de las tierras, de los capitales, y de la industria, consecuencia de la mala distribucion de la riqueza.

De parte de los gobiernos:

1.° Los vicios ó las imperfecciones de las instituciones públicas y de la legislacion sobre los indigentes.

2.° El abandono de los principios de religion y de caridad, ó el descuido para propagarlos en la enseñanza del pueblo; la política, las costumbres y las instituciones.

3.° La falta de la debida proteccion á la agricultura, al desenvolvimiento de las riquezas nacionales, y al comercio interior.

4.° La absoluta carencia de caminos y canales.

5.° La ignorancia, ó mas bien, la falta de aplicacion de los principios de la economía política sobre el desarrollo y mejor distribucion de la riqueza.

En fin, de parte de la caridad misma.

1.° La preferencia dada á la limosna en la mano, sobre el trabajo y los numerosos medios de socorro que la caridad puede ofrecer á los indigentes.

2.° La costumbre de limitarse mas bien á salvar inmediatamente la miseria, que á descubrir los medios de prevenirla.

3.° La tardanza ó el descuido de apoderarse, en beneficio de los pobres, de los descubrimientos y perfecciones introducidas en la economía política y doméstica, en las instituciones de beneficencia y de filantropia.

Es una consecuencia evidente de esta enumeracion, que los medios de salvar la pobreza y la indigencia, son de dos clases; los unos preventivos, los otros simplemente reparadores. La indagacion de los medios preventivos entra en otro órden de ideas; pertenece á la economía social y política, á la moral, á la educacion ó la industria, á la agricultura; mas los medios reparadores, ó lo que es lo mismo, los establecimientos de beneficencia sean emanados del Estado, ó debidos á los esfuerzos aislados de los particulares ó por asociaciones deben fijar nuestra atencion.

El deber que tienen los estados de evitar la indigencia y la pobreza, es incontestable, y tanto mas imperioso, cuanto que la civilizacion está mas adelantada y el bienestar general mas desenvuelto; pero en admitiendo la legitimidad de los derechos del pobre á ser socorrido, no puede serlo sin límites. Este es, como observa Mr Gerardo, un derecho esencialmente moral, y que tiene por esto mismo alguna cosa de indeterminado. Nada tiene de análogo á los derechos de la propiedad, á los del acreedor, á los que nacen de obligaciones positivas; este no es el derecho de demandar, de exijir un juramento, de egercer una accion, de hacerse atribuir tal ó cual ventaja; esto es, una esperanza legítima, una recomendacion poderosa; es una solicitud digna de las mas grandes atenciones; no es esto la reclamacion de una deuda, es la justa esperanza de un servicio.

Considerando de otro modo la obligacion de la beneficencia, se cae en los graves errores que tanto perjudican á sus establecimientos y á la verdadera caridad legal. Una de las mejoras de mas importancia y aun diremos, la salvadora, sería la de adoptar lo que el eminente economista español Burgos decia en su célebre instruccion á los subdelegados de Fomento el año de 1811. " Las reglas aplicables á todas las instituciones, son las de reunir en un fondo comun todos los arbitrios destinados al mismo obgeto, y hacerlos administrar del modo mas sencillo y menos costoso, bajo la inspeccion inmedìata y directa de los agentes superiores de la administracion. "

Desde 1811 en que fué acogida por el gobierno español esta propuesta, mejoró notablemente la condicion de los mil ciento cuarenta y siete asilos de beneficencia con que cuenta aquella peninsula, entre hospitales, refugios, casas de dementes y establecimientos de horfandad para la educacion.

——o——

CRONICA ESTRANGERA.

DINAMARCA.—La mayoria de la segunda Cámara persiste en su resolucion de llevar al ministerio anterior ante el Supremo tribunal del gobierno. La discusion de los presupuestos de que hoy se ocupa la Camara le suministran casi diariamente la ocasion de reproducir sus ataques contra los ministros caidos; los nuevos ministros tienen mucho que hacer en cada sesion para calmar el temperamento irritable de la Camara, y para impedirla que con un sumario ruidoso aumente las dificultades esteriores é interiores del gobierno.

Entre las complicaciones que asaltan al gobierno danés, la relativa a poner sobre las armas el contigente federal de los ducados alemanes no es la menos séria ni la menos dificil de resolver.

Cuando en virtud de la poderosa disposicion del congreso de Viena, la Dinamarca en compensacion de la pérdida de la Noruega que le tocó á la Suecia, rompió la soberania de los dos ducados alemanes, el rey debió contraer con la Dieta germánica el compromiso de poner a su disposicion, cuando los sucesos lo exijieran, el contingente federal de tropas, cuyo número se fijó en 1 por 100 segun el censo de los habitantes de esos dos ducados. Estos sucesos se producen hoy, y la Dieta de Francfort al llamar por su resolucion del 8 la mitad de los contingentes á las armas, ha debido necesariamente comprender el de los demas alemanes incorporados por la decision del congreso de Viena en el reino de Dinamarca.

Ahora bien, como los batallones holsteinenses se hallan hace 18 meses en parte de guarnicion en el fondo de la Zelandia y en parte incorporados en los regimientos daneses, se considera imposible el ponerlos incontinenti en un estado completo de armamento á la disposicion del general comandante del 10.° cuerpo del ejército federal de que forma parte, en virtud de los reglamentos organicos militares de la Confederacion Germánica.

Ademas, habiendo declarado el gobierno que

---

de notable belleza, mas de nobleza reciente, que debia su elevacion á las bajas intrigas de su madre Felipa la Cataniesa. Luego se señalaba á Beltran de Artois como sucesor de Roberto en el buen favor de Juana. A esta se le perdonaban sus estravios, acaso porque era Andrés la primer víctima de ellos. Los partidarios del rey, por el contrario, se quejaban, asi del porte de la reina como de sus pretensiones de firmar ella sola y sin registrarlos los decretos y órdenes diarias. Pero todas estas hostilidades, lo repetimos, no se formulaban todavía sino en vanos murmullos; y si bien relámpagos procursores habian enrojecido á lo lejos el horizonte, aun no habia dado el rayo la señal de la tormenta.

Era una hermosa noche del mes de agosto de 1344. Reinaba en el Palacio Nuevo uno de esos terribles y lúgubres silencios, durante los cuales Juana pensaba en su juventud sacrificada. Andrés en el hastío de su dependencia, y cada uno de los señores de la corte en los medios de hacer triunfar la causa de que se habia constituido campeon.

El tiempo estaba magnífico, y una brisa aromática acariciaba con sus rápidos besos las ondas trasparentes de la mar de Cápres. Despues de la cena, durante la cual ni una palabra se habia cruzado entre los dos esposos, Juana se retiró á sus habitaciones, dejando al rey por adios un suspiro de impaciencia. Poco á poco fueron siguiendo á la reina los altos empleados de la casa, y Andrés se quedó solo. Mas entonces vino á resonar á su oido una voz afectuosa.

—Señor, le dijo el recien venido; hace una noche escelente, y las aguas del golfo estan tan tranquilas como las de nuestros mas bellos lagos de Hungría. ¿ Tendria gusto V. M. en dar un paseo por el mar? Estais triste, mi querido discípulo, y algunos instantes de conversacion con vuestro antiguo preceptor, acaso podrian ser útiles para volver la sonrisa á vuestros labios y á vuestro pecho la calma.

El hombre que decia esto tenia el hábito de los dominicos. Desde que estaba en Nápoles habia seguido, aun dentro del castillo real, la regla severa de la órden de que hacia parte; y en ningun sitio ni bajo ningun pretesto habia levantado jamás en público la capilla que cumbria su cabeza. Nadie pues lo conocia ni deseaba conocerle, porque con nadie se mostraba afable sino con el rey, lo cual se esplica fácilmente. La educacion del jóven Andrés habia sido confiada por Isabel de Polonia, su madre, á este hombre, que siempre veia con el rey al niño formado por sus consejos, y que se habia acostumbrado á mirarle como hijo suyo, segun el espíritu de Dios.

Andrés no era ingrato. La desgracia sabe distinguir el verdadero afecto de las mortificaciones inutíles de la lisonja, y se sentia con visibles ganas de pasear; se ensanchó la frente del jóven príncipe al oir aquella voz de vida y levantando lentamente la cabeza:

—¡Ah! sois vos hermano Andrés contestó; os reconozco en vuestra fina solicitud. Solo vos comprendeis mi sufrimiento y me compadeceis. Oh! sí, teneis razon; necesito distraerme, porque me devora el fastidio; necesito aire, porque las paredes de este castillo me ahogan como si fueran las bóvedas de una prision!

El monje tomó en silencio la mano de Andrés, y bajó con él las escaleras del palacio. Todo lo habia dispuesto para la escursion proyectada; los esperaba una barca con seis remeros. El rey y el dominico tomaron asiento el uno junto al otro, y pronto se alejaron de la orilla.

Al principio pasó bastante tiempo de silencio entre el maestro y el discípulo. Fray Angel murmuró por fin:

—¡Señor, sois desgraciado!

—¡Oh! dijo el rey; hace mucho tiempo, hermano mio, que me congratulo de que lo habeis conocido.

—¡Y quien habia de compadeceros, gran Dios, esclamó el monje con un dolor inspirado, quien trataria de consolaros sino yo, vuestro preceptor, vuestro padre espiritual, vuestro amigo; sino yo que os he seguido á esta corte maldita solo por preservaros de los innumerables peligros á que preveia que seriais espuesto! He principiado mi mision, monseñor; ninguna fuerza humana podria impedirme el concluirla. Hasta aqui he sondeado el terreno, estudiado el pasado, é interrogado el porvenir. Ahora ha llegado el momento de la accion: todo está dispuesto para el acontecimiento que tanto tiempo he estado preparando, y con el auxilio de Dios, pronto espero... (*Continuará.*)

permaneceria neutro, y habiendo firmado en este sentido un contrato con la Suecia ¿ no ha de vacilar en poner en campaña una parte de su ejército para ir á combatir contra aliados que cuentan con su neutralidad ? Parece pues probable que la Dinamarca, no tomará en cuenta la resolucion de la Dieta, y no movilizará ni pondrá sobre las armas su contingente si llegara el caso, á lo menos hasta nueva órden.

—o—

REPUBLICAS ARGENTINAS.

Buenos Aires—El sistema monetario de esta república tenia vicios de consecuencias para lo porvenir. El poder abusivo de Rosas decretó disposiciones respecto á la moneda que puso al tesoro en graves conflictos. El estado próspero de Buenos—Aires ha podido luchar contra los inconvenientes que nacian de aquellas medidas tan injustas como arbitrarias. La moneda pedia una reforma, y el Poder Ejecutivo ha presentado a la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de Ley sobre moneda corriente. Tiene por objeto.—

1. ° Fijar el valor del papel moneda como deuda pública.
2. ° Conocer con exactitud el monto de la circulacion.
3. ° Disminuir las oscilaciones de su valor en plaza.
4. ° Proveer los medios de su amortizacion.
5. ° Evitar disminucion en la renta de Aduana.

El Gobierno persuadido que la fijacion del valor de nuestra moneda corriente con relacion al oro, es la cuestion de mas vital importancia al pais en materia de Hacienda, ha creido deber dedicarle como lo ha hecho últimamente su mas séria atencion estando penetrado de la necesidad de poner pronto remedio á un mal que se hace mas trascendental cada dia, á medida que se aumentan las operaciones de cambio ligadas al papel moneda.

El proyecto que el Gobierno presenta hoy á la consideracion de V. H. es el resultado de muchas y dilatadas discusiones, en las que han tomado parte varias personas de reconocida inteligencia en la materia. El proyecto es sin embargo limitado en sus medios y consiguientemente mas moroso en sus resultados de lo que fueran de desear, pero esto está compensado con la ventaja de que, para conseguir el objeto deseado no se imponen nuevas contribuciones al pais, ni se distrae mas suma de sus rentas ordinarias, que el escedente de la que hoy está destinada al Crédito Público.

Seria por demas detenerse á esplicar los graves inconvenientes que trae al pais la instabilidad en el valor de nuestra moneda corriente, por que ellos son bien conocidos de todos y bien sabido tambien lo que ellos obstan al desarrollo y acumulacion de nuestra riqueza ; ademas de los hábitos inmorales que sus contínuas oscilaciones engendran en esta sociedad, baste decir que muchos capitales estrangeros que de otro modo se fijarian entre nosotros, huyen temerosos de las pérdidas graves á que estan sujetos por esta causa permanente de ruina.

Cualquiera medida, pues que tienda á aminorar el mal fijando hasta donde sea posible el valor del papel moneda y proveyendo los medios de su amortizacion futura, debe necesariamente producir al pais grandes bienes morales y materiales, y el Gobierno espera que V. H. mirando la cuestion de este punto de vista, se dignará prestarle su preferente atencion.

Por el primer artículo del proyecto, se fija el valor de la deuda á la circulacion á razon de una onza de oro por cada trescientos pesos. Este precio es conveniente para el Estado, y á la vez equitativo para los tenedores del papel moneda. Funda el Gobierno la conveniencia de adoptar cuanto antes esta medida, en la seguridad que tiene de que siguiendo el pais en un estado de tranquilidad, y no habiendo nuevas emisiones de papel, es indudable que el valor de este irá gradualmente mejorando, y con ello acreciendo la obligacion del Estado á los tenedores, mientras que sus rentas de Aduana y contribucion directa, disminuirian en igual proporcion—pero no es este el único mal que trata de evitar el Gobierno ; es tambien el no menos grave de las oscilaciones de la moneda corriente, que la fijacion del máximun de su valor, disminuirá de un modo notable, evitando asi los graves inconvenientes que trae consigo entre deudores y acreedores, la mejora casi diaria que puede ocurrir en su valor, sin la fijacion que ahora propone el Gobierno.

El artículo segundo dispone la renovacion total de los billetes en circulacion por notas que representen el valor que se fije á la deuda. El Gobierno cree, que es de necesidad conocer cuanto antes el verdadero monto de ella, siendo de suponer que en los muchos años que han transcurrido despues de hechas las emisiones, el número de billetes debe haber disminuido en cantidad importante, por las pérdidas consiguientes á su activa circulacion y pequeño valor de las notas—es al mismo tiempo conveniente, conocer y destruir por este medio los billetes falsos que circulan aun cuando su monto es de esperar no sea considerable.

Por el tercer artículo, se propone aforar á metálico las mercaderias sujetas á derechos ad valorem, y cobrar el monto de estos en moneda corriente al cambio fijado—la operacion del aforo se haria en tal caso por medio de una tarifa de avalúos que deberia revisarse cada año. Esta disposicion tiene por objeto, garantir al Gobierno contra una disminucion en sus rentas de Aduana, en el caso de mejorar el valor del papel moneda, y hacer al mismo tiempo efectiva por parte del Gobierno, la fijacion que hace de su precio en lo relativo á sus entradas—lo cual en circunstancias ordinarias no dejaria tambien de influir para fijar su valor en plaza.

Por los artículos 4. ° , 5. ° y 6. ° se asigna el capital del Banco y las utilidades que reporte en su giro, al objeto de redimir el papel moneda, y se destina para aumentar aquel, el fondo que existe en el establecimiento perteneciente al Crédito Público y el escedente de la suma que por esta misma cuenta paga mensualmente el Gobierno, deducida la cantidad correspondiente al interés y amortizacion de los fondos que circulan : la inversion que se propone dar á los fondos del Crédito Público, no puede ser mas útil al pais, y por otra parte en nada comprometen aquella institucion, desde que se reserva la suma necesaria para llenar las obligaciones que demanda la circulacion actual. Cuando hubiese necesidad de hacer una nueva creacion de fondos, será entonces la oportunidad de proveer á la renta correspondiente, ya destinando nuevos recursos, ó volviendo á aplicar los fondos que hoy se distraen para el objeto de la presente ley.

Por el séptimo artículo se autoriza al gobierno á vender los terrenos y edificios de propiedad del Estado dentro de la traza de la ciudad, que no se consideren necesarios para el servicio público, destinando su producido á aumentar el capital del Banco. Mientras que esta disposicion producirá al gobierno sumas de consideracion, con las cuales robustecerá sus resultados ; ella dará por otra parte movimiento á los capitales y á la industria, haciendo valiosos y productivos, terrenos y edificios, que hoy son muertos, y las demas ventajas consiguientes.

Se dispone por el artículo octavo que en adelante no se abone interes alguno á los depósitos judiciales forzosos. Efectivamente, no es usual hacerlo en otros paises, y el Gobierno al proponer esta reforma en la Ley que nos rige, tiene por objeto aumentar las utilidades del Banco, proporcionándole con esta medida una renta anual considerable.

Por el artículo noveno se propone que el Banco reduzca á metálico y conserve en esta especie la mitad de su capital en giro : de este modo podrá suplir á las necesidades de los tomadores de dinero, al paso que insensiblemente se proveerá de los medios para convertir en oportunidad el papel moneda, contribuyendo á la vez á darle crédito y estabilidad.

Finalmente, se propone por el artículo 10. ° el medio de amortizar á su tiempo el papel moneda, quemando los billetes que deberán retirarse de la circulacion en cambio de otros metálicos que emita el Banco pagaderos al portador á la vista. Podria tambien disponerse que los billetes de moneda corriente fuesen rescatados por oro y no por otros billetes metálicos, quitando asi de la circulacion *todo* papel moneda, pero este medio no lo considera el Gobierno tan conveniente al pais como el primero.

Los antecedentes son un resúmen de los fundamentos que han guiado al Gobierno, al formular el proyecto de Ley que hoy presenta á la consideracion de V. H. Desea que el pueda merecer vuestra aprobacion, mas, al mismo tiempo declara, que se prepára gustoso á todas y cualquiera modificaciones que V. H. en su ilustrado juicio quiera introducir, siempre que ellas tiendan al fin que se propone.

Dios guarde á V. H muchos años.

PASTOR OBLIGADO.

Norberto de la Riestra.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de Ley lo siguiente—

Art· 1· ° —El Estado de Buenos Aires reconoce el valor del papel moneda emitido á la circulacion, á razon de una onza de oro sellada por cada 300 pesos.

2· ° —La Casa de Moneda á la brevedad posible, hará la renovacion total de los billetes en circulacion, con notas que representen la deuda por el valor que le fija el artículo anterior.

3· ° —La Aduana aforará en metálico las mercaderias de importancion y esportacion, sujetas á derechos *ad valorem*, y exigirá el pago de estos en Moneda corriente al cambio establecido.

4· ° —Se asigna especialmente para la redencion del papel moneda, el capital que hoy posee el Banco, con las sumas que se destinen para aumentarlo y utilidades que reporte en su giro.

5· ° —Se destina para aumentar el capital del Banco, la suma de $ 4.050,296 4 rs. que existe depositada en él, perteneciente al Crédito Público.

6· ° —Se destina ademas por ahora para aumentar el capital del Banco, la suma mensual de $ 253,407 1 1|2 rs. que se tomará de los 312,033 $ 2 1|2 rs. que paga el Gobierno por cuenta del Crédito Púplico.

7· ° —Queda autorizado el Gobierno, para vender en remate público en las porciones y oportunidades que juzgue mas convenientes, los terrenos y edificios de propiedad del Estado, dentro de la traza de la ciudad, que no se precisaren para el servicio público, pasando su producido al Banco para aumentar su capital al objeto que espresa esta ley.

8· ° —El Banco no abandonará en adelante interés alguno á los depósitos judiciales forzosos.

9· ° El Banco convertirá á metálico en las oportunidades convenientes, las cantidades en moneda corriente, necesarias para conservar en aquella especie aproximadamente la mitad de su capital en giro.

10—Cuando el Banco haya acumulado un capital equivalente al papel moneda circulacion, emitirá billetes de una onza de oro pagaderos al portador y á la vista, y con ellos retirará los de moneda corriente al cambio fijado en esta ley, y los amortizará por la quema.

11—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Riestra.

—o—

Crónica de la Capital.

Despedida—Los señores D. Mariano Martinez y D. N. Gutierrez nos han rogado pongamos en noticia de todos su partida para Buenos—Aires en el Vapor Uruguay, y nos han recomendado á la vez que si han dejado de despedirse de algunas personas residentes en esta capital, no lo atribuyan á falta de atencion, sino á olvido involuntario ó á carencia del tiempo necesario en los momentos cercanos á la partida del Vapor.—Nosotros por nuestra parte le deseamos próspero y feliz viage.

Advertencia—Varios individuos suscritores al *Eco del Paraguay*, han reclamado el último número por no haberle recibido. Despues hemos sabido que esta falta ha consistido en que las personas reclamantes habian variado de domicilio ignorando la administracion su nueva residencia, y por eso se ha esperado á que reclamen. La reparticion del *Eco* es bastante exacta y no puede faltar sin una ocasion justificada. Rogamos á los señores suscritores que cuando varien de morada, tengan la bondad de participarlo á la administracion del periódico y de este modo no esperimentará retraso la publicacion.

Regalo— Como indicamos antes, mañana se reparte impreso y encuadernado el librito de *Historia Sagrada* destinado á regalo ó prima de los suscritores al *Eco*. La traslacion de la imprenta y otras cosas agenas á nuestra voluntad han retrasado la aparicion de esta obrita. Se advierte, que los que compran el número suelto, no son reputados como suscritores, y en su consecuencia, no tienen opcion á la prima, ni á las otras ventajas que prometemos á los abonados.

felicitacion.—El Domingo celebró la Iglesia Católica la Natividad de San Juan Bautista. Fueron los dias de la Exma. Sra. Presidenta Doña Juana Carrillo de Lopez á quien sinceramente hemos felicitado deseándole mil prosperidades.

Beneficencia—Hemos llegado á entender que existe en esta República un gran número de sordo mudos. Desearíamos que el Supremo Gobierno agregase á la Escuela Normal una clase destinada á estos seres desgraciados, para enseñarlos á leer escribir y contar, y aplicarlos á la vez al dibujo y á todo aquello que presentase una tarea de imitacion. Una vez que hayan aprendido á leer y á escribir, pueden dedicarse muchos de ellos á la imprenta. Pueden ser útiles al Estado, y al mismo tiempo cuentan estos infelices con un elemento de distraccion que dulcificará los instantes de su miserable existencia. El destino no les ha dado el don de la palabra ni el sentido del oido; sus goces en la vida son muy limitados. Quiera, pues, la munificencia del Gobierno dilatar en cuanto sea posible el reducido círculo de sus goces naturales, entrando, segun se lo permitan las facultades de que pueden disponer, en el comercio y trato comun de la vida humana. Aunque hasta cierto punto se carezca de las cosas necesarias para esta clase de enseñanza, sin embargo, *querer es poder* ; no nos faltarán medios ni recursos para sacar el mejor partido en una empresa que nos anima y entusiasma por la nobleza de su carácter. El profesor de estos desventurados, se eleva y enaltece ante los ojos del mundo y ante Dios.

CONVITE—En festividad del dia de San Juan, el Exmo. Sor. General Lopez solemnizó el aniversario de la Sra. Presidenta celebrando un lujoso y opíparo banquete al cual fueron invitados los principales dignatarios de la República y varios estrangeros.

No hemos tenido la honra de ser testigos de esta escogida reunion de comensales; pero se nos ha dicho, que el servicio de la mesa mereció la calificacion de brillante y escepcional y hubo sorp esas tan agradables como raras aun en los paises mas adelantados de Europa. En medio de tan pomposo festejo, y teniendo en consideracion la calidad de las personas que componian el banquete, ocioso será decir, que reinó la mayor armonía y la mas escrupulosa delicadeza durante la comida.

Por la noche hubo baile tambien en casa del Sor. General; la concurrencia fué numerosa y por consiguiente animada. La Señora Presidenta y sus amables niñas honraron con su presencia el sarao y completaron el brillante cuadro de aquella escogida concurrencia. Ceñian trages notables por su riqueza y por el buen gusto de los demas prendidos. Tambien notamos elegancia y lujo no solo entre las hijas del pais, sino entre las estrangeras que asistieron á este baile.

La nueva orquesta dirijida por el distinguido profesor Mr. Dupuis ha trabajado con inteligencia y gusto. El instrumental de madera, aun cuando no era numeroso, estuvo perfectamente convinado y bien distribuido.

Reciba, pues, el Señor General Lopez nuestra mas cumplida enorabuena por los lindos ratos que nos proporciona.

ESCUELA NORMAL.—Han dado principio, el lúnes los egercios preparatorio de los discipulos de la Escuela Normal.

BOLETIN DE COMERCIO

PRECIOS CORRIENTES.

IMPORTACION.

Aceite en botijuelas de ¼ arroba	una 3 pesos.
Azúcar de remolacha	arroba 3 pesos.
id.—Habana blanca	arroba 22 rs. á 3 pesos.
id.—Brasil id.	id. 16 á 20 rs. segun calidad.
Café del Brasil	qql. á 13 pesos.
Cerveza inglesa	docena 3 á 3 ½ pesos.
Fideos en cajones	no hay.
Harina americana	Barrica 16 á 19 ps. escasa.
Licores Surtidos	cajon 22 á 30 rs. seg. calidad.
Pasa de uva	no hay.
Sal de Cadiz	arroba 2 á 2 ¼ reales abunda.
Vino tinto catalan	pipa 70 á 80 pesos.
id. id. Cette	id. 55 á 60 pesos.
„ Burdeos	cajon 28 á 30 reales.
„ Frontiñan	cajon 30 rs. á 4 ps. escaso.
„ Champagne	id. 11 pesos.
„ Málaga dulce	cuarterola 30 á 32 ps.
„ id. seco	id. 21 á 25 ps.

EXPORTACION.

Suelas	una de á 4 ½ á 5 pesos.
Cueros vacunos	pesada 30 á 32 reales.
Cerda	arroba 26 á 27 reales.
Tabaco	arroba de 10 á 11 reales.
Almidon	arroba 5 á 6 reales.
Dulce en panes	arroba 6 á 7 reales.
Maiz	fanega á 3 pesos.
Miel	azumbre las 36 lb. 5 á 6 reales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA.

Juéves 28 de junio.—SAN LEON, papa y confesor. Fué el segundo papa de este nombre y siciliano de nacion. Fué hijo de un médico llamado Pablo, que puso el mayor esmero en educarle en la virtud y en el cultivo de las letras. Tuvo Leon un especial talento para la elocuencia, y no huvo hombre en su siglo mas inteligente en la música. Tenia gusto especial en socorrer á los necesitados, y por ser tan notoria su cristiana generosidad le hicieron limosnero mayor de la Iglesia. Dió principio á su pontificado confirmando el sesto Concilio Ecuménico. Fué devida tan austera, que maltrató su salud con el rigor de la penitencia. Falleció el dia 28 de Junio del año 684. no cumpliendo enteramente el primero de su pontificado.—San Sereno y compañeros.

Viérnes 29 de Junio.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.—

Sábado 30 de Junio.—La Conmemoracion de San Pablo.—Santa Emelina, mártir.

Domingo 1°. de Julio.—San Casto y San Secundino obispo y San Julio, mártires.

Lúnes 2 de Julio.—La Visitacion de Nuestra Señora, y San Martiniano, mártir.

Mártes 3 de Julio.—San Ireneo, San Jacinto, y San Eulogio, mártires.

Miércoles 4 de Julio.—San Martin obispo, y San Laureano arzobispo.

BOLETIN DE ANECDOTAS

ESCENA CAMPESTRE—En toda la parte del Franco-Condado que avecina á la Suiza, hay una multitud de casitas de campo, en medio de los bosques, habitadas por relogeros, quienes buscan en esta industria los recursos que allí les niega la cultura del suelo. Uno de estos relogeros campesinos, el Señor Estevan C.... es un solteron de 50 años muy cumplidos, que vive solitario en su hermita, sin mas compañia que un perro; y mas bien por miedo á los lobos, que infestan aquel pais, que por miedo a los ladrones, acostumbra á encerrarse en cuanto anochece, sin que haya fuerza humana capaz de hacerle salir de su guarida. Serian como las seis de la noche, en los últimos dias de noviembre, cuando hallandose él trabajando en su taller, oyó ladrar con acento lastimero á su pobre perro, que le llamaba para que le abriese la puerta á toda prisa.

Abrióle en efecto el relogero, quien vió no solo entrar corriendo su perro, sino tambien un enorme lobo que venia en su persecusion. El relogero trepó corriendo por una escala que le condujo al granero; el perro se ocultó presuroso debajo de la cama de su amo, y el lobo viéndose enjaulado sin saber cómo, cabizbajo y mohino se mantuvo inmóvil en un rincon. En tal disposicion, y sin saber quien de los tres tendria mas miedo, relojero, perro y lobo pasaron la noche y aun una buena parte del dia, sin atreverse á mover un pié. Entrada ya la mañana, un vendedor de frutas y legumbres, que acostumbraba á preguntar al relogero si queria comprar algo, llegó, empujó la puerta, la cual cedió fácilmente, y no bien habia acabado su pregunta ordinaria, cuando vió abalanzarse á sí al lobo, y derribándole en tierra, abrióse paso y se lanzó por aquellos bosques. Levantado y un tanto repuesto del susto el frutero, vió que el relojero bajaba con tiento su escalera, y le contó en seguida, llamando á su amedrentado perro, el curioso lance ocurrido en la noche anterior.

BOLETIN DE NOTICIAS

PAPEL DE MADERA—Es reconocida por todos los químicos, la existencia de una pasta para papel que se obtiene de las maderas blancas y fibrosas por el procedimiento Clausen; pues ahora hemos visto anunciada la fabricacion en grande del papel y cartones por Mr. Hartman, perfeccionada por Mr. Fektesinger, en Inglaterra. El aparato consiste en una gran cuba ó bolsa sólida de madera ó de hierro colado, donde una piedra de moler, con grandes asperezas en la superficie, gira y quebranta, y muele los trozos de madera, que dispuesto convenientemente, son desgarrados y dilacerados en fibras longitudinales siguiendo la rotacion de la piedra.—Asi se consigue una pasta equivalente á la del trapo, pero mucho mas barata; con la ventaja de poder mezclarse á una mayor cantidad de materia mineral, sin que disminuya la fuerza del papel ó del carton fabricado.

Segun los cálculos de M. Schlesinger, puede conseguir un kilógramo ó dos libras de pasta seca de madera, por cerca, de 10 centavos, y por menos en los paises donde la madera y la fuerza motriz abunden. Las maderas blandas, como el álamo, el pino, el sáuse, etc., son las mas aprópósito.—Los artículos que pueden fabricarse son: 1° papel para empaquetar, de primera calidad, con una mezcla de 70 á 80 p. 0|0 de pasta de madera y 20 ó 30 p. 0|0 de pasta de trapo.—2° Papel ordinario para empaquetar, con 50 p. 0|0 de pasta de madera; Papel para escribir, desde el comun, hasta las mejores calidades con 40 ó 60 p. 0|0 de dicha pasta: 4° Papel para pintado, con 80 p. 0|0 5° Papel para naipes, con 20 p. 0|0; Papel para periódicos, que sufre el mayor calor, con 60 á 75 p. 0|0 de pasta; 7° Carton de calidad superior, con 60 p. 0|0; disminuyendo la calidad hasta 100 por 100 de pasta. Una calidad fabricada con 75 p. 0|0 de pasta de madera y 25 p. 0|0 de pasta de trapos, fué ensayada para los telares de tejer á la Jacquard, que resistieron á la prueba del calor y de la humedad.

Variedades.

ECONOMIA DOMESTICA.

(CONTINUACION.)

CATAPLASMA EMOLIENTE.

Se cuecen raiz y hojas de malvavisco, y se machacan hasta darles consistencia de pulpa: se añaden dos onzas de flores de sauco molidas, y se mezcla todo con otras dos de harina de linaza.

CATAPLSMA MADURATIVA.

La mejor es la que se hace con miga de pan y leche con suficiente cantidad de cebolla cocida ó cruda y un poco de aceite ó manteca fresca.

CATAPLASMA RESOLUTIVA.

Se hace hervir durante unos minutos con una cantidad suficiente de vinagre, seis onzas de harina de cebada y tres dracmas de hojas frescas de cicuta; al tiempo de retirarlo de la lumbre se añade dos dracmas de azúcar de plomo.

SINAPISMO.

El sinapismo comun se hace mojando el lienzo en agua templada y despues de escurrido se espolvorea la mostaza y se aplica. En vez de agua puede usarse el vinagre poniéndole á calentar en una cazuela nueva y echando cuando se saque de la lumbre la mostaza haciendo con ello una masa.

Se hace tambien con levadura, esta se hace poniendo á la lumbre en una cazuela, desliéndola con un poco de agua: cuando esté caliente se estiende la masa sobre un lienzo y se le echan polvos de mostaza.

Si se necesitan que los sinapismos sean mas estimulantes se les echa ajo machacado.

MODO DE APLICAR LAS SANGUIJUELAS.

Se pondrán las que hayan de aplicarse dentro de un vaso con medio dedo de agua, en donde se tendrán por espacio de una hora. Se lava la parte enferma con agua tibia azucarada: entre tanto se colocan las sanguijuelas en un lienzo limpio, y cubiertas con él, se pondrán sobre la parte en que hayan de agarrar, procurando comprimirlas sujetando al paño para que no piquen por otro lado. Si son muchas se ponen de dos ó mas veces. El método mas breve y mejor es meter en un vaso ó tuvo de vidrio roto las sanguijuelas, y aplicándole á la parte por el otro lado, se van comprimiendo con un lienzo.

Si despues de desprenderse conviniera la evacuacion de sangre se favorecerá por medio de lociones de agua caliente. Para contener la sangre y cerrar las cisuras se las cubrirá con yesca de chopo ó de trapo, y luego se aplicará una cataplasma de miga de pan y leche, que se repetirá hasta que estén las cisuras enteramente cicatrizadas.

VINAGRE DE LOS CUATRO LADRONES.

Para prepararlo se toma una onza de flor de espliego seco, ajenjos, romero, salvia, yerbabuena y ruda, seis dracmas de cada cosa, cálamo aromático canela, una dracma de cada uno y cuatro libras de buen vinagre.

Todos estos ingredientes se han de meter en una vasija, echándoles despues el vinagre, poniéndoles en infusion á fuego lento ó al sol durante quince ó veinte dias. Luego se colocará el licor y se le echarán dos dracmas de alcanfor disueltas en espíritu de vino.

Este es un precioso antídoto contra la *epidemia* y contra toda *clase de infeccion.*

(*Continuará.*)

IMPRENTA NACIONAL.

EDICIONES: "CUADERNOS REPUBLICANOS"
ASUNCION, PARAGUAY – AÑO 1980